

SERIE 
Magister
VOLUMEN 26

*La construcción
de la noticia
corrupción y
píponazgo*

Silvia Rey



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador



ABYA
YALA



CORPORACIÓN
EDITORIA NACIONAL

La construcción de la noticia
corrupción y pibonazgo

SERIE 
Magíster
VOLUMEN 26



UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR

Toledo N22-80 • Teléfonos: (593-2) 255 6405, 250 8150 • Fax: (593-2) 250 8156
Apartado postal: 17-12-569 • Quito, Ecuador
E-mail: uasb@uasb.edu.ec • <http://www.uasb.edu.ec>

EDICIONES ABYA-YALA

Av. 12 de Octubre 1430 y Wilson • Teléfonos: (593-2) 256 2633, 250 6247
Fax: (593-2) 250 6255 • Apartado postal: 17-12-719 • Quito, Ecuador
E-mail: editorial@abyayala.org

CORPORACIÓN EDITORA NACIONAL

Roca E9-59 y Tamayo • Teléfonos: (593-2) 255 4358, 255 4558
Fax: (593-2) 256 6340 • Apartado postal: 17-12-886 • Quito, Ecuador
E-mail: cen@accessinter.net

Silvia Rey Madrid

La construcción de la noticia
corrupción y pisonazgo



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador



Quito, 2003

La construcción de la noticia: corrupción y piponazgo

Silvia Rey Madrid

SERIE 
Magíster
VOLUMEN 26

Primera edición:

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

Ediciones Abya-Yala

Corporación Editora Nacional

Quito, abril 2003

Coordinación editorial:

Quinche Ortiz Crespo

Diseño gráfico y armado:

Jorge Ortega Jiménez

Cubierta:

Raúl Yépez

Impresión:

Impresiones Digitales Abya-Yala,

Isabel La Católica 381, Quito

ISBN: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

9978-19-001-5 (serie)

9978-19-045-7 (número 26)

ISBN: Ediciones Abya-Yala

9978-04-700-X (serie)

9978-22-415-7 (número 26)

ISBN: Corporación Editora Nacional

9978-84-250-0 (serie)

9978-84-309-4 (número 26)

Derechos de autor:

Inscripción: 017260

Depósito legal: 002266

Título original: *La construcción de la noticia en temas de corrupción pública:
diario Hoy, caso piponazgo*

Tesis para la obtención del título de Magíster en Estudios Latinoamericanos

Programa de Maestría en Estudios Latinoamericanos, 2000

Autora: *Silvia Pilar Rey Madrid*

Tutor: *César Montúfar*

Código bibliográfico del Centro de Información: T-0113

Contenido

Capítulo I

La construcción de la noticia / 9

Introducción / 9

Justificación / 10

Estudios previos / 11

La construcción de la noticia / 13

La información / 15

La planificación/organización / 16

La elaboración de la agenda / 18

Procesamiento de información (fuentes) / 20

Valores periodísticos / 23

Capítulo II

Análisis periodístico del piponazgo / 31

Seguimiento periodístico del piponazgo. 1997: un juez «cuestionado» / 31

Héctor Romero, presidente de la CSJ / 41

Informe del Contralor / 43

Pipones, Sociedad Anónima / 44

1998: Comisión Anticorrupción y su informe / 48

Actores nuevos / 50

Alarcón vs. Comisión Anticorrupción / 51

Alarcón, 4 meses en la cárcel / 56

Momentos políticos del piponazgo / 65

Capítulo III

El piponazgo como noticia preconcebida / 69

La justicia politizada y la política judicializada / 70

La revancha de Cecilia Calderón y de Solórzano / 71

Diferencia periodística entre Solórzano y Romero / 75

¿Una política velada, implícita o explícita? /	79
Blanco y Negro: Pipones Sociedad Anónima /	87
Las periodistas /	91
Los editores /	96
El sensacionalismo en la información /	98
Opinión-información /	100
Género /	101
Aspecto económico /	103
Conclusiones /	107
Bibliografía /	111
Universidad Andina Simón Bolívar /	113
Títulos de la Serie Magíster /	115

*Ofrezco el resultado de esta investigación
a quienes dudan*

CAPÍTULO I

La construcción de la noticia

INTRODUCCIÓN

Esta investigación se llevó a cabo con el objetivo de develar los mecanismos, pasos o metodología que utilizan los periodistas y medios de comunicación para construir las noticias que día a día circulan por los hogares ecuatorianos.

¿De qué o de quién (es) depende el enfoque o puntos de vista implícitos en la información? ¿Sobre la base de qué se seleccionan los temas que se publican? ¿Cuál es el modelo dominante que se presenta en las noticias? ¿Por qué? En fin son unas pocas interrogantes que serán contestadas en las siguientes páginas.

A fin de que la investigación sea específica, se seleccionó en el tema de la corrupción pública el caso Píponazgo, denuncia realizada por la economista Cecilia Calderón de Castro contra el Dr. Fabián Alarcón Rivera, quien estuvo detenido durante cuatro meses en la cárcel No. 4 de la ciudad de Quito, convirtiéndose en el primer ex Presidente de la República que ha ido a prisión.

Se eligió diario *Hoy* porque es un medio de comunicación de la Sierra, a fin de que no se crea que al escoger uno de la Costa se intentaba premeditadamente escribir en contra del principal implicado en el mencionado caso, además, porque su ex director, Benjamín Ortiz, jugó un rol muy importante al ser designado posteriormente canciller de la República, y, debido a que *Hoy* siempre ha sido considerado un diario político. El período de secuencia de las publicaciones fue de cuatro años (agosto de 1997 a mayo del 2000).

Se desarrollaron dos tipos de análisis: cuantitativo y cualitativo. El cuantitativo se refiere al seguimiento de las publicaciones del diario *Hoy* respecto al tema, con su consecuente análisis periodístico. Para el estudio cualitativo se hicieron entrevistas a profundidad a tres periodistas del área política, que más escribieron sobre el caso, al editor político, editor general y al director de diario *Hoy*, a fin de conocer las motivaciones de los comunicadores sociales que construyeron estas informaciones, la política del diario y de su director, que incidieron en el enfoque que prevaleció en la mayoría de las noticias sobre el píponazgo.

JUSTIFICACIÓN

El rol protagónico que jugaron los medios de comunicación en el derrocamiento de dos ex jefes de Estado, Ab. Abdalá Bucaram Ortiz (PRE) y Dr. Jamil Mahuad (DP), así como la «influencia» que ejercen sobre sus lectores, oyentes o televidentes en la generación de la opinión pública, constituyen puntos claves para realizar un estudio de esta naturaleza.

El tema de la corrupción surge como consecuencia de la aparente proliferación de casos, digo «aparente» porque actos reñidos al margen de la ley siempre han existido, pero hay que aceptar que éstos se han evidenciado cada vez más en los últimos años en el país. La sombra de la impunidad los ha protegido sin que la justicia, el Ejecutivo o el Legislativo hayan hecho nada al respecto. Por este motivo, es fundamental destacar qué actitudes o acciones ha adoptado el «cuarto poder» del Estado frente a la larga e interminable lista de casos de corrupción.

La corrupción no es exclusividad del sector público, ya que también se da en el privado, pero se ha seleccionado la pública porque los funcionarios, algunos de ellos designados mediante el sufragio, tienen la obligación de rendir cuentas al pueblo y al Estado por el dinero de los ecuatorianos, muchas veces «mal gastado» en asuntos sin importancia y, en algunos casos, en situaciones de beneficio personal.

Se escogió como muestra el caso Pipones, porque su protagonista fue Presidente del Congreso Nacional, por tres ocasiones; ex Presidente Interino de la República y figura política clave en el gobierno del depuesto presidente Abdalá Bucaram, considerado uno de los más corruptos en la historia democrática del país; incidió casi de forma contundente en la caída del líder populista y su participación fundamental en los «acuerdos» con el PSC, que concluyeron en su posesión como Primer Mandatario.

Pero, aquello constituye solamente un antecedente, ya que la denuncia del caso Pipones se dio por un supuesto mal manejo de los fondos públicos cuando Fabián Alarcón ejercía la presidencia del Congreso, por cuya causa estuvo detenido durante cuatro meses. En el piponazgo hubo una urgencia política para que se resuelva hasta las últimas consecuencias la investigación, pero la justicia tardó en tomar una decisión y luego prácticamente se retractó al sobreesir al principal implicado.

Por la trascendencia de estos hechos se escogió este caso. Otro motivo es que en calidad de cronista parlamentaria, durante seis años, conocí de cerca el caso Pipones en la administración de Fabián Alarcón.

ESTUDIOS PREVIOS

Existen varios estudios respecto a la construcción, fabricación, elaboración o producción de la noticia de autores norteamericanos y europeos. Básicamente dicha bibliografía analiza este proceso desde la perspectiva de la experiencia a través de la anécdota, es decir, se trata de periodistas que plasman su trayectoria profesional en un libro.

Un ejemplo muy conocido es el «Watergate»,¹ escrito por los periodistas norteamericanos, Carl Bernstein y Bob Woodward. En él se describen los pasos, la secuencia, en que ambos periodistas siguieron la pista a un hecho que parecía sin importancia, como fue el robo en el lujoso edificio Watergate; pero que condujo a la dimisión del entonces presidente de Estados Unidos, Richard Nixon. Esto fue el resultado de la presión que ejercieron las notas periodísticas de Bernstein y Woodward.

A través de este libro, se puede conocer la mecánica del trabajo periodístico: selección y priorización de temas, las fuentes (Garganta Profunda), verificación de datos, los secretos, las falsas pistas y las presiones de alto nivel (Casa Blanca) que se ejercieron sobre el periódico *Washington Post* y sobre los periodistas, encargados de investigar el caso.

Este tipo de relatos subraya el rol del «periodismo responsable» y la necesidad de que los profesionales de la comunicación se conviertan en «observadores» críticos de la realidad social, política y económica.

Se puede encontrar un análisis más minucioso de la construcción de la noticia en Tuchman (1978), quien parte de un enfoque etnometodológico. Su estudio sociológico detalla la rutina diaria de los periodistas en la construcción de la realidad como noticia. Para Tuchman la noticia constituye el marco a través del cual se construye rutinariamente el mundo social.²

En su estudio, Tuchman presta atención a la «red de facticidad» que se teje alrededor de quienes elaboran la noticia, a fin de crear una ilusión de credibilidad que en última instancia legitima el statu quo. Así lo demuestra con varios ejemplos donde aparecen, por un lado, los desastres, rebeliones, disturbios; y por el otro, los líderes de siempre.

Un análisis sociológico similar realiza Fishman (1980),³ al detallar el proceso de la elaboración de la noticia, desde cuando los periodistas «detectan acontecimientos, los interpretan como sucesos con sentido, investigan su naturaleza fáctica y la reconstruyen en historias».

1. Carl Bernstein y Bob Woodward, *Todos los hombres del Presidente*, 1984.

2. G. Tuchman, *La producción de la noticia*, 1983.

3. Fishman, *Elaborando la noticia*, 1980, p. 16.

Tuchman y Fishman sostienen que existen ciertos sucesos que están predefinidos por el poder público y que la dependencia de fuentes externas otorga un tratamiento homogéneo y uniforme a la información.

La mayoría de estudios realizados en Europa parten de un análisis ideológico de los medios y de las noticias, básicamente relacionado con la lucha de clases.

Teun A. Van Dijk, profesor de la Universidad de Amsterdam (Holanda), muestra en su libro *La noticia como discurso* un trabajo diferente. En primer lugar, el autor propone una nueva estructura teórica para el estudio de las noticias que aparecen en la prensa, desde las complejas relaciones entre el texto de la noticia y el contexto.

Básicamente se centra en las estructuras de la noticia y su procesamiento cognitivo, tanto en lo que se refiere a la producción como al entendimiento. Desde un punto de vista cognitivo, considera los procesos de la memoria implícitos en la comprensión, la representación y la rememoración de los sucesos periodísticos por parte del profesional en la búsqueda de la noticia y su expresión escrita. Este análisis permite hacer explícito el bien conocido rol de los valores de la noticia y las ideologías en la producción y el entendimiento de la noticia.

Los trabajos externos descritos brevemente se circunscriben específicamente a la construcción de la noticia en general, pero respecto al tema de la corrupción pública no se menciona nada.

En el Ecuador no existe bibliografía que defina la forma en que los medios de comunicación han elaborado la información relacionada con la corrupción pública. Se han escrito pocos libros sobre la corrupción, pero en ninguno de ellos se nombra el tratamiento que han dado los medios al mismo. Más bien, algunos articulistas han mencionado el tema de forma aislada y esporádica en sus columnas de opinión o en conferencias/charlas.

Así tenemos que Roberto Aspiazu, ex miembro de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción, dictó una charla en la Primera Conferencia Nacional Anticorrupción⁴ llevada a cabo en Quito y Guayaquil, donde explicó los pro y contra de los medios de comunicación en el tratamiento de estos temas.

Aspiazu, en su calidad de periodista, otorga un rol protagónico a los medios de comunicación en la lucha contra la corrupción. Pone como ejemplo el período del bucamato donde la corrupción se hizo más patente y visible, y donde gracias a la intervención de los medios, las jornadas de febrero de 1997 se aceleraron.

4. Conferencia Roberto Aspiazu, 1998, p. 56.

No obstante, reconoce que no existe un seguimiento de casos, «porque a veces ocurre que estos casos obnubilan a la opinión pública, acaparan toda su atención durante semanas o un par de meses y luego caen en el olvido». Asimismo, lamenta que algunas denuncias importantes presentadas por la Comisión Anticorrupción no tuvieron acogida en los medios y se quedaron en el papel. Aspiazu sugiere a los medios de comunicación fortalecer las unidades de investigación.

El autor español Luis Arroyo Martínez en su artículo «Fábulas y Fabuladores»⁵ aborda el mecanismo del escándalo que utilizan algunos medios de comunicación para poner en la «palestra» la corrupción pública, tomando en cuenta que los medios de masas son modernas fuentes de creación y mantenimiento de mitos.

En el análisis, Arroyo señala que los medios ponen en relación lo que debe ser con lo que realmente es, ya sea explícitamente como en el escándalo político o implícitamente, los medios establecen lo que es lícito y lo que es ilícito, lo que es socialmente aceptable o reprochable.

Se define el «escándalo» como drama social, porque en él la gente tiende a tomar partido en términos de imperativos y constreñimientos morales profundamente enraizados y, a menudo, en contra de sus propias preferencias personales. En este drama social se presentan con claridad a héroes y villanos.

El autor dice que los medios utilizan con frecuencia la personalización de la corrupción para darle más sentido al «drama social». Además, revela cómo los medios otorgan importancia a lo nuevo, lo inesperado, anormal, extraordinario y exótico, siendo el escándalo político una narración en la que se pone en relación lo normal y lo anormal.

De acuerdo con el breve resumen de los trabajos mencionados, se puede deducir que no existe un seguimiento en cuanto se refiere al análisis del discurso periodístico y menos una investigación concreta respecto a la corrupción pública a partir de la construcción de la información.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA NOTICIA

Cada día constituye un reto para los periodistas que elaboran la información. Narrar una historia, plasmar las contradicciones, buscar las fuentes, obtener cifras, datos, tener la primicia, etc. es el objetivo de cada jornada que

5. Luis Arroyo Martínez, y otros, *La corrupción política*, España, Alianza Editorial, 1997, p. 335.

inicia a partir de las 09h00 y concluye aproximadamente a las 18h00, salvo casos excepcionales que podrían ocurrir después de esa hora.

Los medios de comunicación tienen varias secciones, pero nos vamos a concentrar solamente en la información política.

Una realidad que destaca Van Dijk⁶ es que los acontecimientos, por lo general, llegan a conocerse a través de los discursos ya codificados e interpretados de otros, y de manera más relevante a través de los despachos de las agencias informativas, porque rara vez los periodistas los observan directamente.

En efecto, según una encuesta realizada a los cronistas parlamentarios ecuatorianos, el 90% de la información que procesan proviene de fuentes oficiales, esto es, del Ejecutivo, Legislativo, Judicial y otras instituciones que componen el espectro político y social del país. ¿Cómo logran la información de estas fuentes? Por medio de ruedas de prensa, boletines informativos, entrevistas, discursos, charlas, conferencias, debates, actos protocolarios, reuniones secretas, etc.

Un aspecto importante en la producción de la información es conocer la selección y prioridad que los periodistas dan a ciertos temas, por ejemplo, si decide un cronista político asistir a una rueda de prensa de un diputado, qué parte del discurso recoge el periodista y por qué, sobre la base de qué conocimiento omite o destaca un hecho, que a su criterio puede o no puede ser trascendental para el público.

¿Acaso el periodista es autónomo y tiene la facultad de decidir? ¿O decide por él su editor o jefe de redacción? ¿Quién, al final del día, decide? ¿Y, bajo qué parámetros políticos, económicos o ideológicos lo hace?

Para Miguel Rodrigo Alsina, la propia profesión periodística se autolegitima en su rol de puros transmisores de la realidad social.⁷ No obstante, el periodismo moderno se diferencia por su capacidad de interpretar la realidad social, no solamente de retratarla.

Van Dijk sostiene que el conocimiento está al menos parcialmente organizado en formas preconsolidadas, así denominadas esqueletos o argumentos que son la consecuencia más sofisticada de los esquemas ya propuestos por Bartlett cincuenta años atrás. «Representan el conocimiento estereotipado y consensual que las personas tienen de las acciones, los acontecimientos y los episodios en la vida social, tal como ir al cine o acudir a una fiesta de cumpleaños».⁸

6. Teun A. Van Dijk, *La noticia como discurso*, 1980, p. 141.

7. Miguel Rodrigo Alsina, *La construcción de la noticia*, 1984, p. 33.

8. G. Tuchman, *op. cit.*, p. 149.

Es lo que Pierre Bourdieu llama «doxa», una serie de actos innatos en el ser humano y de conocimientos aprehendidos desde cuando recibimos un hábito de vida, que permite tanto al periodista como al lector construir una representación significativa de los hechos aunque la información sea fragmentada.

LA INFORMACIÓN

Antes de avanzar al estudio de campo, es necesario recordar, ¿qué es la información?

Autores como G. Tuchman definen la noticia como una ventana al mundo. «La noticia tiende a decirnos qué queremos saber, qué necesitamos saber, y qué deberíamos saber».⁹ La analiza como un marco, constituido por las organizaciones del trabajo informativo y los informadores.

Destaca las maneras cómo el profesionalismo y las decisiones que dimanen del profesionalismo son un resultado de necesidades de la organización.

Dentro del carácter público de los acontecimientos, la noticia es primordialmente una institución social; en segundo término, la noticia es una aliada de las instituciones legitimadas. «De tal manera, la noticia es, inevitablemente, un producto de los informadores que actúan dentro de los procesos institucionales y de conformidad con prácticas institucionales».¹⁰

El autor agrega que el profesionalismo informativo se ha desarrollado en conjunción con las modernas organizaciones informativas, para que las prácticas profesionales sirvan a las necesidades de la organización. Ambas, a su vez, sirven para legitimar el statu quo, complementándose mutuamente en la tarea de reforzar los arreglos sociales contemporáneos, aún cuando ocasionalmente compitan por el control de los procesos del trabajo y por el derecho a identificarse con las libertades de prensa y de expresión.

Para otros autores como Edgar Morín, el acontecimiento debe concebirse, en primer lugar, como una información; es decir, un elemento nuevo que irrumpe en el sistema social. El acontecimiento es precisamente lo que permite comprender la naturaleza de la estructura y el funcionamiento del sistema.

Miguel Rodrigo Alsina establece como primera diferencia en el paso del acontecimiento a la noticia, que el acontecimiento es un fenómeno de per-

9. *Ibíd.*, p. 13.

10. *Ibíd.*, p. 16.

cepción del sistema, mientras que la noticia es un fenómeno de generación del sistema.

Él ha relacionado el acontecimiento-noticia con la realidad social a partir de la noción de la construcción de la realidad, como producción de sentido a través de la práctica productiva y las rutinas organizativas de la profesión periodística. «Por consiguiente, la concepción de esta construcción de la realidad variará según el carácter que se le otorgue a la propia realidad social».¹¹

Van Dijk enmarca a la noticia en estas tres definiciones: nueva información sobre sucesos, objetos o personas; un programa tipo (de televisión o de radio) en el cual se presentan ítems periodísticos; y, un ítem o informe periodístico, como por ejemplo un texto o discurso en la radio, en la televisión o en el diario, en el cual se ofrece una nueva información sobre sucesos recientes.

Señala el autor que los artículos periodísticos genuinos pueden proporcionar opiniones, a pesar de la creencia ideológica de muchos periodistas en el sentido de que la noticia solo debe presentar los hechos y no la opinión.

En efecto, el periodismo interpretativo que se aplica desde la década de los 50, explora las causas y problemas básicos de los acontecimientos, alejándose cada vez más de la superficie y supuesta «objetividad» que promulgaban los periodistas en los inicios de este género. El periodismo interpretativo es utilizado especialmente en los diarios grandes de tirada nacional, aunque actualmente se observa también en los pequeños de provincias. Se mencionan solamente a los diarios, porque este trabajo de investigación se centrará en la construcción de la noticia de la prensa escrita.

LA PLANIFICACIÓN/ORGANIZACIÓN

Rutinariamente, los periodistas inician su día a partir de las 09h00 cuando acuden al medio de comunicación a una reunión diaria de trabajo, donde se definen los temas a tratar durante la semana y el trabajo rutinario del día. A esta reunión acuden los reporteros de todas las áreas y está presidida por el editor. Los periodistas proponen los temas de interés y sus puntos de vista respecto a ellos, luego el editor sugiere cambios, si es el caso, o aprueba las propuestas hechas.

Es importante destacar que cuando un periodista ingresa a trabajar a un determinado medio de comunicación, su primera «lección» es aprender las

11. Miguel Rodrigo Alsina, *op. cit.*, p. 29.

políticas del diario. Por ejemplo, en diario *El Comercio* existen dos puntos clave:

- El tratamiento de los temas sin sensacionalismo
- Es necesario citar la(s) fuente(s)

Para uno de sus cronistas, estos dos requisitos periodísticos han otorgado al mencionado diario credibilidad. «Ese es el éxito del periódico», expresó. En *El Comercio* se reúne los lunes la sección política: tres reporteros y el coordinador general de la redacción. Cada reportero propone tres temas: uno principal y dos secundarios. El coordinador da los ejes del enfoque que se debe dar a los temas, el cual debe estar íntimamente relacionado con la política editorial. En este medio de comunicación se priorizan los temas nacionales.

El consejo editorial del diario se reúne todos los días a las 09h00, donde se fija la política del periódico respecto a los temas trascendentales de actualidad.

En diario *Expreso*, la sección política se reúne todos los días para definir los temas del día, los cuales nacen de la propuesta de los reporteros así como del criterio del editor. En esa reunión se determina el espacio que tiene cada periodista para sus notas, el recurso gráfico, de acuerdo con la importancia del tema. También se decide si el caso merece un seguimiento y el enfoque que se otorgará al mismo.

Todas las informaciones de diario *Expreso* deben ser abordadas desde el enfoque económico con un trasfondo político.

A criterio de uno de los periodistas entrevistados, quien ha trabajado en los principales diarios del país, en la primera página de un periódico se refleja la línea política del medio. «La esencia de los diarios es ser ‘empresas’, por lo que les conviene apoyar procesos que posibiliten mayores niveles de inversión, incremento de movimiento de capitales, con tendencia neoliberal». Agregó que mientras más grande es un diario, posee mayor independencia con los grupos de poder.

No obstante, que los medios planifican semanal y diariamente su agenda, ésta puede ser «desbaratada» con temas «inesperados» como el envío del pedido de amnistía al Congreso por parte del Presidente de la República.¹² «Ese tema no estaba en nuestra agenda, porque nadie se lo esperaba», señala uno de los periodistas entrevistados.

Dentro de la planificación consta la agenda semanal y diaria, pero éste es un tema controvertido. ¿Sobre la base de qué se seleccionan los temas?

12. El presidente Gustavo Noboa solicitó al Congreso, el 13 de abril del 2000, la amnistía para militares que participaron en hechos del 21 de enero del mismo año, que concluyeron con la caída de Jamil Mahuad.

¿Quién decide? Según los periodistas entrevistados, ésta se define de mutuo acuerdo entre el editor y los reporteros, excepto cuando se trata de temas especiales en que ya están decididos de antemano por el jefe de redacción. Existen algunas teorías respecto a la selección de temas, conozcamos algunas de ellas.

LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA

La selección y prioridad que otorgan los medios de comunicación a ciertos temas forma parte de lo que se denomina la agenda setting, que en las relaciones fuentes-medios, lleva a pensar que la influencia consiste en que las fuentes transfieren «temas» (issues) a los medios. Pero, no siempre ocurre eso, ya que el mecanismo puede ser al revés.

Para algunos investigadores, las noticias no se seleccionan sino que se construyen y que esa¹³ construcción es la obra conjunta de los periodistas y de las fuentes. En este caso, el modelo sería agenda-building, es decir, la construcción en colectivo de la agenda, noción que implica cierta reciprocidad entre los medios, aquellos que toman las decisiones y el público.¹⁴

El término agenda building es una versión actualizada de la agenda setting, pero realmente no aporta mucho sobre la forma en que esta acción conjunta entre medios y fuentes contribuye a la elaboración de la agenda pública. Para Jean Charron, en cualquiera de los casos, la noticia sería, en cierto sentido, el producto de la suma o de la combinación del aporte de una y otra parte; la fuente sugiere una agenda que el periodista eventualmente transforma. Este modelo pasa por alto la eventualidad, la más probable, de que la acción de uno se produzca en función de la reacción anticipada del otro.

Pero, no en todos los casos funciona de esa manera. Sigal (1973) analizó las noticias publicadas en la primera plana del *Washington Post* y del *New York Times* en 1949, 1954, 1959, 1964 y 1969. De las 2 850 noticias consideradas, se calculó que el 58,2% de ellas fue recogido a través de las vías rutinarias (conferencias de prensa, comunicados, trabajos públicos de diversas comisiones), que el 25,8% procedía de iniciativas periodísticas (entrevistas, cobertura de eventos espontáneos, investigaciones independientes); por otra parte, el 81,3% de las fuentes eran fuentes «oficiales». Sigal llegó a la conclu-

13. Las entrevistas realizadas a periodistas de los medios de comunicación se realizaron en octubre del 2000, es decir, que en la actualidad dichas normas o procedimientos pueden haber sido modificados.

14. Jean Charron, *Los medios y las fuentes*, 1998.

sión de que, cuando las noticias proceden de los canales rutinarios, como ocurre con la mayor frecuencia, los periodistas dejan libradas a las fuentes las decisiones relativas a la selección de las noticias.

En efecto, esto ocurre en la mayoría de medios de comunicación, donde el inmediatez, en el caso de la televisión y la radio, así como la falta de recursos económicos en los diarios ha impedido que exista un equipo de investigadores que vayan más allá de la superficialidad de la información oficial que emiten las instituciones del Estado u otras.

La jerarquización que los medios dan a cada tema depende de la línea ideológica, política y social que posea el medio. Y, la influencia que ejerce una fuente sobre un medio depende de su capacidad en intervenir en la selección de los temas destacando sus atributos a fin de que el mensaje periodístico le sea favorable.

De acuerdo con investigaciones realizadas por un equipo multidisciplinario, integrado por sociólogos, politólogos, sicólogos y expertos en comunicación, la agenda setting no se trata de relaciones causales entre la agenda de las fuentes y la agenda de los medios, sino que se trata más bien de considerar que se está ante un juego complejo de estrategias y de tácticas y que lo que hay que comprender es el juego mismo y el modo en que los jugadores lo juegan, es decir, el proceso del manejo del poder en la era de los medios. (Jean Charron).

Es importante destacar que depende mucho del lugar que ocupa cada jugador en el campo periodístico y el poder que posea para determinar la influencia que tendrá al momento de que los medios de comunicación escojan los temas y el enfoque de los mismos. La posición que ocupen los jugadores no es estática, sino variable, y cada jugador al momento de ingresar a un campo determinado conoce las reglas del juego y tiene que someterse a ellas.

Estas son las líneas generales de la teoría de Pierre Bourdieu sobre los campos, donde cada jugador depende no solamente del volumen y la estructura de su capital, sino de su evolución en el tiempo del volumen y la estructura de su capital. Los jugadores pueden jugar para incrementar o conservar su capital dentro de sus respectivos campos, aunque su objetivo es apropiarse de un poder sobre el Estado, es decir sobre los recursos económicos y políticos que confieren al Estado un poder sobre todos los juegos y las reglas que los rigen.¹⁵

Dentro de esta pugna por establecer la agenda setting o building, los jugadores utilizan sus estrategias que muchas veces no están circunscritas en los límites de la ética y la moral. Y, en algunos casos, ciertos medios se prestan para este juego «macabro» con el propósito de incrementar sus ventas.

15. Pierre Bourdieu, *Respuestas para una antropología reflexiva*, 1995, p. 66.

Surgen así, en la prensa, temas preferidos tanto por fuentes (personas poderosas que utilizan a los medios para lavar los trapos sucios en la esfera de lo público, destruyendo la imagen de algún enemigo político o económico) como por la política de los medios de tratar ciertos temas de forma sensacionalista, escandalosa, como exclusiva, primicia, con un tratamiento fragmentado y personalizado de los casos.

Para Miguel Rodrigo Alsina toda la producción informativa se reduce a dos procesos: el de selección y el de jerarquización». ¹⁶ Aunque muchos de los temas son elegidos por los coordinadores o jefes de redacción, es innegable que el rol que tienen los periodistas asignados a las diferentes fuentes al momento de escoger determinados tópicos es fundamental.

PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN (FUENTES)

Para realizar este análisis es necesario tomar en cuenta al periodista como un ente social, que proviene de un contexto determinado, con un nivel educativo e intelectual específico, que posee amistades, enemistades, conocidos, familiares, vecinos, en fin, que está en constante contacto con sus semejantes. Una serie de detalles que permitirán conocer más de cerca los procesos cognitivos implícitos que constituyen la base ideológica sobre la cual se «mueve» en el campo de la comunicación.

Así también lo entiende Van Dijk al sostener que la producción de noticias, obviamente, supone las actividades y las interacciones periodísticas, tanto entre los periodistas como entre otros muchos miembros de la sociedad.

El procesamiento de información se refiere básicamente a los textos fuentes que el periodista maneja a diario: reportajes, entrevistas, declaraciones, reuniones, ruedas de prensa, comunicados de prensa, providencias judiciales, documentaciones policiales, debates parlamentarios, leyes, proyectos, etc.

El reportero recopila toda esa información, para enfocarla desde su punto de vista, y darle la forma definitiva. En este enfoque no solo priman sus procesos cognitivos sino también el «día a día» al que están sujetos los medios de comunicación y la necesidad de convertir esa información en un producto mercantil, esto es, un artículo que venda.

Los procesos cognitivos del periodista permiten interpretar los hechos. Por ejemplo, para un reportero que ha estudiado en un colegio fiscal, salir a

16. Miguel Rodrigo Alsina, *op. cit.*, p. 130.

las calles a protestar es un valor importante de rebelión contra el sistema, aunque este conocimiento tiene que variarlo una vez que trabaja en un medio de comunicación, cuya tendencia es de derecha. Para un periodista que ha estudiado en un colegio y universidad particulares considerará que quebrar un vidrio en una protesta o el simple hecho de protestar es un atentado al «orden», y bajo esa perspectiva enfocará su nota.

Pero ese mismo comunicador debe manejar sus categorías cognitivas desde el punto de vista periodístico, para interpretar un hecho como acontecimiento, lo cual implica conceptos como el público, interés público, la diferencia, la novedad, lo exclusivo, la magnitud, las consecuencias negativas y nociones similares. «Los criterios de valor periodístico implícitos que subyacen en la observación de la rutina periodística proporcionan la base para estos procesos de atención, selección y decisión».¹⁷

La selección de las fuentes se relaciona directamente con los temas ubicados en la agenda de la semana y/o del día. Así nos confirmó uno de nuestros entrevistados, quien después de la reunión con el editor, lee a sus «adversarios» para enterarse si alguien lo golpeó. ¿Qué es golpear en el campo periodístico? «Es cuando tú estás trabajando un tema y viene otro periodista y lo publica primero. En ese caso es mejor buscarle otra arista u otro enfoque, si el tema lo amerita, caso contrario, es mejor olvidarlo o contraatacar».

Luego de leer la prensa, nuestro periodista se entera de las actividades previstas en el Congreso Nacional, porque su fuente es la política. De acuerdo con el tema que está trabajando, si hay alguna rueda de prensa relacionada con el mismo acude, caso contrario, espera el boletín informativo oficial. Lee el boletín para decidir si merece publicarse aunque sea una «cápsula» del tema. Busca los aspectos importantes y los resume. Nuestro entrevistado señala que a veces la parte más polémica o interesante del boletín se encuentra al final o desapercibido entre el texto. «Por lo general se le da otro enfoque y una nueva redacción. En mi caso, nunca copio de forma textual un boletín».

Aceptó que el 90% de la información que utiliza proviene de fuentes oficiales, es decir, que en el 90% de los casos, él no es testigo directo de los hechos. Cuando se trata de una denuncia polémica y por cuestiones políticas, prefiere verificar con otras fuentes, solamente en ese caso publica.

El periodista indicó que hacer periodismo en el Congreso es peligroso, porque la mayoría de denuncias tienen una base política y no están debidamente sustentadas. Puso como ejemplo, la denuncia del diputado Juan Cantos de la DP sobre los sueldos astronómicos que supuestamente recibían los indígenas de organizaciones internacionales, titulada «Los Ponchos Dorados».¹⁸

17. *Ibíd.*, p. 164.

18. Esta denuncia fue publicada el 20 de mayo del 2000.

En ese caso, aseguró nuestro entrevistado, que él no publicó nada, ya que se trataba de una revancha política por parte de la DP, pues fueron los indígenas quienes protagonizaron las marchas que concluyeron con la caída de Mahuad y además, tenía un trasfondo racista. Esa denuncia al igual que otras han quedado en el olvido, porque no se pudo comprobar nada. Agregó que por la falta de consistencia en las denuncias, los medios no dan seguimiento a los casos. «Los medios son actores políticos, bajarle el perfil a un tema específico o a algún político es parte del juego político».

Respecto a la selección de las fuentes, argumentó que eso depende de la formación política del periodista, la cual se adquiere en el hogar, la escuela, el colegio, la universidad. «Yo entiendo, por lo general, a los diputados que son amigos de mi papá, o que su familia es amiga de mi familia, por ejemplo, tuve un compañero en la universidad cuyo papá ahora es diputado. A él lo entiendo con frecuencia».

Para Tuchman, al conocer suficientes fuentes, los periodistas pueden lograr los máximos resultados de su capacidad para acumular un relato por día y demostrar así su competencia. «Conocer fuentes trae status profesional (...) Cuanto más alto sea el status de las fuentes y cuanto mayor el alcance de sus posiciones, tanto más alto es el status de los reporteros (...) Ganar más fuentes funciona de manera similar a la distribución de honores en la ciencia».¹⁹

Un criterio generalizado de los periodistas entrevistados es que sus fuentes son normalmente personas de la misma tendencia del medio al que representan y por lo tanto, del enfoque que darán a sus notas. «Tú asumes la línea del diario y actúas sobre la base de eso. Los criterios opuestos los minimizamos», dijo nuestro entrevistado. La opinión del periodista está implícita en la información. «La escritura entre líneas es una de las mayores ventajas de la prensa escrita».

Cuando se trata de denuncias totalmente sustentadas con documentos de respaldo y confrontando a ambas partes (denunciante y denunciado-a), existe total apertura en los medios.

La selección de fuentes tiene mucho que ver con el tema que está investigando el periodista, la tendencia o enfoque, y la credibilidad de dichas fuentes. La reproducción de los textos oficiales se da en un pequeño porcentaje, ya que la mayoría de periodistas escogen la parte que les interesa o sino los botan al tacho de la basura.

19. G. Tuchman, *op. cit.*, pp. 81 y 83.

VALORES PERIODÍSTICOS

Son las reglas básicas que sustentan el periodismo mundial. Van Dijk menciona, en primer lugar, las de carácter económico, como la publicidad pagada por los poderosos, quienes a su vez son los protagonistas de la noticia. Este modelo o esquema favorece a su vez la selección y la producción de relatos periodísticos sobre las mismas élites. Se ha demostrado ya que es muy difícil romper este círculo vicioso. En efecto, en la sección política de los medios escritos ecuatorianos se observa normalmente a los mismos personajes pronunciarse sobre determinados temas de interés nacional.

Miguel Rodrigo Alsina destaca el papel manipulador de la prensa en los países capitalistas. Schiller (1974) recoge dos formas en que se materializa esta manipulación en los mass media: a través de la fragmentación de la información, por lo que se produce una visión focalizada de la realidad y por medio de la urgencia de la información. «La instantaneidad informativa es uno de los principios sacrosantos del periodismo que, sin embargo, socava la comprensión del receptor. La urgencia creada para dar la noticia tiende a inflar y desinflar posteriormente la magnitud de los temas tratados».²⁰

Plantea además, que el periodismo objetivo es el mecanismo por medio del cual el gobierno, las instituciones legitimadas y la élite política pueden transmitir sus propias opiniones e interpretaciones de la realidad. «La prensa burguesa oculta bajo la etiqueta de imparcial e independiente, su posición política».²¹

Aparte de estos aspectos, Van Dijk menciona otras limitaciones cognitivas que definen los valores periodísticos como *la novedad*, esto es, nuevos acontecimientos, hechos que desconocía el lector; *actualidad*, un requisito indispensable es que los acontecimientos publicados sean nuevos en sí mismos, es decir, recientes, dentro de un margen de entre uno y algunos días; *presuposición*, la comprensión, al igual que la actualización, requiere la activación y la aplicación de estructuras y argumentos previos.

La noticia tiene que estar en *consonancia* con normas, valores y actitudes socialmente compartidos; tiene que ser *relevante* para el lector; y debe ser negativa, es decir, se prefieren los problemas, escándalos, conflictos, crímenes, guerras o desastres, lo cual parece ser un fenómeno universal dentro del campo de la información. *Proximidad local*, esto es, hablar sobre lo que conocemos (nuestro pueblo, ciudad, país).

20. Miguel Rodrigo Alsina, *op. cit.*, p. 155.

21. *Ibíd.*, p. 156.

Para Pierre Bourdieu, los periodistas están a la caza permanente de *la primicia o exclusiva*. Este intento que en otros campos produce originalidad y singularidad, desemboca en éste en la uniformización y la banalización. «Esta búsqueda interesada, encarnizada, de lo extraordinario puede tener, en la misma medida que las consignas directamente políticas o las autocensuras inspiradas por el temor a la exclusión, efectos políticos».²² Otro valor periodístico muy tomado en cuenta al momento de redactar una información, especialmente si se trata de corrupción pública, es *el espectáculo, sensacionalismo o amarillismo*, que algunos consideran como influencia directa de la televisión.

Así, se empieza a introducir el color en los periódicos. Algunos ya imprimen la primera página en color cada día; otros lo hacen de vez en cuando. Hay que considerar esta tendencia junto al mayor uso de imágenes, fotografías y gráficos en recuadro, que recuerdan una pantalla y se podrían perfectamente transferir a ella. Además, la concepción de la primera página del periódico como una pantalla, con una foto que a veces predomina sobre los titulares. También se adopta la práctica, en un principio televisivo, de personificar concepto e instituciones en las imágenes. Como dice Ramonet: «Compite con el audiovisual en material de marketing y desprecian la lucha de ideas. Fascinados por la forma, olvidan el fondo».²³

La periodista alemana, Franziska Muche, señala que antes se consideraba características de la prensa amarilla el uso del color, el predominio de las imágenes, el menor tamaño de artículos y la personificación, esta última sobre todo por la dedicación de la prensa amarilla a los reportajes sobre personajes de la vida pública. Agrega que tampoco hay que olvidar que la prensa amarilla también ha servido como modelo a la televisión, y ahí se cierra el círculo de la tendencia del sensacionalismo.

Un recurso de uso cotidiano es el escándalo, mediante el cual se intenta estigmatizar a un agente determinado. «El escándalo exige para su vigencia de la personificación».²⁴ Esto significa, que la persona implicada en algún acto de corrupción, objeto del escándalo, asume en su totalidad la responsabilidad del hecho, situación que facilita la narración y le otorga mayor fuerza dramática. «Personalizar el fracaso de un funcionario conspicuo es minimizar la probabilidad de que la inquietud o la protesta del público fueren al cambio institucional. Se pueden sacrificar individuos para que las relaciones de

22. Pierre Bourdieu, *La televisión*, 1997.

23. Franziska Muche, «Prensa vs. Tv», revista *Chasqui*, No. 68.

24. Luis Arroyo Martínez, *La comunicación política*, p. 341,

poder establecidas y los modos establecidos de asignación de recursos subsistan con una oposición mínima».²⁵

Estos enfoques mencionados, muestran cómo se relaciona la práctica diaria de los periodistas con las representaciones cognitivas que subyacen en la producción y la comprensión de la noticia, lo cual explica la importante función de reproducción que desempeñan los medios informativos: autónomos en su forma de reproducción cultural, así como dependientes y controlados por estructuras e ideologías sociales más amplias.

En consecuencia, podemos deducir que la objetividad en términos de facticidad existe, pero el lector quiere ir más allá del enunciado fáctico de una serie de hechos que se pueden «bajar» del internet, espera una orientación sobre temas que son totalmente ajenos a él o ella, como los temas económico y político.

Aunque es difícil diferenciar entre el hecho y la interpretación, se puede decir que el análisis de la noticia implica juicios de valor; mientras que la noticia estricta no tiene ningún tipo de juicios de valor. El punto intermedio podría ser el periodismo interpretativo que va más allá de los hechos, porque la noticia enmarca una serie de acciones cotidianas que merecen el análisis contextual de los hechos, la noticia no es un mero espejo de los sucesos, bajo ningún punto de vista.

Reseña del caso

El 25 de julio de 1996, la economista Cecilia Calderón de Castro presentó en la Contraloría General del Estado una denuncia contra el doctor Fabián Alarcón Rivera, presidente del Congreso Nacional, por el delito de peculado, dispuesto en el artículo 257 del Código Penal. La denunciante acusó a Alarcón de haber contratado 1 119 personas, entre el 10 de agosto de 1995 y el 28 de febrero de 1997, en calidad de «asesores» parlamentarios, quienes no reunían los requisitos indispensables para ejercer tales funciones y además, los contratados no devengaban sus sueldos, solamente se acercaban a cobrar, mientras cumplían trabajos proselitistas en sus provincias; a estas personas se las denomina en la denuncia como «pipones».

Cecilia Calderón adjuntó a su denuncia la lista de los 1 119 supuestos pipones, en la que aparecen directivos del Frente Radical Alfarista, personas sin título universitario, militantes del PRE que trabajaban en la campaña presidencial de Abdalá Bucaram, casos de nepotismo, entre otros. Según la denunciante, la disposición arbitraria de fondos públicos del Congreso Nacional

25. Edelman, *La construcción del espectáculo político*, 1991, p. 53.

por parte de Fabián Alarcón habría costado al Estado la suma no menor a 50 mil millones de sucres.

Durante el gobierno de Abdalá Bucaram, la denuncia de Cecilia Calderón durmió el sueño eterno. Por esta razón, el 9 de marzo de 1997, la acusadora presentó la misma denuncia al Presidente de la Comisión Anticorrupción, a fin de que investigue el caso.

El 12 de marzo de 1997, el doctor Heinz Moeller, presidente del Congreso Nacional, quien sucedió en el cargo a Fabián Alarcón, anunció al país que había dejado insubsistentes 941 contratos de personas que no prestaban ningún servicio en el Parlamento, que solo iban a cobrar, es decir, que eran pipones, y que de esta manera él iniciaba acciones para moralizar el Congreso.

El 14 de marzo de 1997, Cecilia Calderón volvió a presentar la denuncia en la Contraloría General del Estado, cuando asumió el nuevo titular del organismo, Benjamín Terán Varea.

El 18 de marzo de 1997 acudió a la Corte Suprema de Justicia a rendir su declaración, en el proceso penal contra Abdalá Bucaram por peculado en gastos reservados, el ciudadano Miguel Ángel Campaña Semanate, ex asesor del abogado Santiago Bucaram Ortiz, legislador por Pichincha. Campaña ratificó que Santiago Bucaram tenía por lo menos 80 asesores que solamente iban a cobrar su sueldo y que los contratos eran firmados por Fabián Alarcón, como presidente del Congreso.

El 12 de agosto de 1997, Cecilia Calderón presentó la denuncia penal ante el presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Carlos Solórzano Constantine.

El 16 de septiembre de 1997, la Comisión Anticorrupción, presidida por el doctor Ramiro Larrea, solicitó al titular del Congreso informe si las 1 119 personas que constaban en la lista proporcionada por la denunciante, fueron contratadas, el proceso seguido para su contratación, la función o actividad asignada y el total pagado a cada una de ellas durante el tiempo que prestaron sus servicios.

El 30 de septiembre de 1997, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Carlos Solórzano, dictó el autocabeza de proceso sindicando a Fabián Alarcón y ordenando que se recepte su testimonio indagatorio.

El 2 de octubre, el Congreso Nacional integró completamente la nueva Corte Suprema de Justicia con jueces vitalicios. Automáticamente los anteriores jueces quedaron cesantes, incluido el doctor Carlos Solórzano. El 8 de octubre, el pleno de la Corte Suprema de Justicia designó al doctor Héctor Romero Parducci como titular de la Función Judicial.

El 20 de noviembre de 1997, el nuevo presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Héctor Romero Parducci, ratifica la providencia emitida

por su antecesor, es decir, el autocabeza de proceso en que sindicó al doctor Fabián Alarcón Rivera, y lo convoca a rendir testimonio indagatorio.

El 16 de diciembre de 1997, el sindicato Fabián Alarcón rindió su testimonio indagatorio ante el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Héctor Romero Parducci, y el fiscal Roberto Gómez. Alarcón argumentó que si el personal contratado no cumplió con sus obligaciones, esa no es su responsabilidad, sino la de cada asesor.

El 18 de diciembre de 1997, la Contraloría General del Estado emite su informe, liberando de cualquier responsabilidad a Fabián Alarcón. Sostiene que no existe ley o reglamento alguno que vincule al ex presidente del Congreso con la forma en que se hayan desempeñado los trabajadores que pudo haber contratado desde la presidencia; sin embargo, reconoce que hubo problemas en la contratación de personal ocasional. De esta forma desestima la denuncia de la economista Cecilia Calderón.

Las auditorías de la Contraloría no solamente investigaron los períodos de Fabián Alarcón como presidente del Congreso, sino también nueve meses de la administración del doctor Heinz Moeller (febrero a noviembre de 1997). Por lo tanto, este organismo exoneró de toda responsabilidad en el caso Piponazgo a ambos funcionarios. «Del análisis y examen realizado no se desprende ninguna responsabilidad administrativa, ni presunciones de responsabilidad civil o penal para los señores presidentes del Congreso Nacional que ejercieron funciones dentro del período examinado, pues no aparece evidencia ni dato alguno que conlleve a ningún tipo de culpa, responsabilidad o desviaciones».

Señala que el sistema administrativo y de recursos humanos que rige para el Congreso es la principal causa para la desorganización administrativa interna en los procedimientos de contratación y control de personal ocasional.

El 9 de febrero de 1998, la Comisión Anticorrupción señala su inconformidad respecto a los resultados de la auditoría, en los siguientes términos: «Se evidencia que el examen practicado por la Contraloría General tiene errores de fondo y forma, el informe es nulo y los resultados no brindan la confianza necesaria ni provoca la suficiente veracidad que espera el pueblo ecuatoriano de un informe de la Contraloría General del Estado». Por ejemplo, en el informe nada dice sobre las personas que laboraron como asesores sin tener requisitos para esas funciones, como el señor Mauro Terán Vásquez, sobrino del señor Contralor y principal colaborador en su actual gestión frente a la Contraloría que fue contratado como asesor parlamentario 2 entre agosto y diciembre de 1995.

El 1 de abril de 1998, la Comisión Anticorrupción emite su informe, donde demuestra que efectivamente, de los períodos investigados, el presidente del Congreso, Fabián Alarcón, hizo un mal uso de los fondos del Esta-

do a través de la contratación de un número excesivo de personas que no trabajaban en el Parlamento, sino que cumplían tareas de proselitismo en provincias. Es decir, la Comisión ratifica la denuncia efectuada por Cecilia Calderón.

La acusadora argumentó, en su denuncia, que durante los períodos en que Fabián Alarcón ejerció la segunda y tercera presidencias del Congreso convirtió a la Función Legislativa en fuente primigenia de la corrupción, porque los cargos que entregaba de forma directa correspondían a pagos de favores políticos. Aseguró que cuando se efectuó la asamblea del FRA para escoger entre Jaime Nebot y Abdalá Bucaram, candidatos finalistas para la presidencia de la República en la segunda vuelta electoral, los líderes de las delegaciones de las provincias votaron a favor del apoyo irrestricto a Abdalá Bucaram. «Eso se logró gracias a que Alarcón les ofrecía buen sueldo para que votasen como él quería, es decir, a favor de Bucaram», expresa la denunciante.

Asimismo, afirmó que los delegados de varias provincias que en aquella ocasión votaron por el respaldo a Bucaram, posteriormente fueron contratados en el Congreso, convirtiéndose en «pipones», porque su única tarea consistía en apoyar las posiciones de Alarcón. «Jamás trabajaron realmente en el Congreso. Se les estaba pagando el respaldo a la campaña de Abdalá Bucaram».

Según la lista que Cecilia Calderón adjuntó a la denuncia, el diputado Santiago Bucaram tenía 80 asesores y constan en ella varios militantes del FRA, como el ex Intendente de Policía de Pichincha y secretario nacional del FRA, Alfredo Estupiñán, que fue contratado en el Parlamento junto a sus tres hijos. Así lo confirmó el informe entregado por la Comisión de Control Cívico de la Corrupción, que realizó la investigación respectiva.

Se ratificaron 42 casos de parentesco (hermanos, padres, tíos, hijos o sobrinos). El diputado Edmundo Hidalgo contrató a seis parientes, Franco Romero a cinco y Frank Vargas Pazzos a tres.

El informe concluye que 2 089 empleados fueron contratados en exceso, en relación con lo resuelto por la Comisión de Mesa del Congreso, hoy Consejo Administrativo de la Legislatura, el 16 de agosto de 1994. Estas fueron las cifras exactas reveladas por la Comisión Anticorrupción:

Contrataciones globales	4 111 personas
Contrataciones autorizadas (16/agosto/94)	2 022
Contrataciones en exceso	2 089
Pago de emolumentos	32 289 438 924 sucres

Para asignarles alguna tarea a los funcionarios en exceso (2 089), se crearon unidades administrativas y se incrementó el personal de las ya existentes. En efecto, aproximadamente 200 empleados fueron asignados a 31 unidades administrativas. Siete de ellas no existían en el órgano funcional del Congreso. «La Comisión no ha podido encontrar rasgo alguno de los trabajos que realizaron estas personas. La mayor parte de irregularidades se refieren a personas vinculadas con el PRE».

La Comisión presume que la única persona con capacidad para ordenar estos contratos era el Presidente del Congreso. Esta afirmación se sustenta en el inciso final del artículo 1 de la Ley Reformatoria a la Ley de Carrera Administrativa de la Función Legislativa, la cual determina que «el personal legislativo ocasional será designado por el Presidente del Congreso, por su propia iniciativa o por pedido del Vicepresidente, de los legisladores o de las comisiones, mediante contrato».

Es necesario recordar que la Comisión de Control Cívico de la Corrupción fue creada por el presidente interino de la República, doctor Fabián Alarcón Rivera, para que investigue los casos de corrupción ocurridos durante el gobierno del abogado Abdalá Bucaram Ortiz, pero cuando la Comisión emitió el informe desfavorable a Alarcón con el caso Piponazgo, el Primer Mandatario la desautorizó e inclusive estuvo a punto de disolverla.

Dentro de la más absoluta reserva, el 16 de marzo de 1999, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Héctor Romero Parducci, emitió la providencia que dictó auto de prisión preventiva contra el sindicato. Esa misma noche, Fabián Alarcón fue arrestado en su domicilio y trasladado a la cárcel 4 del Centro de Rehabilitación de Varones de Quito.

El 13 de junio de 1999, la ministra fiscal Mariana Yépez emitió un dictamen favorable a Alarcón, liberándolo de cualquier responsabilidad en el caso Pipones.

Después de permanecer durante cuatro meses detenido (marzo a julio de 1999), Fabián Alarcón recuperó su libertad pagando una fianza de más de cien millones de sucres. El 22 de julio dejó la cárcel 4.

El 23 de mayo del 2000, la Primera Sala de la Corte Suprema de Justicia resolvió el sobreseimiento definitivo del ex mandatario. La resolución judicial confirma que no existió ningún delito en la contratación de personal, durante el desempeño de Alarcón como titular del Poder Legislativo. La Primera Sala de la Corte Suprema de Justicia actúa como Tribunal de Apelación de las decisiones tomadas por el titular de la Función Judicial.

CAPÍTULO II

Análisis periodístico del piponazgo

SEGUIMIENTO PERIODÍSTICO DEL PIPONAZGO 1997: UN JUEZ «CUESTIONADO»

A pesar que Cecilia Calderón presentó la denuncia por peculado contra Fabián Alarcón en julio de 1996, solamente a partir del próximo año se conoció, a través de la prensa, de la misma. En un pequeño recuadro, dentro de la columna NUEVAS DEL PAÍS (3A), diario *Hoy* inicia el 12 de agosto de 1997 una serie de notas informativas respecto a una denuncia presentada «hace algún tiempo» por Cecilia Calderón, dirigente del FRA, contra el presidente de la República, Fabián Alarcón, perteneciente al mismo partido político.

El interés periodístico surge como consecuencia del interés, para algunos analistas, político del presidente de la Corte Suprema de Justicia, Carlos Solórzano, de protagonismo, ya que es Solórzano, por medio de una providencia, que solicita la comparecencia de la demandante. La denuncia presentada por Cecilia Calderón en 1996 ante la Contraloría del Estado pasó inadvertida porque ni el Contralor ni los medios de comunicación dieron importancia al caso. Pero, cuando existe una reacción positiva del titular de la Función Judicial por investigar la denuncia, los medios de comunicación se hacen eco de esta situación.

Existen varios motivos, uno que sostendría Van Dijk es que el 90% de la información proviene de los discursos ya codificados o de las fuentes oficiales. En este caso, del Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Otro aspecto interesante es que el denunciado es el Primer Mandatario del país, lo que concita atención, espectáculo.

Tanto así que el 13 de agosto de 1997, aparece en la portada de diario *Hoy*, con foto, el titular «Solórzano acoge el juicio contra Alarcón». Es decir, se nombra a los dos protagonistas de la historia, ambos titulares de dos funciones del Estado. La denunciante pasa a segundo plano, en esa circunstancia ella no juega un rol importante dentro del espectro político del país, se trata de una simple ciudadana, ex militante del FRA.

La información destaca la rapidez con que actuó el doctor Carlos Solórzano en este caso, que contrasta con la del ex contralor, Fernando Rosero;

la del «actual» contralor, Benjamín Terán Varea y de la Comisión Anticorrupción, «que ignoraron las denuncias presentadas por la fundadora del FRA». La autora de la nota (AA) sugiere, entre líneas, que el doctor Solórzano tiene algún interés particular en llevar adelante la investigación, inclusive inicia la noticia con este comentario: «La denuncia de Cecilia Calderón de Castro fue tramitada en un «santiamén» por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia».

Se insinúa que el interés político de Solórzano es el «aceite» que hace funcionar el motor de una justicia utilizada como una herramienta de «venganza». De esa manera, en un recuadro pequeño se publican expresiones de la denunciante, donde se prioriza una frase: «No estoy respirando por la herida», ambos temas serán los ejes transversales del caso Piponazgo mientras Carlos Solórzano es presidente de la Corte Suprema de Justicia y por lo tanto, uno de los protagonistas de esta historia, contada de forma episódica y desde una perspectiva muy «particular».

La telenovela continúa el 14 de agosto, cuando aparece en la primera página «Congreso sin argumentos ante Solórzano», la pugna entre los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, esto significa que el tema del juicio contra Alarcón, un proceso eminentemente jurídico, es manoseado políticamente en el Congreso. La información destaca el intento del diputado «gobiernista» Samuel Belletini, de que el Parlamento, vía resolución, destituya al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, quien estaría en funciones prorrogadas. Y, reitera, tanto en la portada como en el detalle de la noticia (3A) una frase pronunciada por Heinz Moeller, titular del Congreso, «Solórzano ha prostituido a la Función Judicial».

Además, da a entender que detrás de esa intención estaría el propio Presidente de la República, cuando la información señala que la propuesta de Belletini nació después de una reunión mantenida con el Jefe de Estado.

La interferencia de la política en el proceso judicial «piponazgo» salta a la vista cuando en las páginas interiores, bajo el título «Solórzano se salva», la periodista inicia la información con las acusaciones del coideario de Alarcón: «De conspirador fue tildado ayer el presidente de la Corte Suprema de Justicia en funciones prorrogadas, Carlos Solórzano, por el diputado gobiernista, Samuel Belletini, quien no llegó a plantear ante el Congreso su destitución por haber tramitado una denuncia penal en contra del jefe de Estado».

Es decir, que el doctor Carlos Solórzano merecía su destitución por haber acogido la denuncia de Cecilia Calderón, supuestamente enemiga pública del Primer Mandatario. A pesar de lo obvio de esta conclusión, en ningún momento la periodista la destaca en ese sentido; por el contrario, invierte la situación convirtiendo a Alarcón en la víctima de la «maldad» de Solórzano y de la denunciante. «(Belletini)... acusó a Solórzano de utilizar el cargo como

plataforma política y para destruir a dirigentes políticos, como el mandatario interino, a quienes considera un obstáculo en sus planes electorales».

La continuación del «drama» está en un recuadro, junto a la información principal, titulado «Alarcón, en manos enemigas», donde la periodista enfrenta nuevamente al Presidente de la República con el titular de la Función Judicial. «Alarcón Rivera reconoció encontrarse en manos de su peor enemigo, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Carlos Solórzano, quien ventila el juicio planteado en su contra por Cecilia Calderón de Castro, al cual calificó de denuncia político-jurídica».

Es verdad que la denuncia tiene un tinte político, así como la actuación de Solórzano, lo cual no resta peso al caso, sin embargo, es necesario destacar que los periodistas que siguieron el proceso se prestaron para este juego de palabras y sobre todo, para que la denuncia aparezca ante la opinión pública como una revancha política.

En este punto es necesario analizar que la supuesta «revancha política» contra Alarcón proviene, primero de la denunciante, Cecilia Calderón; y, segundo, del presidente de la Corte Suprema de Justicia, Carlos Solórzano. Sin embargo, desde el gobierno, con la orquestación de la prensa, se dio tratamientos diferentes a ambos protagonistas: a Cecilia Calderón se la presenta como la mujer casi «histórica», envidiosa, sufridora, que busca vengarse del hombre «inteligente», «astuto», que le robó el partido de su padre; mientras que a Carlos Solórzano se le da otro matiz, él es quien «manipula» la Función Judicial que preside para vengarse porque, al parecer, Alarcón le robó «la oportunidad de su vida» de asumir la presidencia interina de la República.

Esto significa que Solórzano estaría a la altura «intelectual» de Alarcón; pero, Cecilia Calderón, no. Un análisis que parecería feminista, simplemente recoge, como ya se mencionó, los ejes en que se redactaron las noticias que se publicaron sobre este caso de corrupción pública, y que se evidencian cada vez más, a medida que transcurre el tiempo.

Duelo de palabras

Así, diario *Hoy* en la edición del 15 de agosto de 1997 titula, en la portada, «Duelo de palabras» con las fotos en primer plano de Solórzano y César Verduga, ministro de Gobierno. El titular y las fotos dan la impresión, a primera vista, de que se trata de un culebrón (telenovela), cuya trama se centra en dos hombres que se disputan el «amor» de una mujer. Pero éste no es el caso. Se trata de dos hombres, que representan dos poderes del Estado y la pelea no es, definitivamente, por una mujer, sino por la demanda presentada por Cecilia Calderón.

La periodista, en el medio de la disputa, inclusive la incentiva cuando escribe en el lead: «Carlos Solórzano le declaró la bronca al presidente interino Fabián Alarcón». El enfrentamiento, de esta forma, resta validez a la denuncia y refuerza el show. En la nota, Solórzano dice que a él no le tiembla la mano. «Los que tiemblan son los que han cometido delitos, los que tienen rabo de paja, los que no tienen la conciencia tranquila». Verduga sostiene que el juicio no tiene ningún valor judicial, por el tinte político de la denunciante y del presidente de la Corte Suprema de Justicia. «Solórzano ha perdido toda condición moral para ventilar la causa».

En esta guerra verbal, el denunciado (Fabián Alarcón) intenta desprestigiar al presidente de la Corte Suprema de Justicia, acusándolo de «político fracasado», pues aparentemente Solórzano pretendía asumir el interinato que logró Alarcón. Desacreditando al juez, el caso Pipones pasaría a ser un tema eminentemente político y no jurídico. Obviamente, Solórzano respondía cada insulto con más insultos. Pero, ¿qué hizo diario *Hoy* ante este muñequero político del caso Pipones? Por las notas informativas podemos observar que siguió el juego de los jugadores en el campo político.

Inclusive la periodista (MUP) reconoce que los medios se convirtieron en tontos útiles de los protagonistas. «La disputa se dio a través de los medios de comunicación. El pretexto fue el juicio penal planteado por Cecilia Calderón a Fabián Alarcón», señala el recuadro de la información, titulado GOL-PES. (1A)

En la página 3A se da un amplio despliegue sobre el tema «La bronca sube de tono», a la manera de las telenovelas mexicanas o venezolanas, donde cada día aparece un nuevo conflicto entre los protagonistas. La pelea pública es uno de los temas preferidos tanto por las fuentes (personas poderosas que utilizan a los medios para lavar los trapos sucios en la esfera de lo público, destruyendo la imagen de algún enemigo político o económico) como por la política de ciertos medios de tratar algunos temas de forma sensacionalista, escandalosa, como exclusiva, primicia, con un tratamiento fragmentado y personalizado de los casos.

Según Miguel Rodrigo Alsina, cada mass media tiene unas características y unas limitaciones que determinan la producción de las noticias, que se reducen a dos procesos: selección y jerarquización. En este caso, diario *Hoy* seleccionó el tema: la denuncia de piponazgo en el Congreso Nacional; y, la jerarquizó como importante por el alto cargo del denunciado.

A partir de entonces, agosto del 97, fecha en que se denunció el caso en la Corte Suprema de Justicia, aparecieron una serie de informaciones que vinculaban al Congreso con la «historia de los pipones» desde siempre y hasta siempre. Las periodistas, encargadas del tema, utilizaron bien sus «fuentes» parlamentarias para obtener el listado de gente que solamente cobraba y que

no trabajaba en el Congreso. Esta serie de reportajes, durante este mes, aparecieron en doce días.

Al conocer suficientes fuentes, los periodistas pueden conseguir los máximos resultados de su capacidad para acumular un relato por día y demostrar así su competencia, sostiene Tuchman. En efecto, los periodistas que tienen fuentes confiables, ubicadas en puestos estratégicos para sus propósitos, aseguran su éxito en una investigación determinada. Por lo general, un periodista parlamentario con más años de experiencia en el Congreso posee una gran ventaja sobre el joven que recién empieza a cubrir el área política, que de por sí es conflictiva.

El seguimiento de casos es difícil, porque regularmente el periodista que cubre Congreso no es el mismo que cubre la Corte; aunque en el caso de diario *Hoy*, siempre es el mismo, pero la rotación de fuentes es una permanente que ha incidido en la elaboración de las noticias. En el análisis de las informaciones sobre el caso Pionazgo se detectó que 22 periodistas escribieron al respecto, la mayoría de ellos-as con la misma tendencia o enfoque.

Desde el 19 de agosto, los espacios dedicados al pionazgo empezaron a decaer. Se publicaron notas cortas e interiores, donde continúa la polémica entre el Presidente de la República y el titular de la Función Judicial. Por ejemplo, el 20 de agosto se publica «Solórzano responde a la recusación de Alarcón», donde el titular de la Función Judicial desestima el planteamiento de recusación que presentó la defensa de Alarcón. Asimismo, se informa que la «querrela por injurias presentada en contra de Solórzano por el abogado del mandatario, deberá también ser conocida por el presidente subrogante de la CSJ, Jaime Espinoza, quien determinará si procede o no».

Al respecto, el juez francés Antoine Garapon, en su libro *Juez y democracia* advierte el fenómeno de la judicialización de la política y el poder inédito que los jueces adquieren por esa vía. Señala la forma en que esa tendencia conduce a la destrucción de las instituciones y al enervamiento de la democracia, a la concentración de poderes, a la manipulación judicial, a la suplantación de la justicia por la venganza y al reemplazo de jueces verdaderos por simples vengadores al servicio de poderosos.¹

Esto significa que la prensa es el escenario público por medio del cual los ciudadanos se enteran, día a día, de la «comedia», cuyos protagonistas son, por lo general, políticos, donde el acusado se convierte en acusador y viceversa, utilizando como guión la Constitución de la República, las leyes, la justicia.

En septiembre de 1997, se escribieron tres artículos pequeños ubicados en la página 10A respecto al pedido de Solórzano al presidente del Congreso,

1. Tomado del artículo de Fabián Corral B. «La judicialización de la política».

Heinz Moeller, sobre la fecha en que Alarcón fue posesionado como Primer Mandatario; y, finalmente que la Comisión Anticorrupción decidió investigar el caso. La Comisión solicitó al titular de la legislatura certificaciones de la calidad de asesores y empleados, así como de las remuneraciones y tiempo de servicio que habrían prestado las personas acusadas de piponazgo.

El artículo en mención «Investigan Piponazgo» no dice nada respecto a que la Comisión Anticorrupción recibió la denuncia de Cecilia Calderón en marzo de 1997, es decir, seis meses antes de que decida realizar la investigación.

Sacudón político: una providencia polémica

En octubre de 1997 suceden hechos trascendentales dentro del caso Pípones. *Hoy* dio un gran despliegue informativo al respecto, durante 13 días. El 1 de octubre se publica en la portada del diario «Solórzano provoca sacudón político», se refiere a la providencia emitida por el titular de la Función Legislativa en la que sindicó sin orden de prisión al presidente de la República, Fabián Alarcón.

El titular no se remite a los hechos, no dice «Solórzano sindicó a Alarcón», sino que menciona la consecuencia de la providencia, con un tinte sensacionalista, que según el autor español Luis Arroyo Martínez utilizan algunos medios de comunicación, en forma de escándalo, para poner en la «palestra» la corrupción pública, tomando en cuenta que los medios de masas son modernas fuentes de creación y mantenimiento de mitos.

De esta forma, el lead o encabezamiento de la nota no se remite a la información en sí, sino que el periodista (JP) emite un criterio. «El presidente en funciones prorrogadas de la Corte Suprema de Justicia, Carlos Solórzano, volvió a hablar mediante sorpresivas providencias que, esta vez, provocaron un sobresalto en las altas esferas del régimen».

En el segundo párrafo recién menciona la noticia, pero inmediatamente retoma su «estilo», que hasta aquí no parece personal sino una directriz del diario, y destaca las expresiones del doctor Heinz Moeller, presidente del Congreso, quien acusa a Solórzano de actuar de esa forma porque no consiguió el encargo de la presidencia interina de la República. «Más allá de eso, la consecuencia de su acto es heredar un espinoso conflicto político a una Corte Suprema que se va a elegir en las próximas horas, con los auspiciosos anuncios de una despolitización de la justicia, amén de los réditos políticos que pueda obtener el propio Solórzano, quien ha manifestado, en diversas ocasiones, su intención de continuar en el terreno político». Una vez más se insiste en vincular el tema jurídico con el político; aunque el periodista es solamen-

te el portavoz de las declaraciones de Moeller, su participación consiste en destacar las expresiones vertidas en ese sentido.

Es importante mencionar que en ningún momento el periodista puso entre comillas las palabras de Moeller. Además, el mismo hecho de otorgar un espacio demasiado amplio a las reacciones de los políticos, contrarios a la resolución de Solórzano, deja mucho que desear.

En este punto retomemos las expresiones de uno de los periodistas parlamentarios entrevistados, cuyas declaraciones constan en el capítulo I. Él aseguró que la opinión del periodista está implícita en la información. «La escritura entre líneas es una de las mayores ventajas de la prensa escrita».

En la sección política (3A), se amplían las reacciones, en primer lugar, la del primer mandatario sindicado, Fabián Alarcón, quien amenaza a Solórzano con la destitución. «Las horas del doctor Solórzano están contadas», manifestó al recordar que el Congreso se halla a punto de designar a los nuevos integrantes de la Corte Suprema de Justicia. Estas palabras connotan cierta amenaza al recordarle a Solórzano que está a punto de convertirse en un ciudadano más.

En un recuadro titulado AJETREOS se menciona el movimiento inusitado que hubo en el Hotel Quito, a donde acudieron los ministros de Estado a otorgar su respaldo al presidente Alarcón. «El alto mando militar encabezado por el general Paco Moncayo, jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y el ministro de Defensa, Ramiro Ricaurte, estuvo a expresar el respaldo institucional al jefe de Estado». Coincidentemente, Moncayo después se convirtió en diputado y jefe de bloque de la Izquierda Democrática,² partido que auspició la candidatura a diputada de Cecilia Calderón y que ha brindado todo su respaldo a cualquier denuncia o gestión de la parlamentaria denunciante en el caso Pipones.

Dentro de las reacciones, la única favorable a la providencia que se publica es la de Cecilia Calderón, no obstante, el primer párrafo de la nota que tiene solo dos, inicia así: «Mientras el fiscal de la nación, Roberto Gómez, cuestionó la legalidad de la providencia del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, la autora de la denuncia sobre piponazgo, Cecilia Calderón aplaudió la actuación de Solórzano».

Se confronta el criterio del Fiscal, una autoridad controladora, con el de la denunciante que por obvias razones tenía que ser favorable a la providencia. En otras palabras, se minimiza, de forma implícita, la reacción de Cecilia Calderón, y se lo hace básicamente porque la información está cargada de elementos contrarios a la providencia, desde el título «Providencia polémica» hasta la selección de los entrevistados; además, en aquel tiempo Cecilia

2. En la actualidad, Paco Moncayo es alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Calderón no tenía ningún peso político, es más, estaba fuera del campo político, y finalmente, quizás, por pura coincidencia se compara el criterio del Fiscal con el de una mujer que presentó la denuncia por odio contra Alarcón.

En la página 9A en Ud. Opina, se pregunta a los ciudadanos si aprueba el juicio penal iniciado por Solórzano contra el Presidente de la República? Dos de los entrevistados (Juan Antonio Neira, abogado; Edmundo Durán Díaz, ex fiscal de la nación) relacionan el caso con la política; solamente Ricardo Ulcuango, presidente de la Confederación Quichua del Ecuador, señala que los pueblos indios «sancionamos todos los actos de corrupción». La selección de los entrevistados no es una cuestión del azar, por lo que la tendencia de que se trata de un caso que tiene un trasfondo político no es ninguna coincidencia. Sin duda todas las informaciones sobre el caso Piponazgo intentan llegar a ese punto, lo que no se puede determinar aún es que si fue la política del diario, el punto de vista de los periodistas o, tanto el diario como los reporteros, solo fueron meros espectadores y transmisores de lo que desde las altas esferas del gobierno se orquestaba para presentar el caso con el «maquillaje» de la política.

El 2 de octubre continúan publicándose criterios contrarios a la providencia emitida por Solórzano, en este caso, del canciller José Ayala Lasso; del ministro de Gobierno, César Verduga; el abogado de Alarcón, José Guerrero; y de varios juristas, quienes sostienen que el prestigio del país se ve afectado en el exterior. El 3 de octubre además de repetir el criterio de la defensa de Alarcón, la periodista (MUP) destaca en el lead que ni el Congreso ni la Contraloría han cumplido con el compromiso de hacer público el informe de auditoría. De una forma «sutil» la periodista recuerda al Congreso y a la Contraloría que deben entregar los informes.

Para entonces, la Corte Suprema de Justicia fue renovada por el Congreso Nacional con jueces vitalicios, por lo que sus anteriores miembros, entre ellos, el doctor Carlos Solórzano quedaron cesantes de sus cargos. Coincidentemente la mayoría que funcionó para tal efecto fue la integrada por diputados del PSC, DP y FRA (partido de Alarcón).

El 4 de octubre, la misma periodista (MUP) recuerda, una vez más, que los informes tanto del Congreso como de Contraloría no han sido entregados; pero extraoficialmente ella conoce que el informe de Contraloría no determina irregularidades por lo que liberaría de cualquier responsabilidad a Alarcón. «...trascendió que el documento está listo desde el pasado jueves y que no determina mayores irregularidades».

En el campo periodístico adelantarse a un acontecimiento, sobre las bases seguras de una fuente confiable, significa entregar a los lectores una «exclusiva» o «primicia». Esa búsqueda «encarnizada» que día a día mantienen los periodistas se refleja en este tipo de información, que aún no se cono-

ce, pero que es esperada por los lectores, y que obviamente ningún otro medio ha publicado.

Gloria y ocaso de un juez

El domingo 5 de octubre, diario *Hoy* hace un análisis sobre Carlos Solórzano «Gloria y ocaso de un juez», donde se asegura prácticamente que la providencia contra Alarcón tuvo fundamentos políticos. «Polémico. Político con ambiciones. Comenzó como un parco magistrado que solo hablaba por providencias, para concluir esta semana su paso por la Corte buscando réditos electorales también a través de una providencia: la sindicación de Alarcón en un caso de pisonazgo en la Legislatura. Pasó así, de ser el hombre del año en 1996, a aparecer como un juez que sembró desconfianzas en 1997».

En todo el análisis, Solórzano aparece como un hombre que busca andarivel propio en la política. Inclusive se asegura que Solórzano intentó convertirse en el Presidente Interino de la República, después de la caída de Bucaram. «Pero, finalmente no es elegido Presidente Interino ni confirmado en la Corte y comete un último acto de venganza política –la providencia encausando a Alarcón– antes de sentarse a esperar propuestas...».

En este artículo, que está publicado en la sección de noticias y no en la página editorial, ya no se menciona de forma implícita la politización del caso Pisonazgo, sino que se lo asegura de forma explícita y se califica la providencia emitida por Solórzano como un «acto de venganza política», luego de sostener que «en febrero fracasan los intentos de Solórzano de llegar a Carondelet ...» En este caso no se utiliza la presunción, sino la certeza.

Se mencionan además los juicios que tramitó Solórzano y que están pendientes, según la información, el juez mantuvo estas cartas en el «juego del poder». En síntesis, la nota prácticamente desvirtúa cualquier resolución jurídica que haya adoptado Solórzano mientras ejerció la presidencia de la Corte Suprema de Justicia, ya que todas sus decisiones habrían tenido un fondo político. Si Solórzano hubiera caído en este juego de provocación, inclusive pudo haber iniciado una querrela legal contra el diario; aunque enfrentarse a un medio de comunicación siempre es un arma de doble filo y un riesgo que tiene un costo demasiado elevado, en especial si realmente Solórzano tenía intenciones de participar en política.

El o la periodista, y quizás el diario, se suman de esta forma a la campaña de desprestigio contra Carlos Solórzano, liderada desde Carondelet por el propio Presidente de la República, para quitarle piso a sus actuaciones, especialmente, a su última providencia en que sindicó a Alarcón en el caso Piones.

Vale recordar que anteriormente al caso Píponazgo, las providencias de Carlos Solórzano nunca fueron cuestionadas ni vinculadas con la política. Por ejemplo, en la misma nota periodística se menciona que «en el gobierno roldosista, Solórzano acepta dos pedidos de enjuiciamiento en contra de Bucaram, que están a punto de concluir con una sentencia», sin embargo, jamás se relacionan los procesos legales con algún interés político de Solórzano. ¿Por qué? ¿Cuál es la diferencia entre los juicios contra Bucaram y el juicio contra Alarcón? Podríamos encontrar la respuesta en un análisis de tipo regionalista. Bucaram, guayaquileño, cuestionado por los medios de comunicación, de «malas costumbres» o «mal comportamiento», representaba un peligro para el sistema; Solórzano también guayaquileño, jurista, hombre del año en 1996, hasta entonces un hombre de una carrera profesional intachable; mientras que Fabián Alarcón, quiteño, por tres ocasiones presidente del Congreso, presidente interino de la República, de «buenos modales», típico político ecuatoriano, representa al sistema.

Cuando Solórzano sindicó a Abdalá Bucaram no hubo ningún problema porque era «natural» que se procese a un hombre que representaba la antítesis de lo establecido; pero, cuando Solórzano sindicó a Alarcón, al menos diario *Hoy*, inicia una campaña de desprestigio contra el juez «que tiene objetivos políticos» y como consecuencia se victimiza al Primer Mandatario. Este análisis puede ser otra arista que permita comprender el «ataque» constante de diario *Hoy* contra Solórzano.

Otro análisis puede estar sustentado en los criterios de Pierre Bourdieu sobre la doxa o el mantenimiento del statu quo; es decir, se intenta restar credibilidad a un juez, a fin de ofrecer un respaldo «tácito» al Primer Mandatario, que es el sindicado y que representa al sistema. Para los autores españoles María José Canel y José Sánchez-Aranda, el simple hecho de seleccionar una información para el titular o una fotografía el periodista «encuadra» la realidad que narra y en ese marco se proyectan los elementos personales del periodista y organizacionales. Justifican «el valor añadido» del periodista que distingue su nota informativa de los datos del web o de otras noticias, escritas por otros comunicadores.

Es importante que los periodistas destaquen en sus informaciones su estilo, sus propias convicciones; pero no se justifica de ninguna manera que la nota sea enfocada de forma excluyente, esto es, sin tomar en cuenta también los argumentos de la otra parte, aunque no esté de acuerdo con ellos.

HÉCTOR ROMERO,
PRESIDENTE DE LA CSJ

Pero el argumento de que el caso Piponazgo ha sido politizado por el doctor Carlos Solórzano se le acaba a diario *Hoy*, cuando el 9 de octubre de 1997 se publica un artículo sobre la designación del doctor Héctor Romero Parducci como nuevo presidente de la Corte Suprema de Justicia. Se destaca la supuesta independencia de la justicia con la política «Ya no meterán mano en la Justicia». Una parte de la nota dice que Romero no quiso pronunciarse sobre la denuncia penal contra Fabián Alarcón porque estaría prevaricando. El 12 de octubre, la periodista (SL) cuestiona a la Contraloría por no entregar el informe sobre el piponazgo. «Otra vez, se repitió la historia. La Contraloría no entregó el informe sobre los pipones en el Congreso».

Más tarde, el 14 de octubre, se publican declaraciones del doctor Héctor Romero, quien prácticamente repita las frases de Solórzano, asegurando que no le temblará la mano para resolver cualquier causa penal, al referirse al juicio instaurado en contra del presidente Alarcón, sobre el caso de piponazgo. La nota titulada «Romero seguirá pista a pipones», en el desarrollo de la misma no se refiere a ese tema, solamente el lead habla del mismo. Es decir, el titular fue colocado como un «anzuelo» para que el lector le preste atención; pero el contenido desarrolla otros temas relacionados con la administración de la Función Judicial.

El 15 de octubre, el contralor Benjamín Terán asegura que hasta finales de año se conocerán los resultados de auditoría sobre piponazgo en el Congreso. La nota periodística destaca que Terán no dejará este nuevo caso de corrupción en el olvido. El 30 de octubre, el presidente de la Comisión Anticorrupción, Ramiro Larrea, se queja por la falta de colaboración del personal legislativo. «Por eso la Comisión aún no puede establecer si existen pipones». Con esta información, se refuerza la idea de que los comisionados anticorruptos están tras el caso.

En noviembre, diario *Hoy* solamente publica una pequeña nota en la parte inferior de la primera página, donde se informa que el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Héctor Romero Parducci, ratifica todo lo actuado por el ex presidente Carlos Solórzano dentro del juicio penal por «piponazgo» que se lleva a cabo contra el presidente de la República interino, Fabián Alarcón. La información no es ampliada en páginas interiores. La diferencia entre la decisión de Carlos Solórzano y la ratificación de Romero Parducci es que al primero se lo tildó de político y al segundo se lo avala al no desprestigiar su condición de jurista, es más, se destaca en la información que el PSC no

tendrá ninguna injerencia en sus acciones, «a pesar de que esa agrupación política lo respaldó en la elección de Presidente».

Por que se da este trato diferente a ambos juristas? Y por que se destaca esta última frase respecto al PSC? Se podrían realizar muchas conjeturas, que serían respaldadas por la red de relaciones político-jurídicas que atraviesan todo el caso y que sin embargo no son develadas en ninguna de las aproximadamente 120 noticias escritas desde 1997 hasta el 2000 sobre el pipo-nazgo, publicadas en diario *Hoy*.

Continuemos con el seguimiento de las publicaciones. En diciembre de 1997 se publican durante 14 días informaciones sobre el tema, inclusive el pipo-nazgo fue objeto de una investigación exclusiva por parte de la revista del diario *Hoy* BLANCO Y NEGRO, titulada «Pipones, Sociedad Anónima».

El 3 de diciembre se anuncia que el presidente Fabián Alarcón declarará el 16 en el caso Pipones (10A). Mientras que los días posteriores se mantiene la expectativa sobre la entrega del informe de Contraloría. Para el 4 se esperaba que el Contralor hiciera público el informe «hoy se conocerá el informe preliminar de la Contraloría General del Estado sobre el pipo-nazgo en el Congreso...». El 5 de diciembre en la primera página y con una foto del contralor, Benjamín Terán, se publica «Pipones a puerta cerrada», donde la periodista deja entrever su disconformidad con que el informe preliminar se haya leído en forma reservada «en medio del reclamo de los convocados».

Una característica de las informaciones publicadas en diario *Hoy* es que inician, la mayoría de ellas, con un comentario del periodista, como en este caso: «El silencio ronda en torno al informe de la Contraloría sobre pipo-nazgo» (5/diciembre/3A). En una nota más pequeña se publica, a los tiempos, declaraciones de la demandante Cecilia Calderón, quien denuncia amenazas del presidente de la República. Alarcón solicitó que Calderón rinda sus declaraciones en Quito y no en Guayaquil, ciudad en que reside; a pesar de eso, el titular de la Corte Suprema de Justicia dispuso que Cecilia Calderón declare en Guayaquil. En ningún momento, la periodista (AM) cuestiona esa decisión, ni vincula a Romero Parducci con la política.

El 6 de diciembre, una vez más, se utiliza el titular como anzuelo «Alarcón enjuicia a Cecilia», cuando en realidad el lead dice que Alarcón enjuiciará a Cecilia Calderón, una vez finalice el proceso legal sobre pipo-nazgo. El titular fue escrito en presente; mientras que el lead que narra los hechos fue escrito en futuro, tal como corresponde a las declaraciones del Primer Mandatario.

El 9 de diciembre, la periodista (SL) recoge los criterios de varios diputados sobre el caso. Hace un buen balance de opiniones, que no revelan una sola tendencia. En un recuadro pequeño, parte de la información principal, se

presentan datos del borrador del informe del Contralor, supuestamente reservado, al que ha tenido acceso la periodista (AA).

El acceso a un documento reservado solamente se consigue a través de una fuente de alto nivel. Tuchman dice que cuanto más alto sea el status de las fuentes y cuanto mayor el alcance de sus posiciones, tanto más alto es el status de los reporteros, ganar más fuentes funciona de manera similar a la distribución de honores en la ciencia.

El 17 de diciembre de 1997 se publica en primera plana, con foto y grandes titulares «Fabián Alarcón niega piponazgo», después de rendir su testimonio el principal sindicado en la denuncia efectuada por Cecilia Calderón. «El Presidente de la República pasó ayer 90 minutos en el banquillo de los acusados, ante el Presidente de la CSJ», aparece nuevamente la victimización de Alarcón.

El artículo recoge el cuestionamiento de Alarcón por el inicio del autocabecera de proceso penal en su contra. «El Presidente Interino sostuvo que la denuncia en su contra es producto de frustraciones y venganzas de quien busca notoriedad política, sin tomar en cuenta el daño a la honra ajena». Además, el denunciado critica que se lo haya sindicado sin antes pedir autorización al Congreso de levantarle la inmunidad parlamentaria. En el detalle de la información (2A) se presenta también la reacción de Cecilia Calderón, ante los argumentos de Alarcón. En este sentido, la nota periodística se acerca a la objetividad.

Las declaraciones de Alarcón insisten en hacer aparecer a Cecilia Calderón como una mujer frustrada y vengativa y la prensa se hace eco de eso. En el detalle de la información se reitera este enfoque. «Por el resentimiento de una persona se acogió una denuncia temeraria que busca el desprestigio del presidente de la República». Alarcón utiliza su investidura para recordar que él representa a todos los ecuatorianos y que con el juicio se está atentando contra ese símbolo.

INFORME DEL CONTRALOR

El 18 de diciembre, la Contraloría del Estado declara inocente a Fabián Alarcón en el caso Pipones. También en esta nota, la periodista (SL) narra los acontecimientos, sin ningún tipo de comentario. «La Contraloría declaró inocente al presidente interino, Fabián Alarcón, dentro de las investigaciones sobre piponazgo al interior del Congreso...» Esta información salió publicada en la sección política (3A) con la foto del contralor, Benjamín Terán.

El 28 de diciembre *Hoy* presenta en su revista BLANCO Y NEGRO una investigación completa sobre el piponazgo en el Congreso. En la primera página del diario se anuncia tal documentación: «Pipones, la gran acusación», donde destaca que la denuncia presentada por Cecilia Calderón es la gran acusación del interinazgo. Brevemente señala que el informe de Contraloría, ha recibido varios cuestionamientos. Este recuadro está junto a la noticia grande, con foto, sobre un balance positivo de la gestión de Alarcón desde febrero hasta diciembre de 1997. ¿Coincidencia?

PIPONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

La investigación recogida en ocho páginas, presenta una reseña sobre los orígenes del término «piponazgo», entrevistas a la denunciante, Cecilia Calderón, a un ex presidente del Congreso, Carlos Vallejo y a varios analistas; pero, sobre todo, se basa en el informe de Contraloría que exculpa al doctor Fabián Alarcón de cualquier responsabilidad en el caso.

La portada presenta el titular PIPONES, SOCIEDAD ANÓNIMA en un tercio de la página (parte inferior), sobre las letras reposa el dibujo de un «pipón» con el signo sucres en su estómago. La breve introducción al tema cuestiona la decisión de la Contraloría, que a través de su informe, liberó al acusado del delito de «malversación de fondos», que se menciona en toda la investigación. Nunca se habla de «peculado» que consta en la denuncia.

La introducción resume los acontecimientos que el autor de la nota (MP) considera importantes, desde un punto de vista subjetivo, tal como sostiene Van Dijk, para quien el resumen presupone decisiones personales y profesionales sobre que información es la más relevante.

El resumen presentado en la portada de la revista Blanco y Negro plantea una serie de preguntas sobre el trato «privilegiado» que habría otorgado la Contraloría a Alarcón. «¿Por qué no se responsabilizó a Alarcón por las contrataciones cuando a Elsa Bucaram sí se lo hizo por el escándalo de los pipones en el Municipio? ¿Por qué Alarcón no recibió el mismo trato que Suso Salem, acusado y con orden de prisión por haber contratado a 14 personas en el Banco del Estado? Estos supuestos cuestionamientos, solamente intentaban «atrapar» al lector en una «investigación» polémica sobre el caso Piponazgo.

La segunda página está dedicada a los inicios del uso del término «piponazgo» supuestamente ligado a la llegada de los roldosistas a planos estelares en la función pública. «Desde que el PRE alcanzó la alcaldía de Guayaquil con Abdalá Bucaram, en 1984, el término «piponazgo», comenzó a hacerse común».

El reportaje está graficado con dos fotos, una donde aparecen muchas personas, supuestamente pipones, debajo del Palacio Municipal en Guayaquil, otra donde está el retrato de Elsa Bucaram. La primera foto simboliza el caos que representó para el Municipio y para los guayaquileños contratar a alrededor de cinco mil personas que no devengaban sus sueldos; y, la segunda, muestra a la responsable de dicho caos, una mujer, roldosista y costeña.

La tercera página se refiere, en su totalidad, al informe de la Contraloría, con un titular insidioso «Taparon las evidencias». A pesar que inicia cuestionando el informe, el texto en su mayoría narra el resultado de la investigación de la Contraloría, reconociendo el peso que tiene ese documento en el proceso. En un recuadro aparecen los presuntos pipones del FRA.

La maldad de Cecilia

En las páginas centrales se publica una entrevista de la denunciante, economista Cecilia Calderón, quien reitera que el piponazgo fue un compromiso político por el apoyo que recibió Abdalá Bucaram en la segunda vuelta electoral, camino a Carondelet. Sella esta afirmación la foto de Alarcón estrechando la mano de Santiago Bucaram. Además se destaca, en un recuadro con la foto de Cecilia Calderón que la denuncia no tiene ningún tinte personal. Asimismo, en otro recuadro, se saca a relucir ciertos «impases» entre Calderón y Alarcón desde 1991.

Aunque el titular implicaría una ratificación de la denuncia «El piponazgo fue un compromiso», de forma casi imperceptible se refuerza la tesis de que la acción penal planteada por Cecilia Calderón contra Fabián Alarcón es por motivo de revanchismo personal, restando validez al aspecto jurídico y legal de la denuncia. En dos recuadros se enfatiza en este enfoque, a través de los titulares: «No siento nada personal contra Alarcón», «No podía entrar al baño de hombres», se reitera en este último su condición de mujer.

La tendencia de la información es clave para dar a conocer a los lectores la parte que «interesa». Al respecto, Taufic,³ señala que el periodista no es un mero testigo de su época, sino un actor de la misma. La ideología burguesa presenta al periodista como imparcial e independiente cuando, en realidad, participa en la dirección de la sociedad. La teoría marxista, en cambio, señala el rol político partidista del periodista a favor de una u otra clase social. «Así pues, el periodista no se limita a reflejar la realidad, sino que actúa sobre ella, contribuye a dirigirla hacia uno u otro fin, sea por acción u omisión, diciendo o callando, consciente o inconscientemente».

3. Tomado del libro de Miguel Rodrigo Alsina, *La construcción de la noticia*, 1984, p. 156.

Esto significa que no importa lo que diga el titular o un recuadro pequeño, sino el contenido total de la información. En este caso, consciente o inconscientemente, el/la periodista destacan el supuesto afán de venganza de Cecilia Calderón contra el ex Primer Mandatario, ubicando a la denunciante en el papel de la «malvada» de la telenovela. Es decir, los protagonistas hasta aquí han sido Carlos Solórzano y Fabián Alarcón. Cecilia Calderón, a pesar de ser la denunciante, durante esta primera parte del proceso, ocupa un lugar secundario en la trama, posiblemente por su condición de mujer, «sexo débil», y sustancialmente porque no ocupaba un lugar importante dentro del campo político.

La página seis de la revista Blanco y Negro resume el criterio del ex presidente del Congreso, Carlos Vallejo, y en menor grado, la opinión de Absalón Rocha, asesor parlamentario.

El titular «El asco de Vallejo y la maldad de Cecilia» deja muy poco a la imaginación, una vez más se intenta señalar a la acusadora como la mala de esta historia, una narración bien utilizada por diario *Hoy*.

A pesar que este último criterio corresponde a un solo párrafo de una pequeña entrevista con Absalón Rocha, se la utiliza en el titular. El asco de Vallejo se refiere al asco que siente el ex parlamentario del informe del Contralor, que a su criterio «esconde la verdad», pues si bien el Presidente tiene la atribución de contratar a quien estime necesario, no cree que sea moral hacerlo.

La foto de Vallejo junto a la entrevista ubica inmediatamente al lector, mientras que el pie de página no refleja textualmente su criterio fundamental, ya que su discurso durante la entrevista se basa en que el informe del Contralor le da «asco», pero el pie de página dice: «Carlos Vallejo, ex presidente del Congreso, reconoce que hay diputados que contratan hasta ocho guardaespaldas», quizás es complementario. En todo caso, la intencionalidad parece haber sido otra: destacar la frase de Absalón Rocha respecto a la «maldad de Cecilia».

Probablemente esta intencionalidad se debe a que el principal acusado en este caso era en ese entonces Presidente de la República. Sobre el tema, Bechelloni señala que los mass media están completamente subordinados a relaciones de fuerza, fundamentalmente de la clase dominante. La profesionalidad del periodista se basa en la capacidad del mismo en saberse distanciar de las relaciones de poder para explicar los acontecimientos.⁴

En la misma página seis existe un error de diagramación, ya que en el recuadro de la parte inferior continúa la entrevista con Carlos Vallejo, pero aparece la foto de Absalón Rocha, dando a entender a «vuelo de pájaro» que

4. *Ibíd.*, p. 158.

es Rocha quien pronuncia tales aseveraciones «la moral es el filo de un cuchillo».

Al finalizar la entrevista, el periodista emite su propio criterio de forma expresa: «Esta clase de actitudes se han legitimado y nadie ve con malos ojos el pagar compromisos con cargos y nombramientos».

Para Edgar Morín, la profesionalidad se basa en diferenciar, por parte del periodista, las opiniones de los hechos; pero, J. W. Carey sostiene que un profesional de la comunicación es un mediador de símbolos, una persona que traduce los gestos, los conocimientos y los intereses de una cierta comunidad.

Esto último es correcto, siempre y cuando, dicha mediación constituya el resultado de una verdad inobjetable, durante el reportaje, a través de la confrontación de las partes involucradas y el debido respaldo documentado de los hechos, porque obviamente, en un reportaje el criterio del periodista es importante; mientras que en la noticia no, aunque éste se refleje en la estructura de la misma.

Criterio predominante

En la página siete se amplía el informe de Contraloría, con una foto de Benjamín Terán Varea y el símbolo de la institución que representa. Asimismo, en ese espacio se presenta un recuadro con el criterio de Fabián Alarcón, quien sostiene que todo es fruto del afán de publicidad y producto de las frustraciones y venganzas de quien busca notoriedad política, refiriéndose a Cecilia Calderón.

Cabe mencionar que a pesar que en prácticamente todo el suplemento «investigativo» se intenta cuestionar el informe de Contraloría, éste es detallado en cada página, en cada artículo, en cada comentario. Es más, aunque la entrevista a Cecilia Calderón es publicada a doble página, en todas las preguntas se pretende encontrar los motivos de revanchismo que tuvo la denunciante. Y, no obstante, que el criterio de Alarcón se publica en una columna pequeña, casi escondida, ese criterio es el predominante en todo el texto.

Van Dijk señala que las rutinas de la producción periodística reproducen la estructura social predominante. «Estos valores cognitivos están bien posicionados en los periodistas, lo cual favorece a la selección y reproducción de relatos periodísticos sobre las mismas élites. Se ha demostrado ya que es muy difícil romper este círculo vicioso».⁵

En efecto, se trata de estructuras mentales aprehendidas desde que nacemos, continuar esa rutina es lo más fácil, romperla es difícil, pero no imposible.

5. Teun A. Van Dijk, *La noticia como discurso*, 1998, p. 175.

La última página (ocho) o contraportada muestra una foto grande de varias personas, supuestamente pipones, que acudieron a la Contraloría a reunirse con el grupo que realizó la auditoría en el Congreso Nacional. El título «José Fernando, Paquito y Hugo» juega un papel psicológico importante, porque supuestamente el artículo va a narrar la historia de estas tres personas involucradas en el caso Piponazgo. José Fernando el primogénito del ex contralor, doctor Fernando Rosero (PRE); el famoso Paquito Díaz, vinculado con los socialcristianos y sindicado en el caso de la Red de Peñaranda, al igual que Hugo Quevedo Jr., hijo del ex presidente del Congreso Nacional, diputado de la provincia de El Oro, Hugo Quevedo, relacionado también en la Red Peñaranda que funcionó en el Parlamento, durante la presidencia de la Función Legislativa del doctor Fabián Alarcón y en el período presidencial del abogado Abdalá Bucaram Ortiz.

Según el ex contralor, Fernando Rosero, su hijo no iba al Congreso, pero realizaba el trabajo de asesor. «No solo con la presencia física se puede demostrar el trabajo que cumple un asesor en el Congreso». Pero, en este artículo se resaltan las declaraciones del abogado defensor, Fabián Guido Flores, quien rechaza cualquier tipo de comparación entre Elsa Bucaram (piponazgo en el Municipio de Guayaquil) y Fabián Alarcón.

En un recuadro se destacan las expresiones del miembro de la Comisión Anticorrupción, Xavier Zavala Egas, quien acusa a la Contraloría de emitir un informe incompleto y parcial.

En términos generales podemos decir que la revista Blanco y Negro no se esforzó mucho en realizar una investigación exhaustiva sobre varios puntos que quedan «colgando», como las razones por las que la Comisión Anticorrupción no hizo su propia investigación, o, por ejemplo, no se publica el borrador del informe de la Contraloría, el que aparentemente se ajustaba más a la realidad, el cual fue cambiado en su totalidad, y al que de seguro, los periodistas tuvieron acceso. Un análisis más interesante hubiera sido, si realmente se pretendía cuestionar el informe de Contraloría, comparar el borrador con la versión final que se hizo pública. Ese habría sido un buen trabajo «investigativo», ya que no tiene nada de exhaustivo presentar un informe público. ¿Dónde está la investigación?

1998: COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN Y SU INFORME

En 1998, en cantidad hubo un nivel parecido de información, en cuanto a la forma en que se trataron las noticias sobre piponazgo fue diferente;

prácticamente se bajó el nivel de controversia entre la Función Ejecutiva y la Judicial, más bien, se exacerbaron los ánimos con la presentación del informe de la Comisión Anticorrupción. Es decir, cambió el interlocutor, desde abril, Alarcón se enfrentó con los comisionados incorruptibles. Este capítulo de la telenovela cambió a un protagonista, en lugar de Solórzano, la Comisión Anticorrupción.

Pero iniciemos desde el principio. En enero, se mencionó de forma subrepticia el caso Piponazgo entre la información relacionada con otros casos de corrupción. El 14 de enero, el presidente de la Asamblea Nacional, doctor Osvaldo Hurtado, respondió al primer mandatario, Fabián Alarcón, quien cuestionó la aprobación de la pro forma para el funcionamiento de la Constituyente. Hurtado dijo que dicha pro forma «no esconde ni pipones, ni ninguna otra clase de incorrecciones», en clara alusión al juicio instaurado en contra de Alarcón por peculado.

No obstante que la frase de Hurtado respecto a los pipones solamente ocupa dos cortas líneas de todo un artículo, donde se mencionan otras explicaciones de tipo administrativo adoptadas por los asambleístas, el periodista titula «Hurtado contesta a Alarcón» en la portada del diario con una foto de Hurtado y el comisionado Simón Espinosa; y en la página 10A titula «Hurtado refuta a Alarcón», con un claro interés de enfrentar a ambas autoridades.

El periodista utiliza estas estrategias para llamar la atención del lector porque considera que a la gente común le interesa este tipo de conflictividad, como una forma de vida común que está latente en nuestra cotidianidad.

De alguna forma el periodista utiliza la frase de Shakespeare cuando expresó que «el mundo es un escenario» para ilustrar cómo cada una de las manifestaciones de la existencia social están sometidas a una peculiar dramatización, donde el imaginario colectivo tiene más fuerza que la realidad. «Algo parecido ocurre con los contenidos que nos proponen los medios de comunicación. (...) El suceso siempre estuvo atrapado en las leyes de la dramatización y ahora parece haber alcanzado dimensiones insospechadas en la era de los medios electrónicos». (Francesc Barata, 1996).

Así es, durante toda la narrativa del caso Piponazgo se hace uso de los elementos dramáticos que caracterizan a las telenovelas para darle mayor fuerza de «impacto» al suceso, introduciéndose en nuestro siquismo con el lenguaje de la emotividad.

ACTORES NUEVOS

El 19 de enero se publica una nota espaciosa sobre el caso de la ropa usada, pero tanto en el titular «Chiluiza, socio de Alarcón» como en el texto de la información se detalla la relación de amistad y de tipo político que ha mantenido Chiluzza con el Primer Mandatario, iniciándose con la sociedad en el cultivo de mangos, pasando por su enrolamiento en el Congreso como «pipón» y concluyendo en la red de donaciones de ropa para víctimas del fenómeno de El Niño. Hay tres ejes en esta noticia: la relación partidista (dirigente del FRA cuestionado); de negocios (socio con Alarcón en el cultivo de mangos); y, de amistad (a pesar de haber sido expulsado del FRA en Guayas, el Presidente ratificó su confianza en él). La nota periodística «desnuda» a Chiluzza en su tormentosa participación en actos de corrupción; no obstante, el presidente Alarcón cree en él. Es un actor nuevo dentro de la trama, cuyo currículum podría perjudicar a Alarcón; sin embargo, apenas y se lo nombra en el caso Pipones, que es el único proceso en que se sindicó al Primer Mandatario.

En febrero no se publica nada sobre el caso Piponazgo, pero el 3 de ese mes se da a conocer la resolución de la Comisión de Mesa de reducir los contratos de 1 064 a 850 y de eliminar la figura del nepotismo en el Congreso, que apareció en la denuncia de Cecilia Calderón. El 7 de febrero, con el titular «Tercer juicio contra Alarcón» se informa respecto a una denuncia presentada por los diputados empedistas contra el Primer Mandatario. En la cita, entre el titular y el cuerpo de la información, se menciona el término «pipones» y se recuerda que la segunda demanda fue presentada por el PRE. «Después del asunto de los pipones, la segunda demanda fue presentada por los roldosistas».

En marzo también pasa inadvertido el caso Piponazgo; aunque se crea una columna de casos pendientes en la Comisión Anticorrupción, entre los que consta el piponazgo. Específicamente se recuerda al contralor, Benjamín Terán que responda el requerimiento del organismo que lucha contra la corrupción. «La Comisión solicita que se le explique y justifique las diferencias existentes entre el informe borrador que se leyó el pasado 4 de diciembre de 1997 y el definitivo». Constituye un llamado de atención para el Contralor, quien nunca contestó a la Comisión.

ALARCÓN VS. COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN

En abril de 1998 se abrió un nuevo capítulo de la novela, esta vez Alarcón enfrentado con la Comisión Anticorrupción que él mismo creó. Se escribieron 26 artículos, publicados en 14 días, como consecuencia de la presentación del informe sobre el caso Píponazgo de la Comisión Anticorrupción.

El 9 de abril se publica «Confirman piponazgo» en la segunda página de la primera sección del diario, con la foto del presidente de la Comisión Anticorrupción, Ramiro Larrea, momentos en que daba la rueda de prensa, anunciando los resultados de la investigación. El lead de la información dice: «Un exceso de 2 089 empleados fue contratado en el Congreso, al amparo de disposiciones legales abusivas y contrarias a la ética, a la moral y a la honradez».

El informe es totalmente contrario al presentado por la Contraloría, inclusive los comisionados opinaron al respecto. En un recuadro pequeño, con el título «Critican a la Contraloría», el autor de la nota destaca alguno de los criterios de los comisionados. «La Comisión Anticorrupción considera incomprensible que los investigadores de la Contraloría hayan excluido información importante del borrador del Informe definitivo sobre piponazgo. Más aún advierte que los funcionarios de la Contraloría que intervinieron en su revisión pudieron haber intentado encubrir esta información».

De esta forma, tanto el periodista como el doctor Larrea intentaban que la Contraloría se pronuncie sobre el tema, sin embargo, el ente controlador nunca dijo nada; por lo que un posible enfrentamiento entre la Comisión Anticorrupción y la Contraloría se desvaneció.

El 10 de abril, Cecilia Calderón vuelve a aparecer en el diario, esta vez, no como denunciante, sino como candidata a diputada por la provincia del Guayas por la Izquierda Democrática, y en una sección denominada BREVES DE LA CAMPAÑA. «Por fin ha triunfado la justicia», al conocer la decisión de la Comisión Anticorrupción que encontró dos mil contrataciones innecesarias en el Congreso y contratos en contra de la ética en el período del actual presidente interino, Fabián Alarcón.

A partir de esta fecha y más aún cuando la economista Cecilia Calderón es posesionada como diputada de la República, su presencia en diario *Hoy* se refuerza, aunque nunca logra cuajar como la protagonista de esta historia.

El 13 de abril, en la portada se lanza el diario contra el Primer Mandatario, pero solo en el titular «Pruebas contra Fabián Alarcón», ya que en el texto de la información se pone en evidencia el contraste del informe de la Comisión Anticorrupción con el de la Contraloría, que libera de cualquier responsabilidad a Alarcón. En esta ocasión, parece que los periodistas del *Hoy*

tuvieron acceso al informe, pues desglosan los resultados de la investigación, especialmente la certeza de que el Congreso contrató a los hijos del Intendente de Policía de Pichincha, cantantes, futbolistas, estibadores y obreros, que no reunían los requisitos de asesores, que determina la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Además, en un recuadro el periodista insta al Contralor a «responder» o a aclarar este contraste.

Es más, en el Centro de la Información, en la página 2A, se publica un recuadro con las fotos, primero de Alarcón con la cabeza inclinada hacia abajo, y luego las fotos de Benjamín Terán Varea, contralor; Ramiro Larrea, presidente de la Comisión Anticorrupción; y Héctor Romero Parducci, piezas claves en este proceso judicial. Nótese la ausencia de la denunciante. Como el resultado de la investigación de la Comisión Anticorrupción fue desfavorable para Alarcón, la nota periodística obviamente estaba inclinada en ese sentido, aunque la duda permanente en la noticia fue «¿quién mismo tiene la razón, la Comisión Anticorrupción o el Contralor?».

Pero en los días siguientes se publicaron criterios en contra del mencionado informe, empezando por el acusado, Fabián Alarcón, quien declaró no haber podido ejercer su defensa en la Comisión Anticorrupción. «La Comisión no me ha notificado que haya hecho una investigación para que yo pueda ejercer el legítimo derecho a la defensa». Alarcón en el papel de víctima y para ratificar aquello se publica una foto del acusado pensativo, cabizbajo, triste. Además, el primer mandatario recuerda que la Comisión no es un tribunal que condena o declara libre de culpa a nadie, sino una instancia de investigación, por lo que deberá entregar la materia de su trabajo a los organismos competentes. «En este caso toma un borrador de la Contraloría y se pronuncia sobre él».

En la página 3A se publican las declaraciones del ministro de Gobierno, Edgar Rivadeneira, quien minimiza el trabajo de los comisionados «se trata de un organismo asesor conformado por abogados y escritores», dijo en tono despectivo. Aseveró que el único organismo que estaría facultado para cuestionar la validez del informe de la Contraloría es el Tribunal de lo Contencioso y Administrativo y en el último caso la sala respectiva de la Corte Suprema de Justicia. El periodista destaca esta nota con la foto del Secretario de Estado, supuestamente irritado por el informe de la Comisión. A lado de esta información se presenta una columna sobre el cumpleaños del presidente «Interino cumple 51 años», donde se menciona la preocupación de Alarcón por el informe de la Comisión Anticorrupción.

A partir de entonces toma cuerpo el enfrentamiento entre Alarcón y Ramiro Larrea. El 15 de abril, en la portada, se publica la foto de Alarcón junto a Ramiro Larrea, antes del conflicto. El texto de la nota dice que Larrea se ratifica en el informe de la Comisión; mientras que Alarcón acusa al órgano

de convertirse en «suprapoder» y de abrogarse funciones que no le corresponden, al presentar un informe sobre un presunto «píponazgo». La información es ampliada en la 3A con el título «Anticorruptos y Alarcón se enfrentan».

La pelea pública

El periodista se convierte en la caja de resonancia de las declaraciones del Primer Mandatario y del Presidente de la Comisión Anticorrupción. La pelea pública tiene sus réditos económicos.

La disputa continúa el 16 de abril, cuya primera noticia de la portada es «Anticorrupción se ratifica», Comisión rechaza amenazas proferidas por el Presidente Interino. Una hora después de la ratificación del informe por parte de la Comisión Anticorrupción, Alarcón se pronuncia e insiste en sus acusaciones de atribución de funciones de los comisionados, pero no son amenazas. «No voy a disolver a la Comisión». En las páginas internas se hace un amplio despliegue del enfrentamiento. De forma paralela, el Congreso amenaza con un juicio político contra Alarcón y paradójicamente es el PSC, su aliado, el que está analizando esa «posibilidad».

El periodista no puede evitar asociar el proceso penal contra Alarcón con el tema político, porque lamentablemente en este país van cogidos de la mano y sólidamente unidos por una red de relaciones políticas, amistosas, de intereses particulares que se ha ido tejiendo desde el nacimiento del Ecuador como República.

El 17 de abril se dan a conocer los argumentos de Alarcón, esgrimidos durante su comparecencia al Congreso, donde reiteró lo dicho respecto al caso Píponazgo. En un recuadro se destacan las declaraciones del ingeniero León Febres Cordero, quien otorgó su respaldo al interino y tildó de inconstitucionales a los tribunales especiales, como la Comisión Anticorrupción. Recordó que él también fue perseguido de la justicia, «justamente por quien preside esa Comisión». A pesar que es obvio que si Febres Cordero respalda a Alarcón, el PSC también lo hará, la nota no hace ningún análisis al respecto, más aún cuando la nueva Corte Suprema de Justicia está integrada, en su mayoría, por jueces de procedencia socialcristiana.

El único comentario que hace el periodista SL en la página 6A es que el presidente Alarcón «no aportó con más elementos de los dados en su presentación»; mientras la amenaza de juicio político continúa, esta vez por parte de Pachakutik y el MPD. El 18 de abril se anuncia que Alarcón declarará nuevamente en la Corte Suprema de Justicia el 24, convocado por el doctor Héctor Romero. La nota es pequeña, está en la portada y con una foto de Romero Parducci.

Los días siguientes 19, 21 y 23 continua el enfrentamiento entre el Primer Mandatario y la Comisión Anticorrupción: «Pruebas en contra del interino», «Anticorrupción es contraloría paralela»; «Restan a Anticorrupción el sustento de legalidad», «Larrea usa decretos de Presidente para defender Anticorrupción». En estos artículos aparecen los criterios de Febres Cordero, el propio Alarcón y del procurador del Estado, Milton Álava, quien también respalda al Presidente de la República; una sola información aparece con la defensa de la Comisión Anticorrupción, en que el titular del organismo, Ramiro Larrea, utiliza los decretos ejecutivos, firmados por Alarcón para respaldar la acción de los comisionados.

Posteriormente, el 24 y 25, se publican dos «cortos» sobre el respaldo de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos y del fiscal, Roberto Gómez, a la gestión de la Comisión Anticorrupción. Pocos días después el Fiscal dejó su sillón.

El 24 de abril el diario recoge el ambiente político que se vive en torno al primer mandatario. «Disminuye riesgo de que el Congreso enjuicie a Alarcón». Se asegura que los asambleístas del FRA respaldarán las reformas planteadas por el PSC y DP, por lo que ya no existe el riesgo de un juicio político contra el Presidente. La periodista simplemente hace un análisis evidente sobre el juego político, claro, que solamente alguien con experiencia en esta área puede desarrollar este tipo de conexiones político-jurídicas. Al lado de la información, en una columna titulada «Bloque del FRA dividido» se comenta sobre la posición del FRA en la Asamblea y su acuerdo o desacuerdo con el PSC. La noticia es complementaria a la del juicio político y también a la del caso Pipones, por esa razón está estratégicamente ubicada.

En todo caso, el presidente Alarcón en esta ocasión realizó también una campaña de desprestigio de la Comisión Anticorrupción, a través de sus voceros, los secretarios de Estado y el Procurador del Estado, argumentando la falta de sustento jurídico del organismo para calificar el criterio de la Contraloría, dirigida también por un amigo suyo.

Pero, los medios no siguieron el juego del Primer Mandatario. Diario *Hoy* se mantuvo un poco al margen de la pelea, aunque la publicó en varias ocasiones evitó comentarios contraproducentes contra los comisionados, ninguno de ellos cuestionados, entre los que se encontraba Simón Espinosa, articulista del periódico.

El 25 de abril se publica ampliamente la declaración de Alarcón ante el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, reiterando sus argumentos. «Una vez más ratificó que no cometió ninguna irregularidad y, es más, volvió a basar gran parte de su defensa cuestionando la forma cómo prepararon ‘los incorruptibles’ su informe». Se resalta la parte en que Alarcón admite la falta de preparación académica de algunos de los contratados, «pero, no está pro-

hibido que un albañil o un cantante, puedan realizar las funciones de asesores».

No obstante, el cuestionamiento del presidente Alarcón respecto al sustento jurídico de la Comisión Anticorrupción, la Asamblea Constituyente aceptó su institucionalización en primer debate, así lo dio a conocer el *Hoy* el 27 de abril, aunque en el artículo no se especifica qué partidos políticos apoyaron esta iniciativa. El 2 de mayo se ratifica esta decisión de la Asamblea con la aprobación en segundo debate del proyecto de Ley de Control Cívico de la Corrupción.

Coincidentemente, el Tribunal Suprema Electoral, presidido por el socialcristiano Eduardo Villaquirán, separó de su cargo al Presidente de la Comisión Anticorrupción y le quitó sus derechos de ciudadanía, aparentemente por unas declaraciones que interferirían en el proceso electoral (*Hoy*, 29 de mayo/98). La nota periodística no hace referencia a esta «coincidencia», solo menciona que la Comisión ha planteado un recurso de amparo constitucional a favor de Larrea y que el presidente Alarcón no quiso pronunciarse al respecto, porque «respeto la independencia de los diferentes organismos del Estado».

El 16 de junio, el fiscal Roberto Gómez Mera pidió la reapertura del sumario en el caso Piponazgo, fundamentándose en la negativa de presentarse a declarar las 22 personas involucradas, por lo que el informe se aplazó. El 31 de julio, en una nota corta, se menciona que el Superintendente de Bancos, José Morillo, no entrega informe sobre pagos efectuados por el Congreso al personal a contrato que prestó sus servicios durante la época en que el actual presidente interino, Fabián Alarcón presidió el Congreso. (7A)

En agosto destaca la información que la silla del Fiscal está vacía, cuando están en trámite las diligencias de los dos grandes casos de corrupción denunciados durante este régimen; además, se menciona, sin mucho énfasis, la decisión de Cecilia Calderón de presentar un proyecto de resolución mediante el cual sea el Congreso el que actúe como acusador particular en el caso Piponazgo. Para entonces, Cecilia Calderón ya es diputada de la República, mientras que Fabián Alarcón deja el Palacio de Carondelet. Entonces, las declaraciones de la denunciante empiezan a aparecer con mayor frecuencia. El 20 de agosto, se titula «Miembro de Alarconato preside Fiscalización» (Comisión de Fiscalización y Control Político del Congreso Nacional), en el texto se presenta el criterio de Cecilia Calderón. «Pero quien vincula directamente a (Aníbal) Nieto con el alarconato es Cecilia Calderón».

En octubre, «Aníbal Nieto pierde piso en Comisión de Fiscalización» y su posible sucesor es el gobiernista Juan Manuel Fuertes. La nota reitera los reclamos de la diputada denunciante. «Calderón insiste en vincular a Nieto con el «alarconato». El periodista vuelve a estar en medio de los dimes y di-

retes, en este caso, entre Cecilia Calderón y Aníbal Nieto. Previamente, en septiembre, el doctor Milton Álava Ormaza fue elegido Defensor del Pueblo con los votos del PSC, la DP y el PRE, nada se dice sobre la votación del bloque del FRA, a pesar que el título de la nota relaciona a Álava con Alarcón «Alarconato tiene defensor». La información también presenta los reclamos de Cecilia Calderón. «La vinculación de Álava con el alarconato hizo que Cecilia Calderón (ID) eleve más de un grito al cielo en pleno Congreso Nacional».

En estas informaciones existe la intencionalidad del periodista de «hacer hablar a Cecilia» contra quien representa al alarconato, porque son públicas las diferencias entre ambos. En medio de este bullado caso de corrupción es necesario expresar que en septiembre se publicó el informe de Transparencia Internacional que ubica al Ecuador en el noveno lugar de corrupción, además, para esa fecha los comisionados anticorruptos habían renunciado a sus cargos. En noviembre y diciembre no se publicó nada sobre el tema.

La ausencia de información durante 60 días, así como en otros lapsos de tiempos sobre el caso Pipones dan lugar a la fragmentación de la noticia. Miguel Rodrigo Alsina considera que ésta es una de las razones de la falta de objetividad periodística. «La fragmentación acentúa, exagerándola, la objetiva variedad y pluralidad de posiciones estableciendo una recomposición ficticia con la primacía del sistema político».⁶ Es decir, que al no publicar nada sobre el caso durante dos meses, el diario contribuye a que la gente se olvide del tema, algo que le hubiera gustado mucho al sindicado.

ALARCÓN, 4 MESES EN LA CÁRCEL

1999 fue seguramente el peor año para el doctor Fabián Alarcón; pero en el ámbito periodístico que nos compete, dentro del caso Piponazgo, surgieron cuatro momentos importantes: la detención del sindicado (marzo); Municipio niega hábeas corpus a Alarcón (abril); Informe de la Ministra Fiscal (junio); Alarcón sale de la cárcel, paga fianza (julio).

En marzo se publicó durante siete días noticias en el caso Piponazgo. La primera y de mayor impacto, quizá porque nadie la esperaba salió el 17 en la primera página «Ex presidente Fabián Alarcón en la cárcel», sin foto. Parecía una noticia más, ubicada en la parte inferior de la portada, pero quién la leía quería mayor información, que no hubo en las páginas interiores.

6. Miguel Rodrigo Alsina, *op. cit.*, p. 166.

La nota no emite ningún juicio de valor, simplemente se remite a los hechos: «El ex presidente interino Fabián Alarcón guarda prisión desde anoche en la cárcel No. 4, en el norte de Quito, por orden del presidente de la Corte Suprema de Justicia, Héctor Romero». La noticia tiene solamente cuatro párrafos y en el último destaca que Alarcón «habría decidido entregarse, cosa que no alcanzó a cumplir porque los uniformados se le adelantaron». Es decir, la víctima (Alarcón) resuelve no escapar del país y entregarse, porque él está convencido de su inocencia, o quizás, de su «influencia» en las altas esferas del poder (Mahuad ya es Presidente), donde todavía funciona la mayoría parlamentaria integrada por el PSC, DP y FRA.

En esta noticia no se utilizó el sensacionalismo ni inició la información con un criterio; por el contrario, el periodista fue cauteloso al momento de escribirla. ¿Por qué? Según Luis Arroyo Martínez «...una narración incoherente con los ejes discursivos del periódico, día a día reconfirmados por sus lectores, sería un ruinoso experimento de ruptura».⁷ En ese sentido, diario *Hoy* nunca fue crítico con Alarcón, al menos en el caso Pipones, desde que apareció la denuncia se tildó a Solórzano de político y durante el desarrollo del caso siempre se publicaron criterios a favor del sindicato.

El 18 de marzo, en una columna un tanto rezagada en la primera página y con una pequeña foto de Alarcón, se titula «Alarcón debe responder por 495 cheques». El texto de la noticia no menciona a Alarcón, simplemente cuenta sobre el endoso de varios cheques depositados en 11 cuentas. En la página seis se amplía la información, con una foto de la esposa de Alarcón y sus hijos ingresando a la cárcel 4. En el texto periodístico se desglosa la providencia «emitida en el más absoluto hermetismo, en la tarde del 17 de febrero». El lead vincula el tema jurídico con el político: «La orden de prisión preventiva en contra del ex presidente de la República, Fabián Alarcón, produjo un inusitado movimiento en la Corte Suprema de Justicia y en el Congreso, en donde pasó gran parte de la mañana el prefecto de Pichincha, Rafael Reyes Uribe», una arista que se mantiene durante todo el proceso.

En un recuadro se presentan cortos de la defensa de Alarcón, rechazando la providencia. El argumento principal es el informe de Contraloría que exculpa al primer mandatario. Sin embargo, no se publica la reacción de la denunciante. A pesar del amplio espacio que ocupa la noticia en la página, ésta trata de ser «imparcial» y más bien presenta una foto de la familia de Alarcón ingresando a la cárcel, intentando conmovier al lector.

Al respecto Román Gubern señala que el fotógrafo de prensa impone autoritariamente su visión al lector, de un modo que ni es inocente ni neutro,

7. Luis Arroyo Martínez, y otros, *La corrupción política*, España, Alianza Editorial, 1997, p. 349.

visión fuertemente connotada que es filtrada o retocada de nuevo por el compaginador del periódico que la reencuadra y por el autor del texto que le acompaña.⁸ Esto significa que el fotógrafo tiene su intencionalidad al fotografiar situaciones, pero él realiza varias tomas; mientras que en la redacción, el editor escoge la fotografía que complementa la intencionalidad de la información.

El 19 de marzo, en la página siete de la primera sección, se publica con una foto de Alarcón en la cárcel (leyendo), más detalles sobre los cheques endosados, pero la información concluye diciendo que el informe de los peritos asegura que «... en ningún cheque aparece como girador Fabián Alarcón, ni existen cheques que estén endosados a su nombre». Además en un recuadro, titulado ¿De qué se me acusa?, Alarcón refuta la providencia asegurando que ésta tiene trasfondo político «... en momentos en que el Gobierno necesita de los votos del FRA para formar una nueva mayoría legislativa». La tendencia de la nota es clara y no requiere mayor análisis.

El 20 de marzo, en la portada se publica la foto de Alarcón rodeado por sus hijos y esposa. El pie de foto señala que Alarcón espera por la decisión de la Corte después de analizar los cheques endosados. Se destaca el apoyo diario que recibe Alarcón de su esposa y de sus hijos.

La fotografía muestra a una esposa dedicada y preocupada y a unos jóvenes tristes.

El 23 de marzo «Entregan cuentas de piponazgo», dice el texto que la esposa de Alarcón entregó a la prensa certificaciones notariadas de varios bancos, que prueban que ninguna de esas cuentas pertenecía a Fabián Alarcón, ni a ningún familiar suyo. La nota dice que «ante la negativa de las autoridades del Consejo Nacional de Rehabilitación para que el ex mandatario ofrezca una rueda de prensa en la cárcel 4, su esposa presentó a los medios...», no obstante que la señora de Alarcón dio la rueda de prensa sola, se publica nuevamente la foto «familiar» de Alarcón con su esposa e hijos en la cárcel 4. Una vez más se victimiza a Alarcón y se intenta afectar al lector, a través de la fotografía.

El 24 de marzo se publica el contenido de la nueva providencia de la Corte que cita a declarar a los ex diputados Harry Álvarez y Luis Almeida, así como al ex secretario del Congreso, Fabrizzio Brito. Se complementa con la foto de Alarcón en la cárcel 4. El 30 de marzo, una nueva providencia, en cortos.

En abril la tendencia de la información es la misma. El primero, en la 2A, se publica con foto de Fabrizzio Brito declarando, que el ex secretario del Congreso defiende a Alarcón. En ningún momento la nota recuerda la relación

8. Román Gubern, *La mirada opulenta*, 1987, p. 164.

laboral y de amistad antigua entre Fabrizio Brito, su padre el juez Eduardo Brito Miele, y el ex primer mandatario. Se limita a presentar parte de sus declaraciones, a favor de Alarcón.

El 2 de abril, el diario da seguimiento a las providencias. «Seis implicados más en el caso Pipones» (3A). En un recuadro se presentan las declaraciones de la ex secretaria privada de Alarcón, María Fernanda Córdova, y, un detalle importante respecto a un sobre que entregó a secretaría, el que contenía «el arrepentimiento de Eduardo Sierra sobre sus declaraciones ante los diputados Cecilia Calderón y René Yandún en Panamá, de sus vínculos con el interinazgo». Aquel «detalle» pudo ser la noticia, pero estaba camuflada en letras diminutas entre las declaraciones de la ex funcionaria.

Alarcón, tras hábeas corpus

En la segunda página de la primera sección, diario *Hoy* publica el 8 de abril que la segunda sala de lo penal negó el recurso de hábeas corpus judicial interpuesto por el ex presidente interino, Fabián Alarcón. Entonces resucita Cecilia Calderón, la denunciante, con sus declaraciones en el sentido de que se estaría negociando la libertad del ex Presidente Interino a cambio de la aprobación de los tributos para cerrar la brecha fiscal. La segunda sala de lo penal estaba presidida por Américo Gallegos, quien se «mostró contrariado». Los otros miembros: Fabián Navarro y Carlos Villavicencio, este último salvó su voto. Como se observa, a pesar que el tema es jurídico, la columna vertebral del proceso es político.

El 15 de abril, en la portada se titula «Alarcón tras el hábeas corpus» y el texto señala que el sindicato en caso Pipones acudió al Municipio Metropolitano a solicitar el hábeas corpus. La nota advierte que si el Municipio niega el recurso, Alarcón puede apelar ante el Tribunal Constitucional, «cuyos miembros la tarde del martes, fallaron a favor de que el Congreso pueda interpellar a los integrantes de la Corte Suprema de Justicia». En la ampliación de la información, 10A, se titula «Congreso podrá destituir a Romero», tipo amenaza. Es más se insinúa en un recuadro que el PSC tendría la intención de remover del cargo a Héctor Romero Parducci, presidente de la CSJ; mientras que en la nota grande se menciona que los diputados de la ID, Pachakutik y DP empezaron a recoger firmas para respaldar una moción que permita al Congreso destituir a los vocales del TC.

En el artículo ampliado «Alarcón busca libertad» (10A), se destaca la resolución del TC «controlado por una mayoría conformada por el PSC, la DP y el propio FRA»; pero a continuación se presentan declaraciones de Alarcón descartando «un supuesto manejo político de la causa». En un recuadro se da a conocer las visitas de personajes políticos que habría recibido Alarcón en la

cárcel, entre ellas, la del secretario general de la Administración, Jaime Durán; el magistrado de la Primera Sala de lo Penal de la CSJ, Eduardo Brito Mielles; el canciller, José Ayala Lasso y el presidente de la Conferencia Episcopal, Mario Ruiz Navas.

De manera implícita se informa sobre la «red» político-jurídica que envuelve al caso Pionazgo, hecho irrefutable, que el diario no podía esconder. La foto muestra a un Alarcón desmoralizado dialogando con el alcalde (e), Manuel Nieto, porque coincidentemente Roque Sevilla estaba de gira por Venezuela.

El 16 de abril se publica en la segunda página la decisión del Municipio de Quito de negar el hábeas corpus a Fabián Alarcón, quien apelará dicha resolución ante el Tribunal Constitucional, organismo de última instancia. El lead de la información parece el de un reportaje y no el de una noticia. «Seguros de que más vale llegar tarde que nunca, cuatro representantes del Municipio de Pallatanga (cantón Chimborazo) se apresuraron para visitar a Fabián Alarcón antes de su salida, pues confiaban en que iba a aprobarse su liberación». Se refiere el periodista a unas personas que querían hablar con Alarcón. Recién al final del segundo párrafo se menciona la información en sí.

Tiene mucho que ver con el «estilo» del periodista, que en este caso, se sale de los esquemas o «reglas» para la elaboración de una noticia. Sin embargo, el estilo mismo del diario es totalmente contrario a la forma convencional y «objetiva» de escribir. Para Tuchman no existe una clara relación entre los fines perseguidos (objetividad) y los medios empleados (el procedimiento periodístico), ya que normalmente la utilización de ciertos procedimientos depende de la línea política de una particular organización periodística; despidan a los lectores haciéndoles creer que el análisis de la noticia es importante y definitorio.

Efectivamente, mucho depende de la línea política del medio de comunicación, la forma en que se trata la información.

Los días 27, 28 y 30 de abril las informaciones publicadas se refieren a la «nueva cara del TC», ya que la nueva mayoría parlamentaria: DP-ID-PRE cesó en sus funciones a los vocales del Tribunal Constitucional, que fueron elegidos inmediatamente después de haber declarado cesante a Abdalá Bucaram. La mayoría de entonces era DP-PSC y FRA. En un párrafo de la información del 28 de abril se vincula la decisión legal con el tema político. «¿Por qué el PRE se suma a esa iniciativa? Aparentemente, Abdalá Bucaram quiere torpedear la posibilidad de que el TC pueda otorgar la libertad, mediante hábeas corpus, a Fabián Alarcón? Dentro de los valores periodísticos empleados en esta información está el de la presuposición, en el que están implícitos los modelos previos.

El 30, el titular dice «Gobierno y centroizquierda controlarán el nuevo TC». En el recuadro «Solo PSC y FRA niegan el cese» se destaca que el partido del sindicado en el caso Pipones no estuvo de acuerdo con dicha resolución de la nueva mayoría. En tal resolución, aprobada por el Congreso, se conmina a los magistrados a que, habiendo concluido la prórroga de sus funciones, se abstengan de resolver causa alguna sometida a su conocimiento. A pesar que es obvio que los diputados de la nueva mayoría se referían al pedido de Alarcón de hábeas corpus, el periodista no relaciona para nada las dos cosas y menos el hecho de que Cecilia Calderón, la denunciante, forma parte de esa nueva mayoría que cesó de sus funciones a los vocales del TC, justo cuando iban a tratar el caso de Alarcón. ¿Una nueva coincidencia en el caso Pipones?

Informe de Ministra Fiscal

En junio, la fiscal general de la nación, doctora Mariana Yépez emite su dictamen a favor de Alarcón en el caso Pipones, diario *Hoy* publicó el 14 de junio en la página 3A la noticia con el título «Alarcón exculpado por fiscal Yépez». El lead de la información tiene un comentario de la periodista: «La ministra fiscal general, Mariana Yépez, «salvó» al ex presidente de la República interino, Fabián Alarcón, al dictaminar que «no hay indicios ni presunciones de responsabilidad por haber cometido infracción alguna que hubiere irrogado daño al Estado o participado en ella, beneficiándose dolosamente de fondos públicos, por el caso Pipones».

E inmediatamente en el último párrafo señala que «es probable que recupere su libertad en cuestión de horas, luego de que Romero estudie el pronunciamiento de Yépez». La nota periodística está sin foto y solamente tiene cinco párrafos.

La respuesta política no se hace esperar, el 15 de junio *Hoy* publica una nota amplia en la segunda página de la primera sección sobre un posible juicio político contra la Fiscal, con la cronología del caso Pipones, y las fotos de los actores protagonistas de este culebrón al estilo ecuatoriano: Carlos Solórzano, Héctor Romero Parducci, Fabián Alarcón, Cecilia Calderón y Mariana Yépez.

El partido político de la denunciante (Cecilia Calderón), la ID, es el que amenaza con entablar un juicio político contra la Ministra Fiscal. Las reacciones de «frustración» que se presentan son las de la acusadora y las de Víctor Hugo Sicouret del PRE. En la información se realiza el contraste entre la decepción de unos y la alegría de otros. «Mientras la ID demostraba su malestar por el dictamen, en la cárcel No. 4 de Quito, donde se halla detenido el ex Presidente, desde el pasado 16 de marzo, hubo signos de satisfacción y el

anuncio de que, en las próximas horas, los abogados de Alarcón solicitarán la libertad del acusado». En todo momento se «presume» que el sindicato saldrá en libertad próximamente, como cuando al concluir un capítulo de telenovela se anuncia el siguiente episodio. Así lo entiende también el profesor de periodismo Francesc Barata cuando dice que la narración, el suspenso y los sentimientos a flor de piel constituyen elementos que siempre han estado presentes en el melodrama.

En un recuadro a parte, con una foto de Fabián Alarcón, se señala como pieza clave el informe de la Contraloría para emitir su fallo la Ministra Fiscal, pero la periodista no aclara de dónde sacó dicha información, probablemente del propio informe de la Fiscalía. No existe ninguna opinión de la reportera.

El 24 de junio, en la página 2A, se presenta el enfrentamiento entre Alarcón y Cecilia Calderón, ahora diputada de la República. El titular connota esa aversión: «Alarcón lleva a Cecilia a la Corte». Se refiere a un juicio penal planteado por Alarcón contra la parlamentaria, por el que solicita una indemnización de 30 mil millones de sucres. En la noticia se recuerda que Cecilia Calderón es la principal acusadora de Alarcón en el caso Pipones. Existe cierta intencionalidad en la información cuando la periodista pone entre comillas la palabra «limpió» para recordar que la Fiscal emitió un fallo favorable a Alarcón, y también cuando pone entre comas un criterio suyo respecto a la reacción de la Fiscal sobre un posible enjuiciamiento político en su contra: «Yépez replicó, en tono molesto, pero en voz baja, que defenderá su actuación». Finalmente, dice que «esta papa» caliente está en manos del Presidente Subrogante de la CSJ refiriéndose al pedido de revocatoria de la orden de prisión.

La periodista AA utiliza cierto sensacionalismo el 25 de junio sobre el esposo de Mariana Yépez, quien habría sido asesor parlamentario en la época que presidía la Función Legislativa Fabián Alarcón. Titula «Esposo de Fiscal en la nómina de los pipones», en la portada del diario. «Hoy no consiguió establecer si el jurista acudió a laborar en el Congreso durante ese lapso, o si solo concurre mensualmente a cobrar los sueldos («pipón»). De todos modos, él ha sido un servidor intermitente del Congreso».

Luis Arroyo Martínez señala que el escándalo solo puede entenderse como fenómeno de los medios. Si bien se trata de una reacción de indignación de la opinión pública, esa indignación está mediatizada por unos intereses económicos y políticos concretos. «En última instancia los medios construyen un mundo posible (o varios si hay discrepancia), percibido por la sociedad como el único real, y compuesto del superficial e inconsistente recuerdo de unos cuantos aspectos especialmente salientes del complejo mundo de la política».

En ese sentido, la periodista intentó crear una subhistoria en medio de la trama central. En la segunda página, la periodista amplía el tema «Marido de la Fiscal, en nómina del Congreso», donde agrega su punto de vista: «La revelación de que Velasco consta en la lista del personal de Alarcón levantó dudas sobre la idoneidad del dictamen de la Fiscal, quien, el pasado 12 de junio, se abstuvo de acusar al ex presidente interino Fabián Alarcón, en el juicio de «pionazgo» instaurado por la diputada de la ID, Cecilia Calderón».

El comentario de la periodista parece obvio y adecuado en el contexto en que se revelan los hechos; no obstante, algunos medios de comunicación no permitirían la mezcla de opinión con información, aunque en el caso de diario *Hoy* parece ser más bien una directriz del medio.

En julio se publicaron solamente cinco días noticias sobre el caso, a pesar que fue en ese mes que Alarcón salió de la cárcel. El 16, en la 10A, se informa sobre una providencia del presidente de la CSJ, Héctor Romero, quien determinó la existencia del delito de peculado y confirmó la orden de prisión preventiva en contra del ex mandatario. «De ser encontrado culpable, Alarcón podría pasar en prisión por cinco años». Se presentan frases de Cecilia Calderón (ID) y de Jorge Marín (PRE), satisfechos por la decisión del magistrado. Además, se grafica la noticia con una caricatura de Fabián Alarcón con Fernando Aspiazú, su compañero de celda. Alarcón le dice a Aspiazú que de pipón habría ganado el doble. Se presenta a un Alarcón «culpable» del delito del que se le acusa, caricatura que refuerza la decisión del doctor Héctor Romero, un juez no cuestionado, al menos por el diario.

La periodista no presenta la reacción del sindicato, pero anuncia en el epígrafe que el ex interino se pronunciará «hoy». En ese sentido, la noticia está bien estructurada, sin juicios de valor y con el criterio de ambas partes, la acusadora y el acusado, que se pronunciará después.

Alarcón, libre con fianza

El 21 de julio, en la portada, se titula «Alarcón, libre si cubre fianza de 100 millones», donde se informa que el ex presidente interino saldrá en libertad una vez que pague la fianza de 100 millones de sucres, fijada por el titular de la Corte Suprema de Justicia, Héctor Romero Parducci. Se amplía la noticia en la tercera página «Romero fija fianza y Alarcón prepara maletas». Se presenta, además, el criterio de Cecilia Calderón, quien dijo que Romero Parducci actuó con benevolencia, porque no ordenó la reclusión sino la prisión. «Lo importante es que se ha probado que hubo peculado y Alarcón tendrá un recreo, porque deberá volver a la cárcel».

Se anuncia también que el juicio pasará a apelación a la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia. En la página interna se publica la foto-

grafía de Alarcón preparando su maleta, lo cual da la certeza de que en efecto saldrá pronto de la cárcel.

El 22 de julio, se anuncia que Alarcón pagó los 100 millones de fianza, pero no pudo salir porque la boleta de excarcelación será emitida hoy. En la fotografía aparece Alarcón con su familia. En el segundo párrafo se menciona que Alarcón obtuvo el dinero para la fianza gracias a un préstamo bancario. Para que no quede ninguna duda se especifica: «El préstamo bancario fue otorgado por el Banco Internacional». En un recuadro Alarcón contesta a Cecilia Calderón diciendo que ella «se confundió con la serie del chavo y la chilindrina, pues aquí no hay recreos». Más bien anuncia que la demandará por perjuicios.

Es decir, que los conflictos políticos, tal como asegura Fabián Corral, ya no se superan, como en otros tiempos, con debate, confrontación de tesis y capacidades. Esos conflictos se resuelven entre sumarios, sindicaciones, sentencias y apelaciones. Y, los medios de comunicación constituyen el escenario donde se ventilan estas causas político-jurídicas.

El periodista pone énfasis en las declaraciones de Alarcón, especialmente aquellas en que manifiesta que retornará a la política. «Ayer, el ex presidente mostraba nuevamente su retórica y su intención de retornar a la política, que no la oculta». Es la interpretación del periodista ante la efusividad de Alarcón porque va a salir de la cárcel.

En la portada, el 23 de julio, se publica la foto de Alarcón saliendo de la cárcel. «Alarcón sale ortigado de la cárcel». Recordemos que cuando el sindicado fue detenido no se publicó ninguna foto ni se escandalizó con la noticia. En la tercera página se destaca que Alarcón salió a las 16h00 de ayer y anunció una reunión con su bloque legislativo para analizar la postura acerca del incremento del IVA. En un recuadro se menciona que el caso pasará a conocimiento de una de las dos salas de lo penal de la Suprema. La primera está integrada por Eduardo Brito Mieles. «En manos de cualquiera de las salas caerá el juicio».

Alarcón, sobreseído

El 12 de enero del 2000, se publica en la segunda página: «Político preside la Suprema». En el lead se señala que Galo Pico Mantilla obtuvo la presidencia de la Corte Suprema de Justicia con una mayoría de 15 votos consignados por los magistrados allegados a los partidos socialcristiano, alfarista y conservador».

Entre los magistrados que votaron por Pico Mantilla está el doctor Eduardo Brito Mieles, magistrado alfarista y amigo personal de Alarcón, esto último no dice la noticia, por omisión. El 21 de enero, en unos cortos SUCE-

DE EN EL PAÍS se informa que Alarcón acudió a la Corte a rendir su testimonio indagatorio dentro del caso Pipones, sin mayor despliegue de sus declaraciones.

Finalmente, el 25 de mayo del 2000, Alarcón es sobreseído, por decisión de la Primera Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, integrada por los ministros Carlos Riofrío y Eduardo Brito Mieles. «Alarcón no habría cometido ningún delito en las contrataciones de personal, durante el período en el cual ejerció la presidencia del Congreso». La periodista hace una breve reseña del caso Pipones, sin ningún tipo de comentario, menos relacionado con la decisión de la Primera Sala de lo Penal.

Previamente, la diputada Cecilia Calderón denunció en el salón de sesiones del Congreso que la CSJ habría realizado dos sorteos, en el primero no recayó el caso en la sala que el acusado quería y en el segundo, obviamente cayó en la sala que integra el doctor Eduardo Brito Mieles. Ningún medio de comunicación, o al menos, diario *Hoy* no se hizo eco de estas denuncias.

MOMENTOS POLÍTICOS DEL PIPONAZGO

El tema político atraviesa todo el caso Pipones. Así también lo destaca el periodista Emilio Palacio, quien hizo un análisis interesante el 21 de marzo de 1999 en diario *El Universo*:

Cada vez que el caso de los pipones ocupó los titulares, el país estuvo envuelto en una crisis política, en cuya resolución los votos del FRA fueron decisivos.

- El 30 de septiembre de 1997, el ex presidente de la Corte Suprema de Justicia, Carlos Solórzano, dictó el autocabeza de proceso sindicando a Fabián Alarcón. Justo en esos momentos el país estaba convulsionado por la designación de una nueva Corte Suprema de Justicia, crisis que culminó cuando la alianza DP-PSC-FRA provocó la caída de Solórzano.
- El 16 de diciembre de 1997, Fabián Alarcón debió concurrir a la Corte Suprema de Justicia para rendir testimonio. La Asamblea Constituyente estaba a punto de instalarse y las fuerzas políticas se hallaban trezadas en una feroz lucha por captar las dignidades de la Asamblea. Los votos del FRA, que se habían mantenido indecisos, se sumaron a la alianza DP-PSC.
- El 8 de abril de 1998, la Comisión Anticorrupción confirmó las denuncias contra Alarcón, que responsabilizó amenazando con disolverla. En esos momentos la Asamblea discutía si se incluiría el voto por plancha, tesis defendida por el PSC y rechazada por la DP. En la votación, los asambleístas del FRA se dividieron.

- El 24 de abril de 1998, Alarcón volvió a concurrir a la Corte Suprema. La crisis de la Asamblea había llegado a su punto más alto con la renuncia de Osvaldo Hurtado, presidente de la misma. La crisis se comenzó a superar cuando fue designado en su reemplazo Luis Mejía, del FRA.
- Esta vez la coincidencia se repite. Fabián Alarcón es detenido precisamente cuando el FRA discute su integración a una nueva mayoría parlamentaria. En medio de este contexto, el ex mandatario ya declaró que «el FRA nunca se alineará ni integrará una mayoría con la ID», partido al que pertenece Cecilia Calderón, su principal acusadora.

De ser ciertas estas «coincidencias» políticas con el proceso judicial «piponazgo» se concluiría que el caso Piponazgo fue utilizado por los protagonistas de la historia y por el grupo de poder que maneja al país.

- En el caso de Cecilia Calderón, gracias a este juicio, ella en calidad de acusadora volvió al escenario político, con una aureola de mujer luchadora, honesta y valiente, que siempre la ha acompañado, pero que ahora la reforzó convirtiéndola en su carta de presentación. Situación que le habría permitido ser candidata a diputada y, sobre todo, ganar las elecciones, y, consecuentemente, volver al Congreso y retomar un espacio de poder, que lo habría tenido perdido desde que Alarcón se apoderó del partido de su padre.
- En el caso de Carlos Solórzano, él habría utilizado el caso Pipones como la última carta dentro de su propio juego como presidente de la Corte Suprema de Justicia. Es decir, consiguió publicidad gratuita en los medios, aunque no siempre a su favor, se hizo conocer por la mayoría de ecuatorianos, situación que le habría permitido ingresar, aunque por la puerta pequeña, a la política, tal como lo ha demostrado el tiempo. Recordemos que por pocas horas formó parte del Triunvirato que sacó del Palacio de Carondelet a Jamil Mahuad. Solórzano saboreó el poder y seguro que continuará intentando llegar otra vez para lo cual tiene como sus aliados a los indígenas.
- El PSC también habría utilizado el caso para ejercer una «presión» sobre Alarcón, a fin de que el FRA vote, en la Asamblea Constituyente, a favor de todas sus iniciativas, asegurando así su poder real en el país.

En el centro de esta «utilización» del caso Pipones, estarían los medios de comunicación, que habrían estado al servicio de quienes ejercen el poder en el país. Eso significaría que los periodistas fueron armando o construyendo la información a la par con los acontecimientos determinados por los protagonistas de esta historia.

Entonces, se podría asegurar que el tema político fue en efecto la motivación fundamental, tras bastidores, de este bullado caso.

Hemos realizado un análisis minucioso sobre el seguimiento que hizo el diario *Hoy* al caso Píponazgo, desde que se hizo pública la denuncia de la economista Cecilia Calderón de Castro contra el entonces presidente interino de la República y ex titular de la Función Legislativa, doctor Fabián Alarcón Rivera (agosto de 1997), hasta que la Primera Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia dictó sobreseimiento del caso el 24 de mayo del 2000.

Podemos concluir diciendo que el tema de la politización de la justicia y la política judicializada atraviesa todo el proceso de elaboración de las noticias sobre píponazgo, al menos las que se publicaron. Una idea bien posicionada en el subconsciente de los ecuatorianos que se convirtió en la materia prima de los comunicadores sociales para construir información de este caso de corrupción pública.

Se observa además, la inclinación de las reporteras de entrevistar a la parte acusada y al entorno de personajes que rodeaban al sindicato, es decir, a los ministros de Estado, Contralor, entre otros. También se destaca el segundo plano que ocupa en casi todo el proceso la denunciante, quien desaparece de las informaciones publicadas. Esto significa que el tema del género atraviesa todo este proceso de construcción de la noticia.

No obstante que 22 periodistas escribieron sobre el caso, se evidencia en las noticias publicadas una misma tendencia, un estilo parecido, una mezcla de opinión e información, que fue disminuyendo a medida que los hechos hablaron por sí mismos, entonces, la omisión y la fragmentación jugaron un rol importante. La información, con raras excepciones, siempre estuvo inclinada a favorecer al sindicato, pero ¿se trató de una política del diario, una decisión personal de los periodistas o el diario siguió el juego de los poderosos y estuvo a sus servicios? Eso trataremos de desentrañar cuando conozcamos las motivaciones cognitivas y organizacionales de la institución que estuvieron detrás de cada noticia, de cada capítulo de esta historia.

CAPÍTULO III

El piponazgo como noticia preconcebida

En este capítulo se darán a conocer las motivaciones personales o institucionales de quienes formaron la red de construcción de la información sobre el piponazgo, que influyó de forma permanente en este proceso y que se evidenció en las publicaciones sobre el tema.

En ese sentido, es importante recordar que el proceso de la construcción de la noticia implica aspectos de forma y de fondo que es necesario conocer a fin de comprender el resultado final, que llegó a los hogares ecuatorianos durante aproximadamente cuatro años.

Para traspasar la frontera que existe entre la forma y el fondo, fue necesario realizar entrevistas profundas a los protagonistas de este estudio investigativo, los comunicadores sociales. Se seleccionó a las tres periodistas que más escribieron sobre el piponazgo, al editor político, editor general y al director del diario. Los aspectos de forma están contemplados en el Manual de Estilo de diario *Hoy*, que es entregado a los periodistas, apenas ingresan a formar parte de este medio de comunicación.

Los primeros enunciados de este documento, señalan que *Hoy* es un periódico pluralista y democrático que, de la manera más oportuna, veraz, objetiva e independiente, pretende informar a los ecuatorianos de todo cuanto acontece en el país, en América Latina y el mundo. El periódico no buscará ser parte del poder político ni de intereses de grupos económicos.

También se refiere a las diversas corrientes de opinión que tienen cabida en las páginas de *Hoy*. «Defiende los principios de participación democrática, la vigencia de los derechos humanos y del orden constitucional y legal, y la conservación del medio ambiente; el periódico se opone a la guerra, la tortura y las diversas formas de discriminación».¹

Vale mencionar que este documento, denominado Manual de Estilo, es de uso interno del diario *Hoy*, y constituye una especie de guía para los periodistas «nuevos» y un reglamento para quienes laboran en este medio.

1. Manual de Estilo de diario *Hoy*, p. 1.

Los periodistas de diario *Hoy* deben conocer muy bien estas normas para proceder a redactar una información; sin embargo, no siempre se cumple al pie de la letra lo estipulado en dicho documento.

Pero, esta es la parte formal de la construcción de la información, que es importante, aunque no trascendental. Para llegar al fondo de este proceso, se realizaron las entrevistas mencionadas a quienes formaron parte de esta red administrativa e informativa que contribuyó o participó en la producción y elaboración de las noticias sobre el piponazgo. A través de sus declaraciones se conocerá de qué forma influyó su visión de los hechos, la política del diario o factores externos en la construcción de las informaciones que se publicaron sobre el piponazgo, desde 1997 hasta el 2000.

LA JUSTICIA POLITIZADA Y LA POLÍTICA JUDICIALIZADA

Los seis entrevistados, así como posiblemente los doce millones y medio de ecuatorianos, coinciden en que la justicia está politizada y que la política está judicializada, por esta razón, los múltiples casos de corrupción que se ventilan en los distintos juzgados terminan esfumándose como por arte de magia o como dice Javier Ponce por un acto circense e ilusionista.²

El criterio generalizado entre quienes participaron en la construcción de la información sobre el piponazgo es que Cecilia Calderón presentó la denuncia contra Fabián Alarcón por revanchismo; que Carlos Solórzano sindicó al acusado por venganza. Sin embargo, también todos creen que la denuncia tenía sustento legal.

Es decir, que desde el reportero hasta el director del diario *Hoy* manejaban un conjunto de presunciones similares, cuando inició el caso Piponazgo, que lógicamente se reflejaron en la elaboración de las noticias. Esto significa que las noticias sobre el tema ya estaban elaboradas en la mente de cada uno de los periodistas así como en el imaginario de quienes dirigían ese medio de comunicación en los años mencionados.

No se trató de una política de diario *Hoy*, ya que no hubo aparentemente la intención de perjudicar ni de favorecer a ninguno de los actores de este caso de corrupción pública; al menos, así lo han dicho los entrevistados; pero, sí se evidenció una corriente de desconfianza sobre la posible culpabilidad de Fabián Alarcón, entonces presidente interino de la República, quien al ini-

2. Artículo de opinión de Javier Ponce «Los pipones y el ilusionista», publicado el domingo 14 de diciembre de 1997, en la página 4A.

cio de su período recibió el apoyo tácito de casi todos los medios de comunicación.

LA REVANCHA DE CECILIA CALDERÓN Y DE SOLÓRZANO

Las ideas preconcebidas de los periodistas sobre el piponazgo tenían como sustento que la motivación de Cecilia Calderón, denunciante, como de Carlos Solórzano, presidente de la Corte Suprema de Justicia, habría sido política.

En el caso de Cecilia Calderón, según una de las reporteras, es necesario recordar que Fabián Alarcón fue miembro del FRA, un partido construido por Abdón Calderón, padre de la denunciante, en el que ella era parte de la directiva nacional, pero, en el momento menos pensado, Alarcón y un grupo de gente cercana a él se lo tomó; «por eso, creo que había un revanchismo político de parte de Calderón».

La periodista adujo que también era evidente el resentimiento de Carlos Solórzano contra Fabián Alarcón, que se remontaba a 1997, cuando fue destituido Abdalá Bucaram y estaban en línea de sucesión directa Rosalía Arteaga y Carlos Solórzano. Existen publicaciones de prensa de cuando Solórzano fue a pedir el apoyo de los militares para acceder al poder, ya que estaba en línea de sucesión después de la vicepresidenta Rosalía Arteaga. «No he conversado con Solórzano sobre eso, pero seguro que había ese ingrediente del resentimiento, de que vino el advenedizo, que no le tocaba y me ganó la presidencia de la República».

Para nuestra entrevistada, se unió el revanchismo de Cecilia Calderón con el de Solórzano. «No sé si mi criterio se vio reflejado en mis noticias, pero para mí, se encontraron el hambre con la necesidad, el revanchismo político de Calderón, el revanchismo político de Solórzano, con un caso de perjuicio al erario nacional».

El criterio de la periodista que tenía como fuente Congreso es compartido por la reportera que cubría la presidencia de la República durante el alarconato. Para ella, el caso se politizó porque al final de todo un proceso, la justicia termina diciendo que Alarcón es inocente, después de toda la documentación y los informes que demostraban lo contrario. «¿Cómo se explica la actuación de los organismos de justicia al encontrar inocente a una persona que propició este tipo de situaciones!».

El hecho de que la justicia esté politizada se refleja en éste así como en otros casos, porque primero se lanza un gran escándalo, se investiga, se

acusa y al final, resulta que es inocente. La periodista señala que esta forma de actuar, por parte de la justicia, se está haciendo una práctica en el país, y eso, obviamente, responde a intereses políticos, principalmente porque en este país el Congreso, la Corte Suprema de Justicia y los tribunales de control constitucional tienen la misma conformación política, integrada por las mayorías parlamentarias, en este caso, por el PSC, DP, PRE, ID, y eso los convierte en organismos políticos.

La participación de la política en los casos eminentemente jurídicos ha creado la figura de la impunidad, que se ha posicionado en la mente de los ecuatorianos, entre ellos, los periodistas que construyeron las informaciones sobre el piponazgo.

En ese sentido, nuestra reportera dice que diario *Hoy* trata de ir más allá de la noticia. En el caso Piponazgo, se elaboraron las noticias dejando ver claramente el trasfondo político de la denuncia, sin olvidar el sustento legal de la misma. «Generalmente, nosotros tratamos de conocer qué tendencia tiene el juez que está llevando la causa, quién es, cómo es, qué vinculaciones políticas tiene y hasta dónde pretende llegar».

No obstante, ese mecanismo de trabajo solamente se utilizó durante la primera etapa del proceso judicial, o sea, cuando el doctor Carlos Solórzano sindicó, sin orden de prisión, a Fabián Alarcón. En ese momento se profundizó en la trayectoria política de Solórzano, su tendencia, sus frustraciones; pero, posteriormente, cuando el proceso recae en manos del doctor Héctor Romero Parducci y luego en las del doctor Galo Pico Mantilla, no se otorga el mismo tratamiento periodístico al tema.

Menos aún, cuando el caso pasó a una de las dos salas de lo penal de la Corte Suprema de Justicia, integrada por el compadre de Alarcón, el doctor Eduardo Brito Miele. En ningún momento el diario relacionó esta «amistad» con el sobreesimio definitivo que dio la sala al caso Piponazgo.

Hasta entonces, la presunción de que la denuncia fue presentada por revanchismo político, restó el carácter legal del caso, que se evidenció en las informaciones publicadas al respecto.

Nuestra tercera reportera cubrió Congreso a partir de 1998. Sus notas periodísticas poseen un estilo diferente, más objetivo; aunque su criterio es muy parecido al de las otras periodistas. Ella no descarta la politización del caso, por la forma en que está estructurado el poder en el país, tanto en la Función Legislativa como en la Judicial, especialmente cuando Carlos Solórzano era presidente de la CSJ, los jueces eran designados por el Congreso. «Acordémonos que los juzgados siempre han sido formas de chantaje, entre políticos».

Añade que si bien el caso tenía sustentos reales, documentales, también siempre tuvo un sesgo político. «El personaje era político, era el Presi-

dente Interino, un ex Presidente del Congreso por tres oportunidades, una persona que reemplazó a Bucaram y todo lo que significaba la era bucaramista. Está lleno de simbolismos, pero obviamente tuvo mucho, muchísimo de político».

La periodista afirma que ese criterio se vio reflejado en la información, por el hecho de tener que recurrir a la opinión de los diputados y porque quiera o no, si es que el caso avanzaba mientras Alarcón se mantenía en el cargo, había que esperar la autorización del Congreso, es decir, cumplir una serie de requisitos que constaban en la misma sindicación de Solórzano.

Las tres reporteras que más escribieron sobre el caso Píponazgo coinciden en que el tema era político, desde las motivaciones de la denunciante, del Presidente de la Corte Suprema de Justicia hasta la forma en que está integrada la Función Judicial. Pero, también reconocen que la denuncia tenía sustento legal.

Esa presunción jugó un rol fundamental al momento de elaborar las noticias, ya que difícilmente el o la periodista logran desprenderse de sus propias percepciones, por el contrario, son esas percepciones u «olfato periodístico» las que marcan las pautas de construcción de la información, aquí o en cualquier lugar del mundo, especialmente cuando no existe presión de un enfoque diferente por parte de los editores ni del director.

Y no hubo presión, porque ellos pensaban exactamente igual. El editor político afirma que evidentemente la justicia está politizada, tanto que Fabián Alarcón fue declarado inocente, a pesar de la cantidad de evidencia que había en su contra. «Carlos Solórzano lo tuvo que sindicarse por la presión pública, por la denuncia de Cecilia Calderón, por la denuncia de la prensa. Muchas veces los jueces, ante las evidencias, se ven presionados a pronunciarse de una manera determinada».

Prosigue diciendo que es posible que, en ese momento, se haya considerado que la sindicación de Alarcón era política. «Es muy probable que a pesar de todas las evidencias, Solórzano no hubiera sindicado a Alarcón, quizás la principal motivación de Solórzano era la venganza contra Alarcón por lo del interinazgo, ya que Solórzano pensaba que era él quien debía ser el Presidente; y, es posible que no lo hubiera sindicado, lo cual no prueba que no hayan habido irregularidades en el caso. Seguramente, Solórzano sindicó a Alarcón por una venganza y Cecilia Calderón denunció a Alarcón por venganza, también».

El editor político reconoce que diario *Hoy* empezó una campaña editorial contra Solórzano, atacándolo de político, porque ciertas resoluciones de la CSJ eran politizadas. «A mí me pareció y creo que a algunos editorialistas de diario *Hoy*, que Carlos Solórzano quiso utilizar la CSJ como un instrumento para catapultarse hacia la presidencia de la República».

Entonces, la intromisión de Solórzano en asuntos que no le competían, como por ejemplo, opinar sobre el Presidente de la República o sobre ciertos partidos políticos, dio la pauta para que sus acciones en el campo jurídico sean relacionadas también en el político. Es decir, el personaje permitió que crezca y florezca este tipo de criterio generalizado en el campo periodístico, especialmente entre quienes cubrían Congreso y CSJ.

El editor general y ahora subdirector de noticias, reconoce que la politización de la justicia, desde la designación de los jueces, las influencias, los tribunales, son parte de la corrupción. «Es un tema pendiente en el país»; por lo que las decisiones de los jueces tienen una carga política. En el caso del pisonazgo, asegura, que también se politizó la justicia. «Hubo una presión política sobre la decisión judicial», y, coincide con el editor político en que además hubo una presión de la opinión pública, hecha en parte por el periódico.

Esa visión política se vio reflejada en las noticias. «Creo que en la construcción de esta información sí había el propósito de detectar la posibilidad de influencias políticas o de politización en las decisiones de los jueces, no solamente en este caso aislado».

El reconocimiento de que el diario pretendió profundizar en las motivaciones políticas del caso, demuestra que, de alguna forma, se trató de una política implícita que conocían los reporteros a cargo de la cobertura del pisonazgo, así como los editores. No fueron acciones aisladas, ya que al parecer el diario tiene la política de profundizar en el trasfondo político de cada juicio que se tramita en la CSJ, sobre todo, cuando los implicados son políticos.

El director del diario *Hoy* de aquella época manifiesta que el caso era político de principio a fin, ya que existían intereses cruzados, lo cual no lo deslegitima. «Una antigua compañera de partido, fundadora del FRA (Cecilia Calderón), estaba profundamente en contra del doctor Fabián Alarcón, quien se había quedado con el FRA, entonces presentó la demanda. Había una enemistad evidente, una controversia política».

Reitera que la justicia está muy influenciada por los políticos, por los partidos políticos, y ese es el principal factor de inestabilidad jurídica en el país, en que las sentencias, los pronunciamientos no obedecen a la aplicación de la ley, sino al juego de intereses políticos.

DIFERENCIA PERIODÍSTICA ENTRE SOLÓRZANO Y ROMERO

Existe el criterio generalizado de que las actitudes de Carlos Solórzano eran políticas, reflejadas no solamente en el caso Piponazgo, sino en otros casos, como la orden de detención contra Ana Lucía Armijos y Augusto de la Torre; mientras que Héctor Romero jamás hizo notar este tipo de pretensiones.

Las reporteras destacan, que a pesar que Héctor Romero llegó a la presidencia de la Corte Suprema de Justicia por el apoyo del PSC, él en lo personal no se presentaba como un político. Las actitudes de Romero fueron parcas, hablaba muy poco, inclusive para los periodistas hubo poco acceso a declaraciones de Romero sobre temas políticos. «Yo no recuerdo que Romero haya hecho declaraciones contra el Presidente de la República o del Congreso. Si bien llegó por un partido político y, posiblemente muchas de sus decisiones fueron políticas, en lo personal, se presentaba ante los medios como apolítico; por lo tanto, era muy difícil sugerir que Romero era político o que estaba haciendo plataforma política. Es más, Romero acabó su presidencia y volvió a la sala de la Corte», sostiene una periodista.

Pero, para ellas, en el caso de Solórzano fue evidente todo su asunto político, porque desde el comienzo se perfilaba como un político. Se refuerza este criterio al mencionar que Solórzano tuvo una frustrada participación para Presidente de la República, luego con los movimientos sociales, que se remata incluso con el fugaz triunvirato del 21 de enero del 2000. «Solórzano nunca lo ocultó, en cambio, Romero no dio ese tipo de señales. «Yo, como periodista, hubiera pecado al tildar a Romero como un político o al tratar de ver un trasfondo en él», dijo una de las reporteras.

Este análisis se profundiza cuando recordamos que debido a Romero, Fabián Alarcón pasó cuatro meses en la cárcel. Sin embargo, es también por Romero, que Alarcón logra recuperar su libertad, después de pagar una fianza de cien millones de sucres; y, luego, el sobreseimiento definitivo que se da en la presidencia de Galo Pico Mantilla tiene piso por una decisión tomada por Romero, quien acogió el dictamen de la fiscal, Mariana Yépez, que exculpaba de todo a Fabián Alarcón.

Una de las reporteras aclara que Héctor Romero podía tomar o no el dictamen de la Fiscal, pero lo incluyó como parte del proceso que concluyó con el sobreseimiento que lo otorgó una de las salas de lo penal, debido a que todo lo actuado por Romero había sido apelado. «Fue una de estas salas, donde al parecer Alarcón tenía amigos que lo liberaron de culpas, en base al criterio de la Fiscal, acogido por Romero».

La periodista afirma que sí hubo una decisión política de Romero al acoger el dictamen de la Fiscal. «No sé si se vio reflejado en mis notas». Yo le contesto que no, que nunca se tildaron de políticas las decisiones de Romero; pero sí se cuestionó, hasta cierto punto, la decisión de la Fiscal, cuyo esposo había sido asesor parlamentario, durante la presidencia en el Congreso, de Fabián Alarcón. «En el caso de Héctor Romero parece que se nos pasó por alto en la información», responde.

Agrega que ahora, con el tiempo, entiende que aquello fue una forma de hacer un piso en la CSJ para poder luego desembocar en el sobreseimiento definitivo a favor de Alarcón. «Creo que la justicia está absolutamente politizada y que también la política está judicializada. Es por las dos vías».

Parecería que este análisis no se lo hizo en el momento en que Romero acogió el dictamen de la Fiscal, porque en las noticias no se cuestionó la inclusión de este criterio en el proceso, menos aún se mencionó que aquello sería la base que permitiría a la sala de lo penal determinar el sobreseimiento del caso. Esto significa que si la intención de Héctor Romero era «despistar» a los periodistas con sus posiciones y declaraciones parcas sobre temas políticos, él lo consiguió ya que, como dice una de las periodistas, muchas de sus decisiones sí fueron políticas, como la de incluir el dictamen de la Fiscal en el proceso contra Alarcón.

En efecto, Héctor Romero siempre se presentó como un tipo más independiente que Carlos Solórzano, quien al final de su carrera hizo catapulta política. Una de las reporteras indica que en el momento en que Solórzano, el presidente de la función que debe ser la más autónoma del Estado, empezó a hablar de los socialcristianos como que son los dueños del país, más allá, que sea cierto o mentira, estaba metiéndose e inmiscuyéndose en cosas políticas; por esa razón, las noticias tuvieron el sesgo político, «aunque uno no quiera reflejarlo», ya que un buen lector se da cuenta enseguida. Agrega que fue su obligación como periodista decirlo. «Nosotros no nos estábamos inventando nada. Una persona que se mantiene informada se da cuenta al paso de eso».

Los editores y el director del diario coinciden con estas opiniones. El editor general señala que en la historia del país, Solórzano ha sido una figura más involucrada en el debate político y en las acciones de los políticos, en el juego de fuerzas políticas. «Eso se lo vio luego, el 21 de enero, evidentemente entonces no sabíamos lo que se venía»; mientras que en el caso de Héctor Romero, su trayectoria no fue tan política, tan confrontacional como la de Solórzano, quizás eso se reflejó en la información. «La Función Judicial, de arriba abajo, estaba tomada por influencias políticas». Aclara que por parte del diario no hubo una predisposición distinta entre uno y otro Presidente de la CSJ.

El director dice que el diario tuvo varios elementos para traslucir aquella visión política en las decisiones de Solórzano. Según él, considerando la trayectoria general del doctor Carlos Solórzano, era evidente su evolución de un juez que en un momento tuvo el reconocimiento ciudadano general cuando incluso sostuvo que iba a hablar solamente a través de providencias, a un protagonista de la vida pública tan manifiestamente interesado por el poder, que participó en un golpe de Estado. «Eso no se produjo de la noche a la mañana. Fue una evolución del doctor Solórzano y no me parece improbable, aunque no tengo en la memoria los textos exactos, que este gusto por el poder y la política haya sido percibido por los periodistas con anticipación y se haya señalado».

El editor político es más directo y frontal. Aunque coincide en que Héctor Romero siguió el caso con una gran independencia, y, a pesar de las presiones políticas, llamó a plenario a Alarcón; asegura que la segunda sala de lo penal lo absolvió por razones políticas. Para argumentar este criterio, recuerda que el proceso de reorganizar la administración de justicia surge a raíz de la caída de Abdalá Bucaram.

Es más, rememora un hecho trascendental. «Cuando Febres Cordero fue acusado de irregularidades en los fondos reservados y el Presidente de la CSJ lo sindicó, luego lo llamó a plenario, él (Febres Cordero) se dio cuenta de la importancia para los políticos de controlar las salas de lo penal de la CSJ, porque son la última instancia».

De acuerdo con este análisis, no es tan importante quién es el Presidente de la CSJ, porque él no es quien toma la decisión definitiva, sino una de las salas de la CSJ. «Desde entonces el PSC se preocupó de tener siempre un control de las salas de lo penal, eso es algo que se puede verificar. Por lo general, tienen un Magistrado socialcristiano, en cada una de las salas, y otro magistrado de un partido político aliado». A criterio del editor político, Fabián Alarcón también se preocupó de tener un magistrado en una de las salas de lo penal.

«Se podía despolitizar cualquier cosa, menos las salas de lo penal». En las dos salas hay un Magistrado socialcristiano y otro de la DP, que eran aliados; y, el tercer Magistrado, en la una, es conservador, y en la otra, es del FRA. El Magistrado del FRA se llama Eduardo Brito Mieles, es el compadre de Fabián Alarcón y su hijo, Fabrizio Brito era el secretario del Congreso, y luego fue Gobernador de Manabí.

Está clarísimo que el presidente Alarcón tenía un magistrado de la CSJ, tenía a su aliado del PSC, o sea ganaba dos a tres. Entonces, todo caso de Fabián Alarcón que vaya a la CSJ va a ser absuelto, porque prácticamente tiene com-

prada la inmunidad. El nunca va a ser sentenciado a no ser que se pelee con los socialcristianos, y como Alarcón no es tonto, eso no hará nunca.

Este criterio que está tan claro en la mente del editor político no fue trasladado a la información que se elaboró sobre el caso Pionazgo. En la noticia del sobreseimiento, publicada el 25 de mayo del 2000, ni siquiera se relacionó la amistad de Eduardo Brito con Fabián Alarcón, menos este análisis que de alguna forma debió develarse.

El editor político asegura que con la reorganización de la CSJ, se consiguió despolitizar a esta función del Estado en un 50%, entonces, existe un 50% de jueces políticos y la otra mitad de jueces independientes. Pero, la idea de esto, es que se va a despolitizar poco a poco, ya que los magistrados ahora son vitalicios y, en caso de fallecimiento (hasta ahora han muerto dos: Mariana Argudo y el doctor Julio Navarrete) es la propia CSJ la que los nombra. «Entonces, se va purificando a sí misma. Llegará un momento en que toda la CSJ será independiente, yo supongo que después de unos 20 años, así lo diseñaron ellos. Por eso, yo sostengo que la CSJ debe seguir como está, ya que algún día se despolitizará, pero si el Congreso vuelve a designar otros jueces, se va a politizar otra vez».

De acuerdo con este criterio, la CSJ continuará politizada en un 50% durante 20 años más, es decir, maniatada a las decisiones políticas de quienes tienen esa cuota de poder en la Función Judicial. Esta percepción que seguramente no es aislada, probablemente se trasluce en las informaciones sobre los casos de corrupción pública que se presenten en los próximos veinte años.

La periodista que escribió la información respecto al sobreseimiento del caso Pionazgo, señala que seguramente se le pasó por alto la vinculación política, porque la relación entre Eduardo Brito y Fabián Alarcón estaba más que clara. «A lo mejor por cuestión de espacio, pero eso estuvo claro en el diario. No haber registrado esa relación en la construcción de la información puede considerarse un error. No sé qué pasó».

Respecto, al tratamiento que se le dio a Solórzano en el diario, calificando de políticas sus decisiones, ella cree que seguramente aquello respondió a la línea del periódico. «Por esa razón se permitió su publicación».

Más que responder a la línea del periódico, da la impresión que respondió a las percepciones individuales de quienes participaron en la construcción de la información, desde el director hasta las reporteras, es decir, primó la presunción que tenían todos sobre la politización de la justicia y en especial, respecto a las aspiraciones políticas del presidente de la CSJ, Carlos Solórzano.

¿UNA POLÍTICA VELADA, IMPLÍCITA O EXPLÍCITA?

De acuerdo con la información proporcionada por los entrevistados, la política de diario *Hoy* sobre el caso Piconazgo fue dar toda la apertura e importancia que el caso tenía, sin restricciones y sin una visión específica sobre el enfoque que se debería otorgar a cada noticia que se escribía sobre el tema.

Estas políticas generales del periódico son determinadas por el consejo editorial, el que generalmente se reúne los lunes al medio día para analizar los temas más importantes de la vida del país. Sobre la base de esa decisión tienen que trabajar los editores de área, los reporteros, cronistas, etc.

El consejo editorial está conformado por el director, el gerente, editor general, editor especial, editor político, editor económico, editor de comunidad y los editorialistas del periódico.

Pero, ésta es una política general para todos los casos de corrupción. Según, los editores, diario *Hoy* mantiene una lucha frontal contra toda forma de corrupción y una posición editorial, informativa y de opinión respecto a este tema. «Pero ésta es una tarea delicada, porque uno no debe confundir la lucha contra la corrupción con la ligereza en presentar acusaciones o denuncias que afecten el honor y la integridad de personas o instituciones». Para el director del diario también es una forma de corrupción presentar como corrupción hechos que carecen de fundamentos suficientes y que no son tales.

El editor general reafirma esta línea del diario al sostener que *Hoy* ha establecido una política de oposición y de denuncia a la corrupción. Incluso, ha creado espacios periodísticos propios, donde se recogen este tipo de denuncias y se desarrolla esa información en las páginas propias del periódico y en un suplemento semanal, denominado Blanco y Negro.

Las tres periodistas que escribieron sobre el piconazgo coinciden en que la línea política fue que se investigue a fondo todo. «El diario se metió de lleno en el tema, porque quería que salga a la luz toda la verdad», sostiene una de ellas.

El tema concitó la atención de los medios y en particular de diario *Hoy*, debido a que Fabián Alarcón siempre ha sido una figura clave dentro de la política nacional, además, el hecho mismo de que se trataba de un presidente de la República sindicado por el uso indebido de fondos del Estado constituía algo novedoso.

Una de las reporteras expresa que todo el mundo ha estado pendiente de las movidas políticas de Fabián Alarcón, ya que se sabe que detrás de él siempre han habido cosas oscuras. «Creo que era una oportunidad para empezar a demostrar la otra cara de Alarcón, que no es solamente el «hábil políti-

co» para armar mayorías, sino que también es un tipo que sabe manejar lo que es el poder sucio, la corrupción».

Pienso que esa fue la política del diario, agrega, por el mismo hecho de que no haya habido presiones, ni lineamientos ni que te digan mira esto no publiques. Lo que sí exigían era que se contraste la información, como en cualquier medio. Salía algo del juicio, pues había que ir a constatar con los abogados y la versión inmediata de la otra parte. «Pero nunca dijeron no saquen eso».

La periodista destaca que en esa época, en la sección política del diario, había mucha libertad para dar el tratamiento que el reportero creía conveniente. «Obviamente si hubiera estado el editor en desacuerdo no me hubiese publicado o si es que tenía que aumentar o quitar algunos elementos de la nota hubiera puesto sus iniciales junto a las mías, porque esa es la política del periódico».

En efecto, el filtro que tienen las noticias escritas por las reporteras, en este caso, es el editor político, quien antes de que se impriman las páginas, primero lee las noticias que le llegan. Según su criterio, él edita, aumenta, corrige y una vez que se hace todo eso pasa a imprimirse. «El editor político es nuestro filtro, él es la cabeza que sabe hacia donde tiene que ir la información, según la política que determinó el periódico», expresa la reportera.

En este sentido, las informaciones que se escribieron sobre el piconazo surgieron como consecuencia de los hechos y su conexión política fue el resultado de la percepción de cada una de las periodistas que cubrieron los acontecimientos. Lógicamente que si no hubo un llamado de atención de los editores, aquello significaba que ellos también coincidían con ese criterio.

Sin presiones

El editor general cuenta que diario *Hoy* tomó la denuncia y le dio importancia. «Seguimos de la mejor forma posible el desarrollo de la investigación jurídica, cómo evolucionó el caso en los ambientes judiciales, pero también en los ambientes políticos, cómo se fue desarrollando. La política fue darle seguimiento al caso».

El seguimiento periodístico fue político y jurídico porque ambos estaban de la mano. Los personajes eran políticos y la denuncia, jurídica. Los periodistas básicamente estaban pendientes de las providencias emitidas por la CSJ y de los pronunciamientos de los políticos (Congreso, Ejecutivo) sobre el tema.

Al parecer hubo una política clara del diario de dar seguimiento al caso, el espacio necesario y la connotación que tenía por el hecho que el principal acusado era en 1997 Presidente Interino de la República; y, sobre todo,

porque era la mejor manera de descubrir el mecanismo bajo el cual opera el Congreso de forma interna.

Pero no hubo una política explícita sobre el enfoque que debían dar los reporteros al tema; más bien se trataba de una política implícita de «dejar a criterio de los periodistas dicho enfoque». Si analizamos detenidamente esa decisión, vamos a descubrir que era una libertad limitada, porque en 1997, 1998 y parte del 99, antes de que se publiquen las reformas constitucionales establecidas por la Asamblea Nacional, el acceso de los periodistas a documentos públicos era prácticamente vedado.

Al ofrecer esa libertad «investiga lo que quieras», que aparentemente se apegaba a los principios del diario sobre la libertad de expresión y a los valores profesionales e intrínsecos de los comunicadores, no se garantizaba absolutamente nada, menos aún si las reporteras estaban sujetas al día a día, que difícilmente deja tiempo para realizar una investigación real. Respecto al único suplemento de la revista Blanco y Negro que supuestamente efectuó una investigación sobre el caso, analizaremos después.

El conflicto del director

Las políticas del diario son fijadas por el consejo editorial, sin embargo, el director, la máxima autoridad del periódico, juega un rol sustancial en el manejo total del medio de comunicación. Desde la fundación de diario *Hoy*, el doctor Benjamín Ortiz ha ejercido este cargo hasta el 17 de febrero de 1999, fecha en que renunció para asumir una función pública como ministro de Relaciones Exteriores, durante el gobierno del doctor Jamil Mahuad Witt, quien fue derrocado por el levantamiento del 21 de enero del 2000.

Su permisibilidad en el caso Piponazgo no es muy clara, es más, parece tácita antes que explícita, pero analicemos ¿por qué?

Una de las periodistas cuenta que al comienzo del gobierno de Fabián Alarcón hubo una vinculación de apoyo del diario al nuevo gobierno. Inclusive recuerda que la primera visita oficial del «duo dinámico» (Fabián Alarcón y César Verduga), fue al periódico. «Eso tenía cierta lógica, porque la presidencia de la República se cocinó en diario *Hoy*».

Ella basa su comentario en su experiencia como periodista del *Hoy*, que cubrió Parlamento en febrero de 1997, durante la caída de Abdalá Bucaram, cuando el Congreso lo cesó de sus funciones por «incapacidad mental»; y, cuando el Ecuador contaba con tres presidentes. Ella fue testigo directa de todos los acontecimientos en el Palacio Legislativo y su vinculación con el diario le permitió conocer los «otros detalles».

Pero, ella asegura que la participación de Benjamín Ortiz en estos hechos es pública. «Hay un artículo escrito por Benjamín Ortiz en el libro *Que*

se vaya, donde él cuenta cómo fueron las reuniones entre Alarcón, Benjamín Ortiz, Jamil Mahuad. No recuerdo qué otros personajes más, para hacer la triangulación de manera que Fabián Alarcón llegue a la presidencia y no Rosalía Arteaga. No conozco la motivación del diario para no querer que Rosalía sea la presidenta. Lo que sí sé y consta en el libro toda la historia de cómo se hizo y se cocinó el asunto en el periódico *Hoy*».

Agrega que hubo un nexo entre Benjamín Ortiz y Fabián Alarcón al comienzo del alarconato. «Y yo lo explicaría por la amistad o la cercanía de Benjamín Ortiz con Jamil Mahuad».

Esa «amistad» se habría reflejado en el apoyo del diario a la presidencia de Fabián Alarcón, al menos en el inicio del interinazgo. «Si tú revisas la información de los inicios del gobierno de Alarcón, diario *Hoy* habla muy bien de Alarcón. Pero, prácticamente se cambia la posición del diario en la medida en que se iban viendo manejos no santos en su administración y así como le había apoyado, la posición del diario se fue revirtiendo y eso se puede notar en los editoriales».

El apoyo de diario *Hoy* al gobierno de Fabián Alarcón se explica de forma general por la crisis política que había vivido el Ecuador en febrero de 1997 con la caída de Abdalá Bucaram, quien permaneció en el poder solamente seis meses. Pero, el respaldo que aparentemente habría brindado el director del periódico a Fabián Alarcón para que asuma la presidencia, se presume fue una decisión individual de Ortiz y no una política del diario.

El editor político del diario en esa época también mencionó este hecho. Él cuenta que la revista Blanco y Negro tenía mucha libertad para realizar sus investigaciones, a pesar que el director de diario *Hoy*, Benjamín Ortiz había sido un catalizador para que Fabián Alarcón asuma la presidencia. «Eso no es ningún secreto porque el mismo Benjamín Ortiz lo cuenta en un libro que salió publicado en el diario *Hoy*, *Que se vaya*, sobre la caída de Bucaram. Entonces, diario *Hoy* que jugó un papel importante en la caída de Bucaram, cuyo director también jugó un papel importante en la subida de Alarcón, luego no tuvo ningún inconveniente en que la Unidad de Investigación publique varios suplementos sobre la inmoralidad de Fabián Alarcón».

Este criterio del editor político ratifica la presunción de que Benjamín Ortiz ofreció su respaldo personal a Fabián Alarcón y no institucional, ya que diario *Hoy* no adoptó una posición radical de ocultamiento de los hechos ni de entreguismo total en el período del alarconato, aunque sí lo respaldó hasta cierto límite.

Una de las periodistas dice que el diario cambió totalmente porque se dio cuenta que cometió un error al haber apoyado a Alarcón, esto sucedió cuando empiezan a salir una serie de actos de corrupción, investigados inclu-

sive por Blanco y Negro. «El diario topándose ante estos hechos, tan evidentes de corrupción, como que dice, bueno estuve loco».

Ella señala que sus notas no fueron influidas por la posición del diario. El periódico lo que hizo fue dar luz verde a mis informaciones. Por más que tú tengas un criterio formado sobre la culpabilidad o no de una persona tienes que manejar una información bajo presunciones porque no somos jueces, reitera la reportera.

Pero, ¿cuál realmente era la posición del diario? Evidentemente, en el momento que el consejo editorial estableció como política del diario dar la apertura necesaria para el caso Pionazgo, también se inició una campaña «velada» contra el doctor Carlos Solórzano, presidente de la CSJ, quien levantó el autocabeza de proceso contra Alarcón.

Así lo reconoce inclusive el editor político Carlos Jijón «Diario *Hoy* sí empezó una campaña editorial de atacar a Solórzano de político». Aunque todos han aclarado que la intención no era quitarle piso a la denuncia, parece obvio, que de alguna manera, el trasfondo era ése. Para muestra un botón. Recordemos la información publicada el domingo 5 de octubre de 1997 «Gloria y ocaso de un juez», donde se acusa a Solórzano de pretender la presidencia. «Pero, finalmente no es elegido presidente interino ni confirmado en la Corte y comete un último acto de venganza política –la providencia encausando a Alarcón– (...)»

Pero, Benjamín Ortiz se defiende y argumenta que más que respaldo a Alarcón fue una actitud de espera, de ver qué pasaba...

Respecto a su «amistad» con Alarcón, dice que lo conoce al igual que a todos los políticos ecuatorianos. «No tengo una amistad especial con él». Aunque reconoce que, en cursos distintos, ambos (Ortiz y Alarcón) estuvieron en el mismo colegio. «Pero eso me pasa con el señor Nebot, que también fue del San Gabriel o con el doctor Mahuad, o con el doctor Hurtado, con quien estuve unos años en la Universidad». Es decir, reitera Ortiz, que son personas que él ha conocido, pero no se puede decir que lo une, en el caso de Alarcón, ninguna amistad especial.

Aunque su amistad muy estrecha con Jamil Mahuad pudo haber influido para que Benjamín Ortiz tome partido en la disputa que existía entre tres autoproclamados presidentes de la República.

Para que no quede ninguna duda sobre su «imparcialidad» en estos acontecimientos, Ortiz contó su versión sobre la participación que tuvo en la negociación que concluyó con la posesión de Fabián Alarcón como presidente interino de la República.

Según Ortiz, él estaba averiguando, como periodista, qué mismo pasaba. Entonces, llamó al doctor Jamil Mahuad, quien le informó que podría darse una fórmula de solución para que el país deje de tener tres presidentes. Es-

ta sería que haya una nueva elección en el Congreso, para lo cual tenían que renunciar los tres presidentes, entre ellos, Alarcón. Mahuad invitó a Ortiz a la reunión que él tendría con Alarcón en el Hotel Quito. «Yo me fui porque ahí estaba la candela informativa y con gran sinceridad pongo ahí (en el libro), cómo participé en el diálogo».

Al contrastar su versión con el artículo escrito en el libro *Que se vaya*, se evidencian pequeñas diferencias. Por ejemplo, Ortiz cuenta en el libro que él llamó a Mahuad para leerle el editorial que saldría publicado al siguiente día, donde proponía una fórmula de solución que al parecer coincidía con el diagnóstico que había elaborado la Asamblea de Quito. «Una fórmula que también tenía simpatía en las FF.AA.», señala. Entonces, Mahuad lo invitó a participar del diálogo con Alarcón «Va a ser importante que Alarcón conozca lo que piensa el diario. Ven al Hotel Quito a conversar con Alarcón. Tengo un encargo complicado». Al parecer Mahuad tenía el encargo de dirimir el conflicto, ¿quién le entregó ese encargo?, no dice el artículo.

Durante la reunión, Ortiz corta el diálogo entre Mahuad y Alarcón para preguntarle a Alarcón «¿si tú renuncias, crees que el Congreso te elegiría de nuevo? Alarcón contestó, sin dudar, con un rotundo sí, estoy seguro. Entonces hazlo y ayuda a dar salida a la crisis, le pedimos casi en coro», cuenta Ortiz en el libro. Más adelante, narra que tras la reunión en el Hotel Quito, «nos dirigimos a redactar el texto del acuerdo entre Fabián Alarcón y Rosalía Arteaga (ambos habían aceptado renunciar) en una oficina tranquila. La más al alcance era la Dirección del periódico».

La pregunta de Ortiz a Alarcón es sintomática e inclusive la misma propuesta, aquella denominada fórmula de solución, porque si renunciaban Rosalía Arteaga y Fabián Alarcón, lógicamente el Congreso iba a volver a elegir a Alarcón, que tenía el respaldo del PSC, la DP, ID y otros partidos políticos pequeños; mientras que Rosalía Arteaga ni siquiera contaba con un partido político propio de dos diputados como Alarcón; tampoco contaba con el respaldo de ningún bloque legislativo. Es decir, que ambos emisarios (Mahuad y Ortiz) estaban mediando para que Alarcón asumiera la presidencia. Aquello también se evidencia en el hecho de que Benjamín Ortiz utilizó su oficina en el diario *Hoy* para redactar dicho acuerdo.

Pero, Ortiz aclara que su colaboración fue absolutamente patriótica, que no tenía ningún interés en que Alarcón fuera presidente de la República. «No tenía ninguna participación política, creía como ecuatoriano que el país estaba en una situación lamentable teniendo tres presidentes y, en un momento dado, una opinión podía ayudar a esclarecer eso en una conversación, creo que eso nos ha pasado a todos los periodistas que estamos en momentos cruciales».

El ex director del diario reitera que aquel hecho no tuvo nada que ver con cierto tiempo de espera que el diario concedió a la administración de Alarcón. Es más, agrega que Alarcón creía que podía mantener el respaldo de los medios de comunicación con una actitud «amistosa» hacia la prensa, a través de muchas invitaciones a almorzar. «Llegó un día en que los del diario *Hoy* le dijimos que si la invitación no obedecía a un asunto sustancial no íbamos a ir, por su tiempo y por el nuestro». Cuenta que hubo una reunión en la que ya no había ni de qué hablar.

Este aparente acercamiento entre diario *Hoy* y Fabián Alarcón, tan evidente en 1997, se fue complicando con el transcurso del tiempo y ante las pruebas de ciertas irregularidades cometidas en el alarconato.

El editor general también defiende la independencia del diario frente al gobierno de Alarcón y específicamente frente a los múltiples casos de corrupción cometidos durante el interinazgo. «Yo le estoy hablando como institución, como periódico. No sé si habría una amistad entre Benjamín Ortiz y Fabián Alarcón». No obstante, reconoce que existe por parte de los medios un juego cotidiano con el poder. «Yo mañana voy a almorzar con el presidente de la República». Aclara que no está defendiendo a Ortiz.

De repente, surgió un hecho inesperado. En este tramo del diálogo con Cornejo y cuando solamente habían transcurrido 15 minutos de la entrevista, el actual subdirector de información, se cogió la cabeza y dijo que no soportaba el dolor, que había sufrido en ese instante un ataque de jaqueca (migraña), que le nublabá hasta los ojos, por lo que no podía coordinar bien sus ideas y que no podía continuar con la entrevista. Adicionalmente, manifestó que este tipo de migraña le daba una vez al año y que justo le había dado en ese momento. Varios periodistas que han trabajado en diario *Hoy*, a quienes les conté esta anécdota, se asombraron por este hecho y dijeron que nunca Diego Cornejo había dejado de trabajar por una migraña. ¿Qué raro, no?

En todo caso, aunque aparece clara la existencia de un nexo entre Benjamín Ortiz y Fabián Alarcón, gracias a la amistad entre Benjamín Ortiz y Jamil Mahuad (no se sabe cuál era el interés de Mahuad para que Alarcón asuma la presidencia de la República, quizás, esto sea motivo de otro estudio investigativo), no se puede afirmar que aquello influyó en la política del diario con respecto al caso Piponazgo, que de hecho, no fue explícita.

Lo que sí se puede afirmar, según versiones de los periodistas es que hubo, al principio del interinazgo una política de apoyo o de espera como dice Benjamín Ortiz, que en todo caso, significaba apoyo tácito al no publicar nada en contra de Fabián Alarcón. «Creo que para las personas que todavía creemos en la institucionalidad del país, estaba por encima eso, por esa razón se le aupaba a Alarcón, se le soportaba en el sentido de apuntalarlo de cierta

manera, pero creo, que pese a eso, nunca se perdió de vista quién era Alarcón», sostiene una de las reporteras.

Alarcón siempre fue lo que es, un maniobrador, un tipo que con dos diputados fue capaz de levantarse con la presidencia de la República, ofreciendo el cielo y el infierno al mismo tiempo, reitera la periodista.

El editor político afirma que efectivamente al comienzo del alarconato hubo la intención de los medios, especialmente de Quito, de apoyarlo. «Hábilmente vivimos una crisis seria, se había cambiado de gobierno, se dio un golpe de Estado, por lo que todo el mundo quería estabilidad y a nadie le hubiera gustado que Alarcón se caiga en seis meses, después de los seis meses del gobierno de Bucaram».

Él cree que Alarcón se llevó tanta o más plata que Bucaram, «pero a nosotros no nos disgustó demasiado, aunque sí sabíamos». Agrega que en el círculo pequeño de Quito, era fácil encontrarse con Alarcón, existía una mayor proximidad. «Si usted no fue compañero de él en el colegio, fue compañero de su hermano. Los círculos son muy pequeños, yo me acuerdo que Diego Araujo, subdirector de información en diario *Hoy*, un hombre intachable, correcto, había sido compañero de pupitre de Fabián Alarcón». Aclara que no está diciendo que Araujo favoreció en algo en la información a Alarcón, pero «evidentemente será mucho más fácil acusar a alguien a quien usted no conoce a alguien que fue su compañero de pupitre».

Para argumentar su versión, destaca que la escuela de derecho de Quito es una, es decir, que si alguien estudió derecho en Quito, conoce a la gente de su generación, por este motivo, las denuncias contra los políticos serranos provienen de Guayaquil y las denuncias contra los políticos guayaquileños provienen de Quito. «Igual sucede en Guayaquil, si usted es director de diario *El Universo* es probable que haya sido compañero de Jaime Nebot o que sea amigo de Febres Cordero. Es el medio, las ciudades son muy pequeñas, muy reducidas, cerradas».

Para el editor político, de alguna manera, se minimizó lo de Fabián Alarcón en diario *Hoy*, aunque también reconoce que luego, *Hoy* tuvo una actitud muy valiente, pese a haber apoyado al gobierno de Alarcón, publicó las denuncias del piponazgo, el caso de la ropa usada, gastos reservados del ministro Verduga. «Yo tengo la impresión que fue un gobierno tan corrupto que no se lo podía tapar».

Afirma que había una relación de amistad entre Fabián Alarcón y Benjamín Ortiz, pero, que esa situación nunca influyó en el tratamiento de la información. «Nunca ocurrió que Benjamín Ortiz quisiera ocultar lo que la Unidad de Investigación estaba descubriendo», refiriéndose sobre todo a otros casos de corrupción como la Ropa Usada, porque en el caso Piponazgo, la unidad de investigación nunca descubrió nada más que informes públicos.

En efecto, Benjamín Ortiz manifiesta que su participación en la construcción de las noticias del caso Pionazgo fue dar el espacio en el periódico para que se hagan las investigaciones, sin ninguna restricción. «Usted podrá comprobar, si conversa con ellos (periodistas), que no hubo ningún pedido, recomendación, ni advertencia», afirmación que fue ratificada por las periodistas entrevistadas.

Ortiz señala que él estaba atento que el diario esté debidamente sustentado, que las afirmaciones del diario sean sólidas, creíbles, serias, que no tengan pretensiones personales ni políticas, «ese era mi trabajo». Pero, añade, que no recuerda una intervención especial suya en este caso. «No puedo afirmar que yo hice una observación a tal artículo, yo hacía eso con todo el periódico y participaba en las reuniones donde se fijaban los temas, en las que seguramente, no me acuerdo tampoco, se habrá dicho en alguna ocasión que hay que seguir con mucha atención el pionazgo, porque es importante».

Es verdad que el tiempo ha transcurrido desde que se planteó la denuncia del caso Pionazgo (1997), y que difícilmente el doctor Benjamín Ortiz va a recordar metódicamente cuáles fueron las decisiones que se adoptaron sobre esta investigación; pero, sí podemos refrescar la memoria al analizar cuáles fueron los resultados que obtuvo la Unidad de Investigación del diario, donde al parecer existía total libertad.

BLANCO Y NEGRO: PIPONES SOCIEDAD ANÓNIMA

Benjamín Ortiz no quiso responder sobre la mecánica de trabajo de la revista Blanco y Negro, ya que dijo aquella era una función delegada al editor general.

El editor general también argumentó que debido a los años que han transcurrido no se acuerda muy bien, «pero creo que lo que se publicó fue la mejor información posible que disponíamos en ese tiempo, la que fue suficiente en esas condiciones y en ese momento».

¿Pero, qué tan suficiente fue? El suplemento denominado «Pipones, Sociedad Anónima», prácticamente desglosa el informe del contralor Benjamín Terán Varea, quien exculpó al doctor Fabián Alarcón de cualquier responsabilidad en la contratación de personal eventual, que no devengaba su sueldo trabajando en el Congreso.

«Es probable que se haya realizado este número en base al informe del Contralor», sostiene el editor general. Entonces, ¿dónde está la investigación?, si aquel era un documento público, al que los medios tenían acceso.

Él reconoce que hubo un informe preliminar, pero que debido a una mala experiencia, «no recuerdo en qué caso, pero era un caso gordo», se usó un informe preliminar, cuando luego, la Contraloría desvirtuó dicho informe. «Lo que es preliminar es preliminar, después vas a la fuente y dice no, yo desconozco eso, ya verificamos, investigamos, esto se negó y se comprobó que estaba equivocado, entonces, cuando uno publica es más complicado, es lo que nos pasó como experiencia».

A partir de entonces, la norma que diario *Hoy* aplica es trabajar, en lo posible, con informes definitivos de la Contraloría o de instituciones como aquella. «Eso, claro, puede limitar la construcción de la información, pero proviene de una fuente segura», sostiene el editor general.

En la construcción de la información del suplemento Blanco y Negro no se utilizó ni como referencia el informe preliminar de la Contraloría que por su contenido, totalmente contrario a la versión final, hubiera sido un interesante aporte para los lectores. No había necesidad de correr riesgos, se podía aclarar que se trataba de un informe que luego fue suplantado por otro. En todo caso, la decisión adoptada fue del editor general.

Una decisión cuestionable porque en el análisis periodístico realizado en el capítulo anterior se observa que una de las periodistas tenía en sus manos el informe preliminar, inclusive publicó unos cortos respecto al mismo.

Las periodistas, reconocen que es difícil hacer periodismo investigativo en el país, por la falta de recursos económicos de los medios y por lo complicado que es tener acceso a documentación reservada, especialmente antes de las reformas constitucionales introducidas por la Asamblea Nacional.

Para una de ellas, Blanco y Negro es una revista investigativa en la medida de las posibilidades y de los recursos. Sostiene que para realizar una investigación seria, los periodistas se tendrían que demorar uno o dos años, pero, Blanco y Negro tiene que publicarse cada semana. «Muchas veces, en una semana, tu equipo de gente no avanza a recopilar toda la documentación o a llenar todas las aristas, las confrontaciones que debería tener».

Respecto al número dedicado al piconazgo, la periodista considera que posiblemente ese Blanco y Negro tuvo premura del cierre. «Creo que Blanco y Negro debió haber hecho más entregas sobre el tema para profundizar más en la investigación, la que depende muchas veces de los documentos a los que tengas acceso».

Sostiene que investigación periodística seria y grande en el país prácticamente no existe, es incipiente. «Creo que una investigación no tienes que sacarla cada semana, sino cuando tienes lista la información, cuando tienes confrontado todo y has llegado a lo último de lo último. Aquí (en el Ecuador), ni la revista Blanco y Negro, ni los programas de televisión que dicen ser investigativos, lo han logrado».

Este criterio tiene su validez, ya que el periodismo investigativo en el Ecuador no ha crecido ni ha sido tomado muy en serio. Es más, según los entrevistados, la revista Blanco y Negro es la más representativa del periodismo investigativo en el país.

Otra de nuestras reporteras, señala que hacer periodismo de investigación tiene sus complejidades. Ella dice que existen casos como el piponazgo en el que no había muchas fuentes a donde recurrir, ¿cuáles son las fuentes? La Contraloría, Comisión Anticorrupción o las instancias que están dentro del Congreso. «Solo queda creer la información que ellos dicen, las fuentes oficiales, no tienes otras, o sino cómo compruebas».

Añade que el periodismo investigativo tiene sus límites, no solamente económicos, sino también en cuanto a las fuentes se refiere, claro, dependiendo del tema, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con el manejo de cifras oficiales es muy difícil que una institución que no sea del gobierno maneje cifras reales. «Todo eso es parte del engranaje y de la importancia que tiene la institucionalidad, de que sea fuerte, real».

Para ella, en periodismo de investigación lo que queda es decir las cosas hasta donde se puede, porque si tú no tienes papeles, o acceso a alguien que te demuestre lo contrario, ¿qué haces? «Es una lucha de titanes».

Esto es cierto, por esa razón muchos medios de comunicación serios prefieren publicar lo poco que se ha logrado investigar antes que sacar conjeturas apresuradas sin ningún documento de respaldo, ya que un pie en falso y la imagen que los medios logran construir durante años se puede ver afectada por una noticia sin garantías.

No obstante, una de las reporteras fue más radical en sus comentarios. Ella dijo que si Blanco y Negro solamente se limitó a recoger esa información de la Contraloría, entonces, no hubo suficiente investigación. «Debe haber sido un error del periódico».

Error o no, la impresión que da este suplemento de investigación es que no profundizó en el tema y que se quedó un poco en la superficie. Además, fue el único número (diciembre de 1997) que el diario dedicó a un caso de corrupción pública de tanta importancia, cuyo principal implicado era el Presidente Interino de la República. Es decir, que la Unidad de Investigación no dio secuencia al caso, a pesar que el diario dio apertura y espacio a los periodistas para que realicen sus investigaciones.

Mientras esto sucedía en la Unidad de Investigación, donde también primaron las presunciones sobre la revancha política de Cecilia Calderón y Carlos Solórzano contra Alarcón, en la primera sección del diario (noticias) se tildaban de políticas las decisiones del mencionado magistrado, criterio con el que todos «coincidían», tanto reporteras, editores, así como el director del periódico.

De una forma velada, se estaba apoyando al gobierno de Fabián Alarcón y se pretendió minimizar, como ratificó el editor político, la denuncia del piponazgo, permitiendo que tanto periodistas como editorialistas escriban contra Carlos Solórzano. Y, la supuesta investigación realizada en Blanco y Negro solamente reitera esta idea, ya que no se profundizó en el tema, ni siquiera se confrontaron las versiones de los informes de la Contraloría.

Hubo, inclusive, cierta forma de victimización hacia Alarcón, cuando fue detenido en su domicilio. Al respecto, el director reconoce el coraje de Alarcón de ir a la cárcel, mientras otros personajes involucrados en actos de corrupción prefieren escapar.

¿Cuánto hubiera ayudado a este país que el juicio al señor Dahik se realice?, sin esa orden de prisión, importa más que él esté aquí para esclarecer la verdad, que esa especie de teatralidad de que esté prófugo. ¿Cuánto hubiera ganado el país que el juicio al señor Verduga se realice?, que él esté aquí presente defendiéndose y dé la explicación que nos tiene que dar. ¿Cuánto hubiera ganado el país si es que el juicio al presidente Mahuad se realiza? Si es que hay razones de enjuiciamiento, justificadas o no, que se las siga, que haya un juicio, que siga en el país.

Agrega que no está de acuerdo ni con las otras órdenes de prisión preventiva, ni con ésta (contra Alarcón), «pero supongo que Alarcón habrá pensado que tenía buenas razones para pensar que podría ganar el juicio».

El criterio del director es que Alarcón tuvo el coraje de quedarse en el país y enfrentar la orden de prisión que pesaba en su contra. Una de las periodistas señala que probablemente, el diario cayó en el juego hábil de Alarcón. «Fíjate que Alarcón es una persona muy hábil y tal vez, con sus declaraciones posteriores en las que se mostró dispuesto a ir preso, intentó manipular a los medios, donde apareció como la víctima. Puede ser que diario *Hoy* cayó en este juego».

La reportera que cubría Congreso confiesa que ella fue una de las primeras periodistas que entrevistó a Alarcón en la cárcel. «Él pretendía presentarse como la víctima, obviamente, quien está en una situación de desventaja siempre va a presentarse como una víctima, es algo cultural que tienen los políticos en la cabeza».

Es más, recuerda que hubo muchos comentarios de que Alarcón estuvo por escapar del país o que estuvo escapando y que ahí lo capturaron. «Son cosas que nunca se comprobaron, pero eran versiones que salieron del propio ministerio de gobierno, cuando Alarcón fue arrestado». En esa época estaba de presidente Jamil Mahuad y Vladimiro Álvarez era el ministro de Gobierno. «La gente que trabajaba con Vladimiro Álvarez comentaba eso hasta como un chiste».

Sí, él dijo que iba a entregarse, pero no hubo ningún reportero que yo recuerde que haya estado en el momento de la batida para la captura. Obviamente, en sus primeras declaraciones, él dijo que sí se iba a entregar. «Ningún ladrón dice sí ya robé, ahora voy a entregarme», dice la periodista, al tiempo de aclarar que «no es que le diga ladrón, sino que se asemeja». Sin embargo, reconoce que alguna prensa sí cayó en el juego de Alarcón de convertirlo en víctima, sin especificar cuál.

La libertad que existía en diario *Hoy* para escribir sobre el piponazgo es defendida por el editor general, quien explica que existe una dinámica que es parte de la cultura interna de la redacción del periódico y es que hay mucha libertad para redactar informaciones. «Hay una orientación general que se elabora semanalmente, pero no hay una orientación específica sobre la construcción de cada noticia».

Esa orientación depende exclusivamente de cada una de las periodistas, que en este caso, participaron de la construcción de las noticias sobre el piponazgo. ¿Sus puntos de vista coincidieron con la línea del periódico?

En primera instancia, se pude afirmar que sí, que ellas estaban de acuerdo en que Solórzano estaba perfilándose como político. Pero, ¿cuál es su criterio personal sobre el caso? ¿Cuál es su tendencia política?

LAS PERIODISTAS

Las comunicadoras sociales que participaron en la construcción de la información son profesionales, con muchos años de experiencia, sobre todo, en la cobertura de temas políticos. La denuncia del piponazgo les llamó la atención y les gustó porque se trataba de la primera vez que un Presidente del Congreso era denunciado por mal uso de fondos públicos, coincidía además, que el denunciado ejercía en 1997 las funciones de Presidente Interino de la República. Otro aspecto por el que gustó mucho el tema era porque, a través de la denuncia, se presentaba la oportunidad de conocer el funcionamiento interno del Congreso Nacional.

Ana Angulo (AA) tiene nueve años de cobertura periodística en temas políticos. Su trayectoria profesional la construyó en diario *Hoy*. Ha laborado en varios medios de comunicación, entre otros, *El Universo*. Su fuente siempre ha sido el Congreso Nacional. Tendencia política, el socialismo. No está afiliada a ningún partido político, es más no cree en ellos.

Ella escribió la primera noticia sobre el piponazgo el 12 de agosto de 1997, en una columna de cortos, denominada NUEVAS DEL PAÍS, cuando

Carlos Solórzano llamó a Cecilia Calderón, a través de una providencia, para que profundice en su denuncia contra Fabián Alarcón.

Al respecto, AA dice que su obligación periodística como reportera que cubría Congreso y CSJ, era realizar la cobertura y estar pendiente de las providencias. Ella señala que desde el primer momento le gustó el tema por dos razones: por el trasfondo político que tenía la denuncia y, en el ámbito periodístico, era la primera vez que se ponía en evidencia un hecho de esa naturaleza.

Ella consideraba que era necesario contribuir al conocimiento en el país de lo que sucedía en el Congreso, de la forma cómo se reparten las cuotas políticas en el Parlamento. Dice que a través del caso Pipones se pudo hacer una radiografía de cómo opera un Presidente del Congreso, de cómo los diputados le presentan un listado de personas para que se les dé cargos, nombramientos y a su vez, para tener a esos diputados, beneficiarios de las prebendas, cercanos al Presidente del Congreso, y obviamente, favorables a las decisiones que se tomen en ese sector.

AA manifiesta que eso era algo que todo el mundo sabía, pero que no había podido ser explicado. «Teníamos nosotros un caso gráfico, práctico para indicar al país cómo se opera en el Palacio Legislativo».

Sobre el tema de la politización de la denuncia, ella asegura que sí fue politizada, a pesar que Cecilia Calderón tenía fundamentos legales para respaldar su denuncia. «Se trataba de la primera ocasión en que una persona denuncia a un Presidente del Congreso de una manera tan frontal, porque lo del piponazgo no es algo nuevo en el Parlamento, no es que se da solamente en la época de Alarcón, es un fenómeno que se dio antes y que, al parecer, seguirá sucediendo».

La periodista se entusiasma con el tema y dice que le hubiera gustado hacer una investigación en que diario *Hoy* sea el denunciante. «Pero, como tú sabes, en aquel tiempo era difícil acceder a cierta documentación, sobre todo, del Congreso. Esa información solicitada por el órgano regular puede durar hasta 20 años». En la Constitución actual, existe una normativa referida al hábeas data, que permite a los periodistas exigir documentos, inclusive, mediante un juez.

AA dice que su tendencia política está definida, «yo la ubicaría en el socialismo»; aunque dice que para escribir separa esa inclinación política. «A lo mejor se nota algo de mi tendencia en mis notas, pero yo he tratado de abstraer cualquier situación, porque además no soy afiliada a ningún partido político, es simplemente mi línea, mi ideología, cómo yo pienso. He tratado de no mezclar eso en mis notas, he intentado escribir lo que veía».

Tengo nueve años de escribir sobre política, agrega AA, al tiempo de expresar su concepto sobre la política. «Entendida en el buen sentido, la polí-

tica es lo mejor, un servicio hacia los ciudadanos; pero, vista como se maneja en el país, realmente tengo un mal concepto, porque creo que debería haber independencia entre las funciones del Estado».

Acto seguido, pregunta, ¿pero cómo puede haber independencia de las funciones, si estás viendo una CSJ nombrada por el Congreso, un Tribunal Constitucional donde están representados los partidos políticos, una Fiscalía de la nación que eligen los políticos? «Tú estás viendo que la Contraloría, Defensoría del Pueblo, prácticamente son el reparto del pastel y la CSJ que está vigente fue la consecuencia del reordenamiento de las fuerzas políticas a raíz de la caída de Abdalá Bucaram, cuando nace prácticamente el pacto DP-PSC y es lo que se refleja en las Cortes, hasta en el último juez».

Sugiere que los miembros de estos organismos sean nombrados de la misma forma como se integra actualmente la Comisión de Control Cívico de la Corrupción, es decir, a través de los colegios electorales.

Su aguda visión sobre la política la ha convertido en una periodista temida por los presidentes de turno del Congreso Nacional. Y su percepción sobre la política y la justicia fue la que marcó la pauta en la construcción de las noticias sobre el piponazgo.

Miriam Urbina Parreno (MUP) tiene trece años de ejercicio profesional en la cobertura del área política, y tres años en diario *Hoy*. Se considera una periodista radical, sin tendencia política ni afiliación partidista alguna.

La fuente que más ha cubierto MUP es el Palacio Carondelet, y, en menor escala, el Legislativo y Judicial. Es decir, el área política.

Su criterio personal sobre el caso Piponazgo es que fue uno más de los casos de corrupción de este país, donde su protagonista (Fabián Alarcón) salió libre después de todo un proceso judicial, en el que influyó mucho que ciertos aspectos legales fueron tomados en cuenta de forma política por los organismos de justicia.

Agrega que este tipo de casos se ha convertido en una especie de prácticas diarias de la actividad política del país. «No es el primero ni el último escándalo que vive el país, pero sí fue un caso que conmovió, principalmente porque estaba involucrado un presidente interino, Fabián Alarcón, quien siempre se caracterizó en su vida política por la maniobra política, el manejo político, la negociación, el acuerdo político para alcanzar sus objetivos».

MUP considera que la percepción del periodista influye mucho al momento de escribir la noticia. «Es muy relativo decir que la prensa tiene que ser total y absolutamente objetiva, porque en la práctica es difícil y no necesariamente por intereses políticos o económicos, sino más bien por la percepción individual que tiene el periodista de los hechos».

Así es, la percepción individual de cada uno de los periodistas, editores y del director del diario influyó sustancialmente en la construcción de las

noticias del piponazgo. Su criterio definido respecto a la política, de acuerdo con sus experiencias en este campo, constituyó el barniz que cubrió todo el proceso.

De la cobertura de los acontecimientos sale un producto que en algunos casos puede ser subjetivo, añade MUP. Además, dice que influye mucho los valores personales del periodista, quien debe estar preparado en temas económicos, políticos, sociales, o sea, tiene que estar al día en todo lo que significa el desarrollo del país. «Yo creo que sí influye mucho la preparación y la percepción de lo que es el entorno de cada uno de nosotros».

MUP dice que su caso es diferente al de otros periodistas, ya que sus hermanos y padres están dedicados a otros negocios que no tienen que ver con la política, y su esposo también es periodista. «Existen periodistas que están afiliados a partidos políticos y si no están afiliados, por lo menos tienen una militancia activa. Hay muchos comunicadores que se identifican con la centroizquierda, o con la derecha, yo no. Soy una periodista muy radical en la forma de ver la actividad política, es blanco o es negro».

Añade que trece años de cubrir el área política van enseñando a conocer cada sector, a saber sus inclinaciones, a conocer qué es lo que buscan. «Tú sabes que en determinada declaración de tal o cual político, está inmerso cierto tipo de intereses. Mi experiencia me ayuda muchísimo, porque al escribir mis notas, trato de reflejar lo que está ocurriendo, más allá de lo que diga textualmente A o B entrevistado».

MUP sostiene que tiene la idea clara del quehacer político en el Ejecutivo y en el Congreso. «Eso te da la pauta para conocer cómo se hace política en el país, a tal punto que las cosas cambian constantemente, siempre estás viendo a la derecha alineándose con la izquierda, de acuerdo con las conveniencias de cada sector político, pero tener claro el manejo político de cada sector ayuda mucho al momento de elaborar las noticias».

Efectivamente, ella es una periodista radical que tiene sus ideas claras sobre lo que es la política en el país y en especial, los políticos. Tiene su criterio personal sobre Fabián Alarcón y también sobre el piponazgo, el que seguramente de alguna forma influyó en la elaboración de la información.

Como ella misma dice «no se casa con nadie», así es conocida en el Congreso y en el Palacio de Carondelet, como una periodista neutral y al mismo tiempo radical.

Saudia Levoyer (SL), tiene seis años de cobertura periodística en el área política. Inició su actividad profesional en diario *El Comercio*, luego estuvo en el *Hoy*, cubriendo Congreso y la Corte Suprema de Justicia. No tiene tendencia política, es más, se autodenomina anárquica o escéptica. En la actualidad es coordinadora de la sección política en diario *El Comercio*.

La opinión personal de nuestra periodista es que el caso Piponazgo constituyó una primera lección sobre el mal manejo de fondos públicos, ya que en lo fundamental se trató de una malversación de fondos públicos.

El piponazgo es una práctica común en el Congreso, asegura. «Es cuestión de recorrer oficinas, ver ocho o nueve personas que pasan sentadas sin hacer nada, en el peor de los casos, es muy misterioso». El drama, dice, es que no hay quien denuncie, pero en este caso, hubo una especie de base documentada para iniciar la investigación.

Respecto a su tendencia política, señala que siempre que le preguntan eso, ella se defiende diciendo que es anárquica y, a veces, hasta escéptica. «Yo creo en la política, pero distinta a la que se practica en el país». Asegura que esa independencia política, el hecho de no creer en ningún partido político, le otorga muchas ventajas al momento de escribir.

Ella considera que debe haber justicia en igualdad de oportunidades para todos. «Me revienta sobremanera el hecho de que ciertas personas sean las que están podridas en plata, llenas de dinero, no me parece que sea lo honesto». Es partidaria de que se redistribuya la riqueza, para lo cual existen mecanismos, «pero en este país lo que reina es la imposición de una clase política hacia la sociedad, y la gente acepta porque está cansada, sin dinero y quiere estabilidad. Pero, no se advierten las consecuencias, de aquí a dos o tres años».

Reitera que no se puede identificar con algo que es la antítesis de lo que debería ser y que es justamente en lo que cree, es decir, el partido político como institución de servicio a la comunidad. «Nunca me van a poder conectar con algún partido. Tengo mis principios políticos, mis creencias, pero, creo que cuando uno participa en la construcción de la información, donde de hecho, uno tiene el poder de decidir, debe primar sobre todo un concepto ético», aunque reconoce que la ética es muy subjetiva a la larga, «pero creo que es lo más valioso que se puede tener en este oficio». Eso significa, a su criterio, tratar de ser equilibrada, o sea, si es que el uno dice A, dar el espacio para que el otro diga B, pero que eso no se convierta en un dime y direte, sino simplemente en hechos.

Aclara que las notas periodísticas deben decir que hay detrás de las palabras. «Justamente el éxito del periodismo está en decir que es lo que está en juego».

En ese sentido, como periodista de diario *Hoy*, en el caso Piponazgo, traslució en las informaciones las motivaciones políticas que impulsaron este proceso judicial y la serie de hechos políticos que rodearon el caso, de una manera imparcial.

LOS EDITORES

Carlos Jijón (CJ), abogado de profesión, de larga trayectoria en el periodismo. Guayaquileño. Trabajó en diario *Hoy* por tres años, como editor político y jefe de redacción. Actualmente, labora en Ecuavisa como director de noticias. Tiene tendencia liberal en lo político y en lo económico. No está afiliado a ningún partido político.

En su opinión, el piponazgo es uno de los casos de mayor corrupción política en los últimos tiempos, que involucró a mucha gente e instituciones y en el que finalmente fue absuelto el principal acusado, Fabián Alarcón. Señala que de alguna forma, la sociedad acepta como normal estos casos de deshonestidad. «Yo recuerdo que cuando Cecilia Calderón denunciaba el caso, una gran parte de la opinión pública decía: pero, señora, por qué hace tanto escándalo, lo que dice es una barbaridad, tiene odio a este pobre hombre, es una cuestión personal».

Recuerda además, que cuando Alarcón fue absuelto por la segunda sala de lo penal, a nadie le llamó la atención, nadie dijo cómo era posible, qué malos políticos, ni ocupó los primeros titulares en la prensa, fue una cosa que pasó inadvertida. «Y, luego, algún editorialista o columnista añadió que él siempre supo que el caso estuvo politizado. Me parece que la corrupción ha permeabilizado tanto a la sociedad que ese no fue un caso que nos impresionó a los ecuatorianos».

¿En qué consistió el piponazgo? CJ dice, según las pruebas, que Alarcón cuando fue presidente del Congreso creó toda una red de empleo, enroló como trabajadores a una gran cantidad de personas, que no hacían ninguna labor en el Parlamento, sin embargo, el Congreso les pagaba. A esta red de empleo se les pagaba con fondos del Estado. Nunca se llegó a comprobar que ese dinero fue depositado en una cuenta de Fabián Alarcón, esa fue la defensa de Alarcón, pero, desde el punto de vista de CJ, Alarcón compró toda esa red, es decir, al conceder a algún diputado que veinte parientes suyos estén enrolados en el Congreso, estaba comprando la voluntad de ese diputado y de tantos más, a quienes había hecho favores.

Añade que de esa forma Alarcón llegó a ser presidente del Congreso y luego presidente de la República. «Entonces, él (Alarcón) sí se benefició del dinero del Estado, ya que si Alarcón les hubiera pagado de su bolsillo a los empleados y a los diputados, no habría problema, pero utilizó dinero del Estado para pagar favores políticos. Desde mi punto de vista, eso constituye peculado, porque él (Alarcón) se benefició, a tal punto que obtuvo la presidencia de la República, para eso utilizó dinero del Estado, porque eso que se pagó nunca fue un trabajo para el Congreso».

Este criterio de CJ respecto al piponazgo y a su ejecutor, Fabián Alarcón, es muy claro, pero no se reflejó en la información que se publicó sobre el tema. Es más, como ya se ha mencionado, existe una parte de las publicaciones, la primera, en que de alguna forma se deslegitima la denuncia y se otorga un apoyo tácito al principal implicado.

Entonces, el criterio personal del editor político no fue impuesto a las periodistas, sino que ellas escribieron de acuerdo con sus propias percepciones del caso y también con cierta cautela, ya que ni los periodistas ni los medios pueden actuar como jueces.

Sobre su tendencia política, CJ aclara que es costeño, pero no social-cristiano ni bucaremista. Reconoce que nadie es apolítico, por lo que sí tiene un criterio político, aunque no partidista. «Tengo una tendencia liberal. Soy liberal en lo político y en lo económico».

En ese sentido, señala que diario *Hoy* está comprometido con la democracia, libertad de expresión, honestidad. Es un medio pluralista donde laboran personas de distinto criterio. Por ejemplo, los criterios de Benjamín Ortiz con los de Javier Ponce son totalmente opuestos. Además, está como editoria lista Miguel Macías Hurtado que tiene una posición y también está Felipe Burbano, que tiene otra.

Diego Cornejo (DC), editor general, subjefe de información.

El tiempo con él fue corto, debido al incidente de su migraña, pero al menos su criterio personal sobre el caso Piponazgo sí se logró recoger.

Cornejo sostiene que en el caso Piponazgo no se pudo establecer el cometimiento de un delito de acuerdo con lo que está previsto en las leyes, pese a que la denuncia, incluidas las argumentaciones de la Comisión Anticorrupción establecían la comisión de varios delitos.

El otro aspecto, para DC, es lo que pesa sobre la historia del país respecto a la justicia que no estableció la comisión de un delito. «Una situación estéticamente negativa, fea, es decir, por lo menos se pudo ver que existía el tráfico de influencias, aunque creo ese era uno de los delitos de los que se acusaba a Alarcón, es decir, el país no fijó un delito, no estableció sanciones y luego permitió que una cosa de mal gusto, por lo menos, quedara en la historia política del país».

Su comentario cauto sobre el caso Piponazgo tampoco se vio reflejado en la elaboración de las noticias del piponazgo ni en la línea política del diario. Es más, el diario se limitó a publicar lo que los organismos competentes emitían, es decir, providencias, informes, etc.; y, un suplemento, a cargo del editor general, en el que no se realizó una investigación exhaustiva.

Benjamín Ortiz, no dio a conocer su criterio personal sobre el caso.

Los criterios personales de las periodistas, sobre la politización de la justicia, de alguna forma incidieron en la construcción de las noticias sobre el

piponazgo; ya que al parecer, hubo una «coincidencia» de criterios, desde el director hasta las reporteras respecto a la intromisión de la política en la Función Judicial.

De hecho, el tema de la justicia politizada y de la política judicializada atraviesa todo el proceso de construcción de la información, y su connotación creció debido al estilo de las reporteras, de mezclar información con opinión.

También tuvo mucha incidencia la confrontación pública que se realizó a través de diario *Hoy* entre los dos poderes del Estado: la Función Ejecutiva y la Judicial. Se utilizaron titulares un poco sensacionalistas, que ninguno de los entrevistados descartó.

EL SENSACIONALISMO EN LA INFORMACIÓN

Para el editor político, los medios de comunicación en general han sido las cajas de resonancia del poder político en los escándalos de corrupción pública. En ese sentido, una de las reporteras dice que no hay como negar, que a veces, la prensa cae en esos espacios en que simplemente se convierte en una recogedora, de que el uno dijo esto y el otro, aquello.

«Sí se cae en eso, es difícil mantener un hilo conductor constante, es bastante delicado, pero, sí cae en el sensacionalismo. Mientras más alto sea el personaje más escándalo hay, la gente está más ávida de lectura y yo creo, que muchas veces se explota eso, lamentablemente se explota solo eso», expresa la periodista.

Respecto a la pelea pública que se dio a través de diario *Hoy* entre el Ejecutivo y la Función Judicial y entre el Ejecutivo y la Comisión de Control Cívico de la Corrupción, una reportera dijo que casi todos los medios caen en ese tipo de sensacionalismo, no solamente diario *Hoy*, porque todos los medios buscan una forma de vender. «Quizás, esa fue la política (el enfrentamiento), pero no con la intención de hacer daño, sino de provocar o generar opinión pública sobre determinado tema».

Reconoce que sí se suele utilizar la construcción de la información tipo novela, especialmente, los titulares, pero, dice que no es una práctica común. «Sí se lo hace con temas a los que se da un tratamiento continuo, porque es una forma de mantener al lector pendiente de lo que va a salir al día siguiente, entonces, más bien es un gancho para conservar un lector fijo sobre determinado tema».

Y, el caso Píponazgo fue uno de los temas continuos de diario *Hoy* entre 1997, 1998 y 1999, ya que en el 2000 solamente se publicó la noticia respecto al sobreesimimiento. Es decir, que en este tema sí se utilizó cierto sensacionalismo, especialmente en los titulares que buscaban el enfrentamiento entre dos poderes del Estado.

El director de *Hoy* expresa que efectivamente el diario otorgó mucha connotación al caso. «Imagínese un enjuiciamiento al Presidente de la República con pedido de prisión o una prisión de un ex Presidente de la República es noticia grande en cualquier lugar del mundo». No descartó que diario *Hoy* haya caído en el sensacionalismo, que es la vocación general de los medios.

Una de las periodistas defiende sus artículos en los que se dio paso a la pugna de poderes. «Mi estilo es polémico». Señala que si Alarcón era presidente de la República y el que manejaba el caso también era presidente, pero de la CSJ, «ambos representaban a una función del Estado». Agrega que a lo mejor, ella percibía eso al momento de escribir. «Porque tú sabes perfectamente que un periodista trasluce sus emociones, sensaciones, percepciones a la hora de escribir».

Crear la polémica, el enfrentamiento y buscar el trasfondo político de una denuncia forman parte de una manera de hacer periodismo, que en casos exagerados puede caer en el amarillismo. *Hoy* no sucumbió a eso, pero deslegitimó de alguna forma el aspecto legal de la denuncia, al imponer en las noticias una serie de presunciones personales de quienes participaron en la construcción de las informaciones sobre el piponazgo.

A nuestra entrevistada le encanta escribir una información donde se evidencia el enfrentamiento, la polémica, ya que su estilo va con ese tipo de noticias. También acotó que prefiere graficar la noticia con una buena foto. «Si no tengo la foto buena, casi casi tengo que retratarle la nota al lector».

Lo que hace el editor político al titular es sacar una idea, una síntesis de la noticia, sin embargo, no siempre los titulares están conectados con los textos, dice una reportera. También el editor escoge las fotografías.

Respecto al uso de las fotografías, especialmente aquellas en que aparece Alarcón con su familia en la cárcel, el editor general sostiene que no existía la intencionalidad de inspirar pena en el lector. «Pero, hay un hecho distinto, que Alarcón tuvo la intención de entregarse. No estoy a favor ni en contra, pero hay una actitud diferente. Es el primer caso en que un ex Presidente se entrega a la justicia. Y, como hecho noticioso es muy interesante ver a los hijos y a la esposa en la cárcel». Aceptó que se utilizó mucho este recurso iconográfico.

Sin embargo, es la mezcla de opinión con información la que influyó mucho en este sensacionalismo, controlado, que se dio en diario *Hoy*.

En la sección de contenidos informativos del Manual de Estilo de diario *Hoy* consta como regla la siguiente: «Toda noticia se escribirá en tercera persona y no contendrá comentarios ni opiniones del reportero».³

OPINIÓN-INFORMACIÓN

La norma del Manual de Estilo no siempre se cumple. Una de nuestras periodistas entrevistadas reconoce que existe un manual de estilo donde se aclara lo que es información con lo que es opinión, «pero a la hora de escribir, a veces, se deslizan algunas opiniones que si están dentro del tema no te hacen problema».

Ella aclara que la política del diario no es que la periodista opine, «lo que sucede es que a veces hay cierta permisibilidad, pero esa no es la realidad». Señala que el editor político no se molesta por la mezcla de opinión con información, porque *Hoy* es un diario político, hasta en las páginas culturales, se observa alguna cosa política. «Talvez por conocer que el diario es eminentemente político es que se deslizan ciertas opiniones». Dice que el diario toma partido. «Es un diario de centro».

Esto significa que a pesar que el manual de estilo prohíbe el uso de adjetivos en las informaciones, el carácter político del diario da la pauta para que los periodistas escriban de una forma polémica, utilizando adjetivos y de cierta manera, tomando partido sobre algún hecho o acontecimiento.

Una de las periodistas dice que el estilo del periódico es una mezcla de opinión, interpretación de los hechos, y su incidencia, para lo cual cuenta con tres elementos básicos en la construcción de la noticia: el titular principal, el antetítulo y la cápsula, que es una especie de lead. «Estos tres elementos no deben ser iguales, tienen que ser totalmente diferentes, de modo que el lector en el momento que leyó la cápsula, el antetítulo y el titular, prácticamente esté informado de lo que significa el hecho, la noticia».

La política del diario es la reducción de espacios, de la que están muy convencidos los directivos. A su criterio, la gente en la actualidad no tiene tiempo para leer una media página del periódico y muchas personas ni siquiera leen los diarios, entonces, la idea es llegar al lector con el resumen más completo que se pueda. «Esa es la idea del periódico», expresa la reportera.

El estilo de una de las periodistas parece contrastar con el de las otras reporteras, ella argumenta que nunca le llamaron la atención en el diario.

3. Manual de Estilo de diario *Hoy*, p. 3.

Asegura que diario *Hoy* es muy politizado, lo cual fue evidente en 1997, luego decayó en 1998 y 1999 porque el diario tomó partido por el presidente Mahuad. «No estoy faltando a la verdad, es cuestión de leer el periódico todos esos años, ahí como que hubo un giro, ya no era un diario político». Además, destaca que diario *Hoy* siempre estuvo identificado más con proyectos de centroizquierda en el país. «Lamentablemente, a veces, las páginas editoriales se ven en las informaciones, pero, personalmente a mí nunca me tocaron mis notas».

La periodista acepta que las informaciones están cargadas de comentarios, a tal punto que muchas parecen artículos de opinión. El editor político reconoce que cuando llegó a diario *Hoy* encontró que en la sección política se opinaba mucho. «Me pareció que eso era un error, el periódico no debía mezclar su parte de opinión que está en la página editorial, firmado cada artículo, y que las noticias tienen que ser objetivas».

Dice que se preocupó mucho de eso. «No le puedo decir si tuve éxito en eso, pero por lo menos lo intenté». Reitera que no es permitido mezclar opinión con información.

Al parecer el editor político no tuvo éxito en su intención, ya que se permitió que artículos de análisis como «Gloria y ocaso de un juez», se publiquen en la sección política como información, y que la mayoría de noticias estén cargadas de opiniones.

Un aspecto que también deja dudas al analizar las publicaciones de diario *Hoy* sobre el caso Píponazgo, es el segundo plano en el que queda Cecilia Calderón, la denunciante, durante el proceso de la elaboración de la noticia.

GÉNERO

A pesar de la evidencia de que Cecilia Calderón quedó en un segundo plano después de la denuncia, las reporteras aclaran que de ningún modo se debió al asunto de género, que esas consideraciones no fueron tomadas en cuenta al momento de la construcción de la información.

Pero, lo extraño de estos criterios es que provienen sobre todo de las mujeres reporteras, para quienes el tema de género no influye para nada en la construcción de las noticias. Mientras que el editor político opina totalmente diferente.

Él sostiene que la cuestión de género siempre juega un papel importante en la política del Ecuador. «Me parece que Cecilia Calderón no es tomada

muy en serio porque es mujer, creo que eso se refleja en la información en términos generales».

Según él, las mujeres en el Ecuador no son tomadas en serio en la política. El editor político sostiene que el asunto de Susana González⁴ fracasó porque es mujer, igual sucedió en el caso de Rosalía Arteaga, ya que el único objetivo por el que se elige Vicepresidente es para que reemplace al Presidente. Se argumentó que Rosalía había estado muy cercana a Bucaram; cuando Alarcón había dejado de ser bucaramista la noche anterior a las marchas, y Rosalía dejó de ser bucaramista al día o al mes siguiente que llegó a la vicepresidencia.

«En el caso Piponazgo, la persona que hacía la denuncia era poco creíble porque era mujer, y por eso, pasó Cecilia Calderón a un segundo plano», expresa. Pone como ejemplo también el conflicto entre la entonces gobernadora del Guayas, Juana Vallejo y el Intendente. «Entre la gobernadora y el intendente, el que recibió el respaldo del Presidente fue el Intendente y la gobernadora tuvo que renunciar».

Un análisis sencillo que parece demasiado obvio, ya que el tema de género, aunque parecería pasado de moda, de ninguna manera ha sido totalmente excluido de la sociedad ecuatoriana. Aún existe y persiste en todas las esferas, sobre todo, en la política, donde la mujer todavía juega un rol secundario y minoritario. La participación de la mujer en la política se ha incrementado pero sigue siendo incipiente comparada con la del hombre. Por ese motivo, la reflexión del editor político sobre la desventaja de la denunciante (Cecilia Calderón) por ser mujer es válida.

No obstante, es extraño que una persona con un criterio bien definido sobre género y que en aquel tiempo tenía la posibilidad de balancear la información, tomando más en cuenta a la denunciante, no lo haya hecho, pues la información se escribió en los términos machistas que normalmente se lo hace. En síntesis, la teoría no se aplicó en este caso, en diario *Hoy*.

A pesar de este desfase entre teoría y práctica, su criterio es muy importante, porque como editor político tenía las funciones de determinar el contenido político del diario *Hoy*, qué información se publicaba, que no se publicaba, qué era importante. Además, su participación en la construcción de la noticia como cabeza de equipo. «La manera de construir la noticia, la ubicación, los espacios. Una cosa es que salga la información en la página 3 a cinco columnas y otra, que salga en la página 10 a una columna, de acuerdo con la importancia de la noticia. Es la decisión del editor».

4. Se refiere a la fugaz permanencia de la doctora Susana González como presidenta del Congreso Nacional en agosto del 2000.

Una de las periodistas presume que no hubo la intencionalidad de dejar a Cecilia Calderón en un segundo plano al momento de redactar la noticia, sino que primaron los elementos que saltaban a la vista. «Se utilizaba lo fresco, la providencia nueva de la CSJ o la ampliación de la sindicación. Calderón iba quedando en segundo plano, pero no era premeditado, sino que eran los elementos de la noticia fresca».

Reitera que nada tiene que ver el asunto de género. Es más, señala que la denuncia presentada por Cecilia Calderón la reactivó políticamente; mientras que a Alarcón le habría perjudicado. A Solórzano también le habría beneficiado. «Es una persona que ha estado en el candelero».

Para nuestra segunda reportera diario *Hoy* no tiene una posición definida ni a favor ni en contra de las mujeres, más bien es una posición equilibrada, es decir, el mismo tratamiento para todos. Ella considera que Cecilia Calderón cumplió un papel: ser la denunciante, y más allá de eso, la investigación continuó su curso normal, donde los actores principales eran la CSJ, Comisión Anticorrupción y el propio Fabián Alarcón.

Su criterio es que tampoco influyó el hecho de que Calderón, en el momento que presentó la denuncia, no haya estado en el campo político, «porque Cecilia Calderón tiene una larga trayectoria política, entonces, que haya estado o no en la vida política en ese momento, no creo que haya sido trascendental».

Nuestra tercera reportera también coincide en que no tuvo que ver el asunto de género en la construcción de la información sobre piponazgo. Simplemente ella era la denunciante, y luego, cuando se la buscó para que entregara más información, ya no tenía.

El criterio de las periodistas es muy superfluo, y quizás provenga de sus propios esquemas mentales, introducidos desde su niñez en la escuela y en el hogar. En todo caso, ninguna de ellas advirtió o reconoció que el tema de género haya influido en la elaboración de la información sobre piponazgo.

Opinión que es compartida por el director del diario. Él señala que el segundo plano de Cecilia Calderón no se debió a nada deliberado. «Debe ser que ella dejó en manos de los jueces. En realidad, la acción que interesaba para el público era lo que decidieran los jueces, porque de ahí salía el acto de autoridad, de administración de justicia».

ASPECTO ECONÓMICO

Al parecer, el aspecto económico no influyó en el tratamiento del caso Piponazgo en diario *Hoy*. Así lo confirman los entrevistados. Una periodista

dice que el tema económico pesa mucho en todos los medios, principalmente cuando es publicidad, pero en este caso, no recuerda que haya habido una disposición específica de bajarle el perfil a las noticias de piponazgo para no afectar la publicidad del periódico. «Ha habido otros casos, en los que uno sabe que hay determinados asuntos que no se deben tocar, porque tienen una relación económica directa con el periódico, que puede afectar; pero, en este caso, no».

Ella recuerda que hace seis meses los periodistas se reunieron con el dueño del periódico, donde les dieron a conocer la última encuesta del tipo de lectores de diario *Hoy*. «Nuestros lectores son de clase media hacia arriba, son profesionales, gente que tiene ingresos de 12, 20, 25 y 30 millones de sucres, gente económicamente solvente, intelectuales, que son capaces de desarrollarse normalmente en el país. Entonces, la política del periódico es escribir para esos lectores».

La tendencia es escribir para satisfacer a ese lector, que es aproximadamente el 70% de usuarios del *Hoy*. En esa perspectiva, dice, que el tratamiento que se le da a la Sección Dinero es clave, porque esa sección está dedicada a ese lector específico, gente acomodada, que en muchos casos está harta de la política y de las bullas, manifestaciones, huelgas, y que quiere saber noticias nuevas, positivas sobre sus empresas, sus actividades. «Eso está claro en el periódico y todos los reporteros sabemos eso».

En ese sentido, agrega la periodista, ese lector del diario no esperaba un Presidente de la República involucrado en un escándalo, refiriéndose al caso Piponazgo. Es decir, que en diario *Hoy* existe cierta apertura para los temas políticos, pero en el tema económico hay muchas limitantes, porque se trata de una empresa que tiene ciertos intereses adicionales. «No nos podemos engañar, los medios de comunicación son ante todo y sobre todo, empresas y eso no puede olvidarse, ni los que trabajamos ahí ni nuestros lectores», dice una de nuestras entrevistadas.

Además, considera que los medios deben ser un contrapoder. «Deberíamos revelar las cosas que pasan en el interior del poder y en alguna medida se ha logrado, especialmente cuando los medios denuncian cosas que han llegado hasta las cortes». Ella no descarta que los medios formen parte del juego del poder, tomando en cuenta que son empresas con capitales, dedicadas a producir noticias, a vender información.

El director señala que los medios de comunicación juegan un rol central en el juego del poder, porque son un elemento de poder, parte del poder, ejercen el poder. «El poder de llegar al público masivamente, los convierte en elementos decisivos en las percepciones del público sobre los diferentes hechos».

El tema económico no tuvo nada que ver en la construcción de la información sobre el piponazgo, de hecho, el tema político tiene cierta libertad que se ha ratificado por las reporteras, quienes aseguran que en ningún momento el director o los editores les condicionaron el enfoque de las noticias.

Pero, ellas están satisfechas con el trabajo realizado? Las reporteras no están totalmente satisfechas con su participación en este caso de corrupción, porque siempre queda algo más por hacer.

Una de ellas considera que se debería hacer una investigación de los veinte años de esta última etapa democrática. «Me hubiera gustado tener el tiempo suficiente y los recursos económicos necesarios para haber ampliado la investigación, porque creo que lo que hizo Alarcón pasó por otras administraciones».

Ella prosigue diciendo que el caso se quedó en la forma. «Todos tenemos derecho a trabajar, pero un trabajo donde yo devengue el sueldo, porque si no, en ese cargo podría estar una persona honesta». Ella asegura que todavía hay pipones en el Congreso, hay pocos, pero hay. «Para qué tanta cosa, para qué la denuncia de Cecilia Calderón, si finalmente continúa el piponazgo, pero tapado».

En todo caso, esta sensación o frustración de que se pudo haber hecho mucho más no solamente se ha dado en el caso Piponazgo, sino en todos los casos de corrupción pública, dice otra periodista.

Efectivamente son frustraciones, señala, porque a ratos dices yo escribo tanto, estoy explicando lo que pasa detrás de la noticia para que finalmente a nadie le importe, para que no se componga nada. «Es frustrante en ese sentido, porque cuando tú ves las mismas prácticas políticas desespera, pero, por otro lado, cuentas con una, dos, tres personas limpias nuevas, y lo último que muere es la esperanza».

Ellas que fueron las obreras de la comunicación, que tejieron, elaboraron, produjeron las noticias sobre el piponazgo no se sienten totalmente satisfechas con el trabajo realizado, porque tienen la sensación que se quedó en el show, en el espectáculo, en la teatralidad de cuatro meses de prisión para luego, la justicia resolver que Fabián Alarcón era inocente, que nunca hizo nada al margen de la ley. Entonces, ¿para qué tanta bulla?

Y, los medios de comunicación en el centro del juego político, en calidad de cajas de resonancia de lo que acontece en los campos político y judicial, manteniéndose prácticamente al margen de la pelea, algunas veces, pero otras, definiéndose. En el caso Piponazgo, hubo cierta tendencia de favorecer al implicado al principio, pero posteriormente, se observó cierta neutralidad en el tratamiento del caso, en la construcción de la información y en el otorgamiento de espacios para dicho tema.

Pero, algo que queda claro es que tanto reporteras, como los editores y el director de diario *Hoy* manejaban un conjunto de presunciones respecto a la politización del caso, que se traslucieron en las informaciones, al principio, de forma muy evidente, y luego, de forma casi rezagada. Es decir, que las noticias que se publicaron sobre el piponazgo, estaban preconcebidas, preelaboradas en la mente de cada uno de ellos-as.

Esa forma particular de definir el tratamiento de un tema, no es gratuita, las reporteras que más escribieron sobre el piponazgo son profesionales de larga trayectoria periodística en la cobertura del área política, al igual que los editores y mucho más el director del diario. Por lo que, sus presunciones respecto a la denuncia, la denunciante y el denunciado, coincidieron automáticamente, por cuestión de «olfato periodístico», para el efecto contribuyó mucho el estilo de la mayoría de comunicadores de *Hoy*, aquella mezcla de información con opinión, que muchas veces transgredió los límites que existen entre la objetividad y la subjetividad.

Conclusiones

Después de varios meses de investigación y de acuerdo con mi propia experiencia como comunicadora social, puedo afirmar sin temor a cometer un error que la denuncia del piponazgo fue deslegitimada desde el inicio por los periodistas al conocer quien presento la querrela en la Función Judicial y por lo tanto en la palestra de lo público.

Aquel «olfato» periodístico fue trasladado a la información que se elaboro sobre el tema, y fue permitida su publicación, porque la percepción de los editores era la misma. Esa particular forma de «ver» las diferentes situaciones que se presentan en la política y que se mezclan con lo judicial es propia de quienes, día a día construyen la noticia, buscando siempre la arista novedosa o escandalosa que enganche al lector.

Es decir, que la denuncia jurídico-legal quedó rezagada a un segundo plano, haya o no haya tenido fundamentos. La pelea pública, el show, apenas empezaba y prometía obtener los primeros raitings de sintonía.

Esta primera percepción fue ratificada cuando otro de los protagonistas, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, acogió la denuncia.

Entonces, como un reguero de pólvora o como diría Ramonet «por mimetismo», los periodistas iniciaron una «cacería de brujas», sacando a la luz pública los antecedentes, tanto de la denunciante como de quien acogió la denuncia, que supuestamente influyeron en una actitud de venganza y revancha contra el Presidente de la República, el representante de todos los ecuatorianos, un hombre que a pesar de poseer una hoja de vida dentro de la política, posiblemente menos transparente que sus supuestos detractores, en aquel momento era intocable porque simbolizaba el mantenimiento del statu quo.

Estas ideas preconcebidas de los periodistas que son el resultado del elemento cognitivo de los seres humanos, inmersos en un determinado campo, o como diría Pierre Bourdieu, la doxa, constituyeron el aspecto clave o fundamental para la construcción de todas las noticias del piponazgo.

Bajo estas circunstancias no había necesidad que el medio de comunicación se exponga ante sus propios periodistas al imponer una política de apoyo al Presidente de la República, la cual de alguna forma era tácita, mucho más, si observamos la participación del director del diario en la asunción de

Alarcón como Primer Mandatario y su posterior actuación como ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno de Jamil Mahuad.

Para Ramonet el primero de todos los poderes es el económico, por lo tanto, no podemos olvidar que los medios de comunicación son empresas que se sustentan con publicidad, de acuerdo al público al que están dirigidos. En el caso específico de diario *Hoy*, su público es el de clase media y alta, eso significa, que aquellos lectores, la mayoría ejecutivos, empresarios, no querían ver al Presidente de la República involucrado en actos de corrupción. Así inclusive lo ratifico uno de los cronistas parlamentarios entrevistados «la re- prenda de los medios es con piola» «(...) a los medios no les conviene enemistarse con los grupos de poder».

Nunca se revirtió este apoyo tácito al Presidente de la República, simplemente cuando avanzo el proceso legal y se ordenó la prisión del acusado, el ya no poseía aquella investidura. Además, una noticia como esa no se puede omitir, hubiera sido demasiado obvio y muy negativo para el medio de comunicación.

Pero si se omitió en su momento la red de relaciones político-jurídicas y de amistad entre el acusado, los jueces y los funcionarios de los organismos de control que tuvieron en sus manos la decisión de absolver al denunciado. Para muestra un botón, la amistad del sindicato con el juez de la Segunda Sala de lo Penal, que determino el sobreseimiento del caso, hecho conocido por la mayoría de personas inmersas en el campo político, pero desconocido por el común de los ecuatorianos.

Se omitió la relación entre el sindicato, el Contralor de la época y la Ministra Fiscal, designados en esas funciones por la «aplanadora» PSC-DP-FRA cuyos informes absolvieron al acusado.

Al omitir esta red de relaciones entre el sindicato, las autoridades de control y algunos jueces de la Corte Suprema de Justicia, el medio de comunicación abrió una brecha inmensa entre la realidad y la ficción que se publicaba cada día.

Es decir, el tratamiento del piponazgo, así como de la mayoría de casos de corrupción que se han denunciado en el país, ha sido fragmentado y parcializado, dos lugares comunes por donde atraviesan casi todos los medios de comunicación.

Los periodistas al recurrir, en su mayoría a las fuentes oficiales, estaban automáticamente parcializando la información, ya que las publicaciones del piponazgo iban al ritmo de los pronunciamientos de las autoridades que representan a los órganos de control. No se aplicó el periodismo de investigación, porque sencillamente este no existe en el país.

En el campo periodístico se utilizan mucho los datos proporcionados por las fuentes oficiales, porque a veces ni es necesario ir hasta donde ellos,

la información llega al periodista. Se puede decir que es rápida, oportuna; cuando se trata de cifras, providencias (documentos de respaldo) también es veraz. O sea, se trata de información a la mano sobre temas actuales, que debido a la premura del tiempo para entregar en la redacción del medio cierta cantidad de información, es realmente valiosa.

La ausencia de investigación periodística en nuestro país se debe exclusivamente a que ningún medio de comunicación o agencia de noticias quiere «invertir» sus recursos, económicos y humanos, así como tiempo en la investigación de un supuesto caso de corrupción, porque están inmersos en «el día a día» para lo cual requieren de todo su personal. La contratación de periodistas nuevos para la investigación requiere un gasto «extra» que nadie lo quiere asumir. La revista Blanco y Negro de diario *Hoy* es un buen intento, que lamentablemente se ha quedado en muchos casos solamente en el enunciado y en la difusión de documentos oficiales. Es decir, no ha logrado cuajar en su rol de investigador, descubridor y por que no, denunciador de actos cometidos al margen de la ley.

El tema de género estuvo presente en la construcción de las noticias del piponazgo de una manera casi imperceptible. La denunciante siempre ocupa espacios pequeños y la mayoría de ocasiones brillo por su ausencia. No fue tomada en cuenta, porque en nuestro país todavía las mujeres no hemos irrumpido con fuerza en el campo político. Como que los temas considerados «serios» todavía están en manos de los hombres. Las mujeres simplemente han sido utilizadas por los partidos políticos para rellenar cierto porcentaje que exige la Ley de Elecciones.

La doxa en los ecuatorianos respecto al tema de género está bien enraizada, aunque este ya ha sido superado en ciertos países de Latinoamérica, parece que en el nuestro tendrán que pasar algunas navidades más para que esto ocurra. Está tan enraizado el tema, que las periodistas que escribieron sobre el piponazgo ni se dieron cuenta que estaban excluyendo a una de las protagonistas de esta denuncia, convertida en un drama tipo novela. Es decir, lo hicieron de forma sintomática y automática.

Al convertir el caso en un drama, tipo novela, fue evidente que el diario utilizó cierto sensacionalismo, especialmente al personalizar y confrontar a los protagonistas de las tres funciones del Estado, así como al Presidente de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción, haciendo asistir al lector a una pelea pública sin antecedentes, cuyo único requisito era la compra del diario, con lo cual obtenía el pase directo, en primera fila, al show.

Un show fragmentado, contado de a poco y a veces, echado al olvido. Hubo meses en que nada se publicó del sonado caso, situación que contribuyó para que la gente, el lector, también lo vaya olvidando.

En este aspecto, tiene razón Carlos Jijón al afirmar que este caso de corrupción no nos impresionó a los ecuatorianos, ya que estamos como «inmunizados» por tantas denuncias, escándalos, juicios, declaraciones polémicas, sentencias, que a la final no conducen a nada. Todas o la mayoría de ellas quedan en el enunciado, en la investigación.

Pero la ausencia durante períodos largos, como meses, de noticias sobre un determinado tema no es tan evidente para el lector debido a la superabundancia de información que existe en la actualidad. Así lo reitera Ramonet «La información se oculta porque hay demasiada para consumir y, por tanto, no se percibe la que falta. Estamos en un sistema en el que ha desaparecido la visibilidad de la censura». Agrega que las características de la información actual son: superabundante, rápida y antes que nada, es una mercancía.

Ramonet reitera que la acumulación de información amputa la información. «La forma moderna de la censura consiste en superañadir y acumular información. La forma moderna y democrática de la censura no es la supresión de información, es el agregado de información».¹

El autor sostiene que si ahora hay que empezar a decir que más información da menos libertad habrá que desarrollar otro mecanismo intelectual. La pregunta es cual?

Al respecto, el antropólogo Mauro Cerbino señala que la ética del periodista no es solo la que está planteada y suscrita en acuerdos y pactos gremiales sino que está dividida en dos aspectos: por un lado la responsabilidad personal del decir y por el otro, la responsabilidad de dejar al lector la posibilidad de intervenir subjetivamente en las noticias.²

Pero, que significa que el lector intervenga subjetivamente en las noticias? Eso significa que los periodistas se las tienen que ingeniar para armar textos «incompletos» para dejar al lector la posibilidad de completar el relato, construir su propio texto a partir de lo que lee y de esta forma participar activamente en lo que acontece y tener una posición subjetiva.

Esto es, que el periodista al momento de escribir tiene que estar consciente de su responsabilidad al decir algo y por supuesto asumir las consecuencias de ese «decir». De igual manera, tiene que asumir su responsabilidad sobre lo que omite.

Un acto de autoconstricción que cada comunicador social debe plantárselo, el cual debe atravesar valores y principios como la ética y la responsabilidad, sin los cuales, por mucho conocimiento y experiencia que posea, no estará totalmente preparado para asumir la gran tarea de comunicar.

1. Ignacio Ramonet, *La tiranía de la comunicación*, pp. 31, 34, 54.

2. Mauro Cerbino, «Corrupción y Periodismo», conferencia dictada en seminario *Hacia un periodismo cívico*, noviembre 2000.

Bibliografía

- Analisi. *Quaderns de comunicació*, Brasil, UAB, 1999.
- Arroyo Martínez, Luis, y otros. *La corrupción política*, España, Alianza Editorial, 1997.
- Bernstein, Carl; Woodward, Bob. *Todos los hombres del Presidente*, Estados Unidos, 1984.
- Bourdieu, Pierre. *Respuestas para una antropología reflexiva*, 1995.
- Charron, Jean. *Los medios y las fuentes (comunicación política)*, 1998.
- Del Río Reynaga, Julio. *Periodismo interpretativo*, 1978.
- Edelman. *La construcción del espectáculo político*, 1991.
- Fishman. *La elaboración de la noticia*, 1980.
- Gubern, Román. *La mirada opulenta*, Barcelona, 1987.
- Memorias de la Primera Conferencia Nacional Anticorrupción*, Quito-Guayaquil, julio 1998.
- Muche, Franziska. «Prensa vs. Televisión», revista *Chasqui*, No. 68.
- Ramonet, Ignacio. *La tiranía de la comunicación*.
- Rodrigo Alsina, Miguel. *La construcción de la noticia*, Paidós, 1984.
- Tortosa, José María. *Corrupción*, España, Icaria Editorial, 1995.
- Van Dijk, Teun A. *La noticia como discurso*, Paidós, 1980.

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

La Universidad Andina Simón Bolívar es una institución académica internacional autónoma. Se dedica a la enseñanza superior, la investigación y la prestación de servicios, especialmente para la transmisión de conocimientos científicos y tecnológicos. La universidad es un centro académico destinado a fomentar el espíritu de integración dentro de la Comunidad Andina, y a promover las relaciones y la cooperación con otros países de América Latina y el mundo.

Los objetivos fundamentales de la institución son: coadyuvar al proceso de integración andina desde la perspectiva científica, académica y cultural; contribuir a la capacitación científica, técnica y profesional de recursos humanos en los países andinos; fomentar y difundir los valores culturales que expresen los ideales y las tradiciones nacionales y andina de los pueblos de la subregión; y, prestar servicios a las universidades, instituciones, gobiernos, unidades productivas y comunidad andina en general, a través de la transferencia de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

La universidad fue creada por el Parlamento Andino en 1985. Es un organismo del Sistema Andino de Integración. Tiene su Sede Central en Sucre, Bolivia, sedes nacionales en Quito y Caracas, y oficinas en La Paz y Bogotá.

La Universidad Andina Simón Bolívar se estableció en Ecuador en 1992. Ese año suscribió con el gobierno de la república el convenio de sede en que se reconoce su estatus de organismo académico internacional. También suscribió un convenio de cooperación con el Ministerio de Educación. En 1997, mediante ley, el Congreso incorporó plenamente a la universidad al sistema de educación superior del Ecuador, lo que fue ratificado por la constitución vigente desde 1998.

La Sede Ecuador realiza actividades, con alcance nacional y proyección internacional a la Comunidad Andina, América Latina y otros ámbitos del mundo, en el marco de áreas y programas de Letras, Estudios Culturales, Comunicación, Derecho, Relaciones Internacionales, Integración y Comercio, Estudios Latinoamericanos, Historia, Estudios sobre Democracia, Educación, Salud y Medicinas Tradicionales, Medio Ambiente, Derechos Humanos, Gestión Pública, Dirección de Empresas, Economía y Finanzas, Estudios Interculturales, Indígenas y Afroecuatorianos.

Universidad Andina Simón Bolívar

Serie Magíster

- 1** Mónica Mancero Acosta, ECUADOR Y LA INTEGRACIÓN ANDINA, 1989-1995: el rol del Estado en la integración entre países en desarrollo
- 2** Alicia Ortega, LA CIUDAD Y SUS BIBLIOTECAS: el graffiti quiteño y la crónica costeña
- 3** Ximena Endara Osejo, MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y REFORMA JURÍDICA, ECUADOR 1992-1996
- 4** Carolina Ortiz Fernández, LA LETRA Y LOS CUERPOS SUBYUGADOS: heterogeneidad, colonialidad y subalternidad en cuatro novelas latinoamericanas
- 5** César Montaña Galarza, EL ECUADOR Y LOS PROBLEMAS DE LA DOBLE IMPOSICIÓN INTERNACIONAL
- 6** María Augusta Vintimilla, EL TIEMPO, LA MUERTE, LA MEMORIA: la poética de Efraín Jara Idrovo
- 7** Consuelo Bowen Manzur, LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y EL COMPONENTE INTANGIBLE DE LA BIODIVERSIDAD
- 8** Alexandra Astudillo Figueroa, NUEVAS APROXIMACIONES AL CUENTO ECUATORIANO DE LOS ÚLTIMOS 25 AÑOS
- 9** Rolando Marín Ibáñez, LA «UNIÓN SUDAMERICANA»: alternativa de integración regional en el contexto de la globalización
- 10** María del Carmen Porras, APROXIMACIÓN A LA INTELLECTUALIDAD LATINOAMERICANA: el caso de Ecuador y Venezuela
- 11** Armando Muyulema Calle, LA QUEMA DE ÑUCANCHIC HUASI (1994): los rostros discursivos del conflicto social en Cañar
- 12** Sofía Paredes, TRAVESÍA DE LO POPULAR EN LA CRÍTICA LITERARIA ECUATORIANA
- 13** Isabel Cristina Bermúdez, IMÁGENES Y REPRESENTACIONES DE LA MUJER EN LA GOBERNACIÓN DE POPAYÁN

- 14** Pablo Núñez Endara, RELACIONES INTERNACIONALES DEL ECUADOR EN LA FUNDACIÓN DE LA REPÚBLICA
- 15** Gabriela Muñoz Vélez, REGULACIONES AMBIENTALES, RECONVERSIÓN PRODUCTIVA Y EL SECTOR EXPORTADOR
- 16** Catalina León Pesántez, HISPANOAMÉRICA Y SUS PARADOJAS EN EL IDEARIO FILOSÓFICO DE JUAN LEÓN MERA
- 17** René Lauer, LAS POLÍTICAS SOCIALES EN LA INTEGRACIÓN REGIONAL: estudio comparado de la Unión Europea y la Comunidad Andina de Naciones
- 18** Florencia Campana Altuna, ESCRITURA Y PERIODISMO DE LAS MUJERES EN LOS ALBORES DEL SIGLO XX
- 19** Alex Aillón Valverde, PARA LEER AL PATO DONALD DESDE LA DIFERENCIA: comunicación, desarrollo y control cultural
- 20** Marco Navas Alvear, DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA COMUNICACIÓN: una visión ciudadana
- 21** Martha Dubravcic Alaiza, COMUNICACIÓN POPULAR: del paradigma de la dominación al de las mediaciones sociales y culturales
- 22** Lucía Herrera Montero, LA CIUDAD DEL MIGRANTE: la representación de Quito en relatos de migrantes indígenas
- 23** Rafael Polo Bonilla, LOS INTELECTUALES Y LA NARRATIVA MESTIZA EN EL ECUADOR
- 24** Sergio Miguel Huarcaya, NO OS EMBRIAGUÉIS...: borrachera, identidad y conversión evangélica en Cacha, Ecuador
- 25** Ángel María Casas Gragea, EL MODELO REGIONAL ANDINO: enfoque de economía política internacional
- 26** Silvia Rey Madrid, LA CONSTRUCCIÓN DE LA NOTICIA: corrupción y piponazgo

Esta investigación se llevó a cabo con el objetivo de develar los mecanismos que utilizan los periodistas y medios de comunicación para construir las noticias de todos los días. ¿De qué o de quiénes depende el enfoque o puntos de vista implícitos en la información? ¿Sobre la base de qué se seleccionan los temas que se publican? ¿Cuál es el modelo dominante que se presenta en las noticias? Éstas son algunas de las interrogantes que este libro busca contestar.

Para abordar el vasto tema de la corrupción pública la autora realiza una investigación sobre el «caso piconazgo» producido a partir de la denuncia de una diputada contra un ex presidente del Congreso Nacional, quien, por esta denuncia, se convirtió, además, en el primer ex presidente de la república que ha ido a prisión.

La autora analiza –utilizando métodos cuantitativos y cualitativos– cómo el tema fue cubierto por un medio de comunicación escrito, en un período de cuatro años (agosto de 1997- mayo del 2000), y realiza un análisis periodístico que toma en cuenta el espacio otorgado a la información, la ubicación de la noticia, el titular, el recurso gráfico y las relaciones existentes con casos o hechos paralelos. Para el estudio cualitativo, la investigación incluyó entrevistas con el fin de conocer las motivaciones de los comunicadores sociales que construyeron estas informaciones, la política del diario y de su director, y cómo esto incidió en el enfoque que prevaleció en la mayoría de las noticias sobre este tema.

La investigación revela que el periódico tenía una línea o política para el tratamiento de este caso, así como la predisposición de los periodistas para favorecer o desfavorecer a los implicados.



Silvia Rey Madrid (Santa Rosa, El Oro, 1968) obtuvo su licenciatura en comunicación social en la Universidad Técnica de Machala. Realizó el diplomado en comunicación, con mención en periodismo de investigación, y la maestría en estudios latinoamericanos, con mención en comunicación, en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Ha sido directora de prensa del Congreso Nacional, cronista parlamentaria, periodista de radio, prensa y televisión, así como articulista en diarios de su provincia.

Además obtuvo el primer lugar en el Concurso de Cuentos Cortos de la Provincia de El Oro, organizado por diario El Nacional. Su cuento «La Hija de Lucifer» fue publicado por el mencionado medio de comunicación.